VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2025. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES 142 AÑOS

EDICIÓN N° 40.193 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $2.500. SÁBADOS Y FERIADOS $3.500. DOMINGO $4.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $200

MIN 11° / MAX 26°

Nubosidad variable con ascenso de la temperatura, tormentas de intensidad moderada a severa hacia la noche.

La vida del Ruso

"La magia de estar aquí", una autobiografía que repasa la historia de David Lebón.

PÁGINA 18

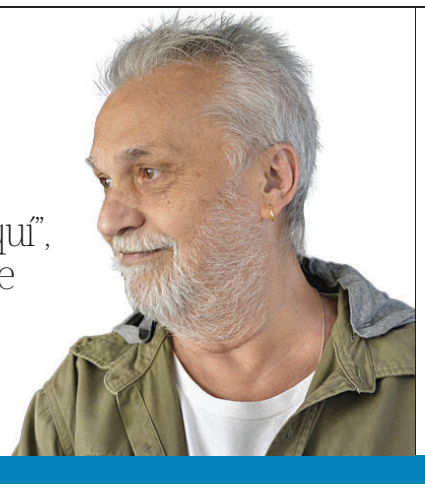

SERVICIOS

Habrá otro megacorte de agua en el Gran Mendoza

PÁGINA 8

ARGENTINA MINING

Por la minería en 15 años se exportaría por U$S4.800 millones

PÁGINA 4

COPA ARGENTINA

La Lepra juega su histórica final en Córdoba

PÁGINA 13

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

La agenda de reformas, en la mesa con gobernadores

El presidente, Javier Milei, y buena parte de su gabinete recibieron a 20 mandatarios provinciales en la Casa Rosada. Se habló del presupuesto 2026 y las reformas laboral, tributaria y penal que pasarán por el Congreso.

PÁGINA 2

Echan a 2 docentes y suspenden a 5 por abusar de alumnos

EDUCACIÓN. La DGE sancionó este año a 38 docentes mendocinos. Los casos más graves son siete que involucran hechos vinculados a la sexualidad.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Un docente de La Paz fue cesanteado tras confirmarse que abusó sexualmente de una alumna en una escuela de ese departamento. Aunque el episodio descripto tuvo lugar en 2019, recientemente se conoció la sanción. Se trata de uno de los siete sancionados por la DGE en el último año y tras confirmarse que cometieron abusos contra sus alumnos.

Según confirmó la jefa de Gabinete del Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y DGE de Mendoza, Daniela García, estos siete docentes suspendidos por estar involucrados en episodios de abuso en las escuelas provinciales son parte de los 38 que fueron cesanteados y sancionados en el último año por distintas irregularidades. Además, dos de ellos fueron exonerados (ambos por abusos sexuales graves), por lo que no podrán volver a trabajar en el sistema educativo nunca más.

"Si la Justicia llega a confirmar que hubo abuso sexual simple en el caso de los docentes que han sido cesanteados por estos episodios, ahí actúa Ficha Limpia, y también quedarán exonerados, por lo que no podrán volver a dar clases. Si no, quedan con la cesantía que le dio la DGE, que va entre los 3 y los 10 años", destacó García, quien aclaró que en muchos casos no ha habido denuncia en el Ministerio Público Fiscal, por lo el Gobierno no puede actuar como juez.

Los siete docentes echados y suspendidos

En abril de 2019, un docente de la escuela Juana de Jesús Aguirre de Quiroga se acercó a una alumna y, tras levantarle la remera, comenzó a acariciarle la espalda. La menor estaba en una galería junto a sus compañeras, según se desprende del sumario administrativo que se le inició al hombre.

Oportunamente, puesto que al docente le quedaban pocos años para jubilarse (lo hizo en 2023, finalmente), hubo un pedido a la Junta de Disciplina para que se le permitiera retirarse sin que avanzara el sumario y una inminente sanción.

"Dijimos que no a ese pedido, porque en 2019 ya estábamos avanzando con la implementación de Ficha Limpia, por lo que se siguió con el sumario, y se avanzó con la sanción más allá de la jubilación. De esta manera, si bien solamente fue cesanteado en su momento -por 3 años-, ahora con la ley de Ficha Limpia no podrá volver al sistema, aun sin haber sido exonerado", explicó la jefa de Gabinete del ministerio que nuclea a la DGE.

Sucede, por lo general, los docentes ya jubilados mantienen la posibilidad de acceder a horas de dictado de clases. Pero, al confirmarse la sanción -sumado a los impedimentos que establece Ficha Limpia-, se esfuma esta chance.

Continúa en página 6

Política

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

MESAZA. El Salón Eva Perón fue elegido para el encuentro entre el presidente, su gabinete y la mayoría de los gobernadores.

Cumbre en la Rosada para buscar acuerdos para las reformas

MILEI CON GOBERNADORES. El Presidente se reunió con mandatarios de 20 provincias. La agenda reformista y el presupuesto, los principales puntos.

Tras su triunfo en las elecciones legislativas a nivel nacional del domingo pasado, el presidente Javier Milei se reunió en Casa Rosada con 20 gobernadores dialoguistas, en busca de su apoyo en el Congreso para llevar adelante las reformas laborales y tributarias, entre otras iniciativas.

Al terminar la cumbre, Manuel Adorni, vocero presidencial, dio detalles de los pasos a seguir por la Casa Rosada y ratificó que "la voluntad es trabajar con todos". El vocero mencionó uno por uno a los mandatarios provinciales que estuvieron presentes en Casa Rosada ayer por la tarde y reiteró la gratitud del Presidente por su presencia. "Javier Milei agradece a cada uno de los gobernadores y a cada uno de los que van a hacer a partir de ahora una Argentina mejor", dijo Adorni.

En su ingreso al Salón Eva Perón, el Presidente saludó con un abrazo a la mayoría -algunos más y otros menos efusivos, según se vio en las imágenes que trascendieron después- y a todos los integrantes del Gabinete que participaron de la reunión en la Casa Rosada. Incluso, le dio un abrazo al jefe de Gobierno porteño, Jorge Macri , a quien le había negado el saludo durante el Tedeum del 25 de Mayo.

Además, fueron de la partida la secretaria general de Presidencia, Karina Milei; el portavoz Manuel Adorni; el asesor Santiago Caputo y el titular de la Cámara baja, Martín Menem.

Como se esperaba, la reunión giró en torno a la agenda de reformas en las que busca avanzar el Gobierno desde el Congreso, aprobando leyes para una reforma laboral, tributaria y del Código Penal. Así lo expresó Adorni: "El primer desafío del nuevo Congreso debe ser la modernización laboral, la reforma tributaria y del código penal".

La vicegobernadora de nuestra provincia, Hebe Casado, aseguró que se trató de "una reunión bastante constructiva". "Hablamos de consenso y diálogo para las reformas que se necesitan, como el Presupuesto 2026, la modernización laboral, la reforma fiscal y del Código Penal", expresó Casado.

En ese sentido, aseguró que "todos los gobernadores acordaron acompañar estas primeras reformas y luego seguir trabajando en otras más adelante".

Fu el vocero presidencial quien brindó algunos detalles de la reunión que mantuvo el jefe de Estado junto a la primera línea de funcionarios de su gabinete y la mayoría de los gobernadores de las provincias. "En este encuentro se dio un paso importante en este camino. Los argentinos decidieron terminar con el populismo en 2023, continuó con el Pacto de Mayo y se va a consolidar con la nueva conformación del congreso, que será el más reformista de la historia".

"Es voluntad del presidente trabajar con todos para retornar al sendero del crecimiento", dijo Adorni y advirtió que "para ello hay condiciones", entre las que enumeró "Priorizar el ahorro", "Aumentar la inversión y proteger la propiedad privada", y "generar las condiciones para el aumento de los salarios, que vendrá de la mano del aumento de la productividad y competitividad".

"Todo ello está incluido en las premisas del Pacto de Mayo, que fueron ratificadas hoy", enfatizó el vocero presidencial.

La agenda del encuentro incluyó el Presupuesto 2026 y aspectos de la reforma laboral orientados a la "prelación de convenios más chicos al más grande" y la posibilidad de concretar "convenios por empresa, provincia o región", según pudo saber la Agencia Noticias Argentinas de fuentes cercanas a los gobernadores.

Entre los mandatarios invitados estuvieron Rogelio Frigerio (Entre Ríos), Raúl Jalil (Catamarca), Claudio Poggi (San Luis), Martín Llaryora (Córdoba), Maximiliano Pullaro (Santa Fe), Gustavo Valdés (Corrientes), Ignacio Torres (Chubut), Carlos Sadir (Jujuy) y Claudio Vidal (Santa Cruz).

También participaron Osvaldo Jaldo (Tucumán), Hugo Passalacqua (Misiones), Gustavo Sáenz (Salta), Gerardo Zamora (Santiago del Estero) y Jorge Macri (Ciudad de Buenos Aires).

La visión de Milei

El presidente Javier Milei evaluó el encuentro con la mayoría de los gobernadores en Casa Rosada asegurando que "fue una reunión extremadamente positiva". En esa línea contó que "lo primero que hice fue dar las gracias a los gobernadores por el gesto. Muestra la voluntad de respetar lo que pidieron más de dos tercios de los argentinos", aseguró el Presidente.

En declaraciones a A24 , el jefe de Estado reveló que durante el diálogo que mantuvieron estuvieron "de acuerdo, con matices, sobre lo que necesita la Argentina en esta etapa".

Sobre la ausencia de gobernadores kirchneristas, como Axel Kicillof (Buenos Aires) y Gildo Insfrán (Formosa), afirmó: "No nos podemos juntar con gente que dos más dos no les da cuatro".

Además, se refirió al cálido saludo que le brindó al jefe de Gobierno porteño, Jorge Macri, a quien le había negado la mano la última vez que se encontraron en el Tedeum del 25 de Mayo. "Hay cosas que llega un momento que hay que ponerlas en el pasado. Si hay algo que me caracteriza es mi bilardismo a ultranza" , explicó el Presidente.

Consultado sobre los errores no forzados que cometió el Gobierno, aseguró: "Por cada error que cometemos en el Gobierno, el periodismo comete 85". "Nosotros somos el gobierno más reformista de la historia, hicimos 10 mil reformas estructurales. Alguien que hace tanto y sí, alguna va a tirar alguna a la tribuna. ¿Sabe quién no se equivoca? el que no hace nada", y afirmó que le "encanta" la crítica, "el problema es cuando mienten".

Cornejo entre los ausentes con aviso

El gobernador de Chaco, Leandro Zdero, quedó en la provincia para inaugurar la Expo Primavera Brangus y envió en su lugar a su vice, la senadora nacional electa Silvana Schneider.
Mientras el mandatario de Neuquén, Rolando Figueroa, inició una visita a Brasil en busca de inversiones en el área de energía por lo cual fue representado por su vice, Zulma Reina.
Una situación similar se dio con Mendoza, con la inclusión de la vice Hebe Casado, dado que el mandatario Alfredo Cornejo se encontraba de viaje con una agenda que lo llevará a Burdeos, Francia, y a Abu Dhabi
(Ver página 3).

> "Comete un error el Presidente al no invitar a algunos gobernadores. Mi intención es intercambiar seriamente, respetuosamente. No me pueden achacar ni insultos, ni maltrato".
>
> **Axel Kicillof**
> GOBERNADOR DE BUENOS AIRES

Planean poner tope de 10 sueldos a la hora de indemnizar

REFORMA LABORAL. Sería uno de las propuestas que serían parte del proyecto del Gobierno.

Abaratar el costo de los despidos es uno de los objetivos centrales del pro yecto de reforma laboral que impulsa la administración de Ja vier Mi lei. La propuesta, que su pone un cambio profundo del esquema actual de indemnizaciones , fue anunciada por divertidos cionarios li bertarios a referentes políticos, empresarios y sin dicales que componen el denominado consejo de Mayo.

La abrir lista oficial es conseguir el consensode esos sectorresy de los gobernadores paraenviar la reformaalCongresoantes de fin de año,aunque desde la jefatura de laCGT ya anticiparon su rechazoy la decisiónde intentar bloquearsuimplementación.

Según el borrador de la iniciativa tiva que se analizó en las reuniones dela comisión técnica ca laboral del Consejo y al que tu vo acceso Clarín, el proyecto re edita los puntos centrales del decreto 70/23 en el apartado vinculado al mundo del trabajo -por impulso del ala más dura que lidera el ministro de Desre gulación, Federico Sturzenegger-, promoviendo modificaciones profundas en el esquema de negociación colectiva y los respectivos convenios , en el sistema de negociación vigente indemnizaciones, plan tea la discusión de aumentar tos salariales les por productividad y medi das destinadas a reducir la liti giosidad laboral.

Uno de los puntos centrales de la reforma contemplan va rios cambios en el régimen in demnizatorio que van desde un tope al monto de los resarci mientos, el pago en cuotas de los mismos y hasta la exclusión del cálculo de indemnización de los aguinaldos, adicionales y cualquier beneficio que no se abone mensualmente a los tra bajadores .

Respecto a la limitación del monto de indemnizaciones, la propuesta contempla que ante un despido sin causa el emplea dor abone hasta un máximo de 10 salarios al trabajador cesan teado, sin considerar la antigua papá en el puesto de trabajo. En la actualidad el régimen fijado en el artículo 245 de la Ley de Contrato de Trabajo (Ley 20.744) establece que la indemnización se computará a razón de un sueldo por año de trabajo, sin establecer ningún tope ni la forma en que se abona el resar cimiento.

Cornejo viaja a Francia y Abu Dhabi por el vino y la energía

GIRA. El Gobernador irá a la conferencia de la red de Capitales del Vino y en la feria Adipec, centrada en transición energética.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

El gobernador Alfredo Cornejo emprendió ayer una nueva gira internacional. Ahora irá a Francia y a los Emiratos Árabes Unidos por lo que estará una semana fuera de la provincia. La misión oficial contempla la participación en eventos vinculados a la vitivinicultura y a la transición energética.

El viaje de Cornejo se da luego la presentación en la Legislatura de un paquete de cuatro proyectos para distintos aspectos para el desarrollo de la actividad minera en la provincia.

El mandatario provincial estará acompañado en la gira por funcionarios de distintas áreas de su gabinete, entre ellos representantes del Ministerio de Ambiente y Energía, además de autoridades del Emetur y ProMendoza.

El primer destino será la ciudad francesa de Burdeos, donde se desarrollará la 25ª Conferencia General Anual de la Red Global de Grandes Capitales del Vino, bajo el lema "Génesis". El encuentro, organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Burdeos y Gironda, reúne a las once capitales que integran esta red, de la cual Mendoza forma parte desde 2005.

Una de las principales actividades será una jornada de reuniones B2B, orientadas a conectar a compradores internacionales con proveedores de enoturismo, con el objetivo de generar nuevas oportunidades comerciales, fortalecer vínculos y ampliar mercados para bodegas, operadores turísticos y actores regionales.

La agenda en Francia

Desde Casa de Gobierno indicaron que la agenda definitiva aún no está cerrada, aunque en principio Cornejo participará este domingo de la ceremonia de apertura en el Ayuntamiento de Burdeos, donde firmará el convenio que garantiza la continuidad de Mendoza en la Red Global de Grandes Capitales del Vino.

El mandatario también mantendrá reuniones con empresarios del sector y participará el miércoles por la noche en la cata internacional de vinos, junto a las bodegas mendocinas premiadas en la última edición de los "Best of Mendoza's Wine Tourism", realizada en septiembre. En ese marco, se espera que Cornejo realice un anuncio relacionado con el sector.

Su última actividad en Francia será el jueves, cuando asista a la ceremonia de entrega de premios al mejor enoturismo de Burdeos y a la cena de gala de cierre, donde podría realizar un nuevo anuncio para la industria vitivinícola provincial.

Escala en Abu Dabi

Luego de su paso por Francia, Cornejo tiene previsto trasladarse a los Emiratos Árabes Unidos para participar de la Abu Dhabi International Petroleum Exhibition and Conference (Adipec), considerada la feria más importante del mundo en materia de petróleo, gas y transición energética.

En el evento también estarán presentes la ministra de Ambiente y Energía, Jimena Latorre, y el presidente de YPF, Horacio Marín.

De acuerdo con el cronograma oficial, Latorre disertará el martes al mediodía en el panel titulado "Incentivar el crecimiento sostenible a través de las políticas energéticas del gobierno", junto al viceministro de Petróleo y Energía de Senegal, Heikh Niane, y la asesora presidencial en Energía de Nigeria, Olubukola Arowolo Verheijen.

Adipec reúne a más de 2.250 expositores, expertos, empresarios y líderes del sector energético, que presentan soluciones innovadoras orientadas a la transición hacia energías más limpias. Argentina contará con un stand de 27 metros cuadrados destinado a las empresas nacionales interesadas en participar.

El evento, que se realiza cada dos años en Abu Dabi, incluye un pabellón exterior donde se exhiben las últimas maquinarias y equipamientos del sector. Además, ofrece foros y actividades paralelas para fomentar el intercambio de ideas, información y transferencia tecnológica entre los principales actores de la industria energética global.

ARCHIVO

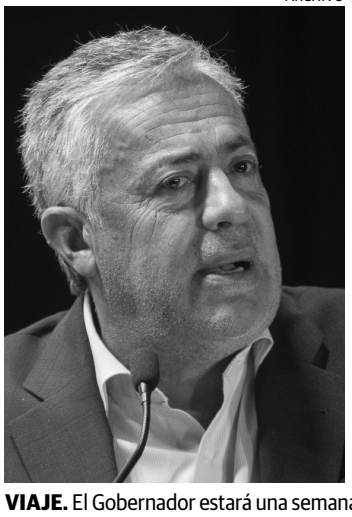

VIAJE. El Gobernador estará una semana fuera de la provincia.

ARCHIVO

PROBLEMAS. Eugenio Nasi está acusado por sobornar. Su abogado dijo que tenía "temor" al exjuez Walter Bento.

Juicio a Bento: ahora, un imputado reconoce haber pagado coimas

CASO RESONANTE. El abogado del contrabandista Eugenio Nasi reconoció los "hechos por los que fuera acusado" su defendido en el megajuicio.

Martín Fernández Russo
metrofernandez@losandes.com.ar

Un cimbronazo en el megajuicio contra Walter Bento ocurrió en la audiencia de ayer en Tribunales Federales. El contrabandista Eugenio Nasi reconoció que pagó coimas a cambio de beneficios judiciales a la presunta banda que lideró el exmagistrado.

Nasi fue detenido en el 2018 por integrar la "banda del Chino Cheng", que operaba contrabando de mercaderías desde Chile hacia Buenos Aires por un valor de hasta $3 millones de dólares. Se lo condenó a 5 años de prisión en el 2022, pero antes surcó los vaivenes judiciales con Bento a la cabeza, por los que se lo juzga ahora.

Está imputado por "cohecho activo agravado en calidad de coautor con relación a su propia intervención como sobornador". Durante todo el debate negó su culpabilidad, hasta que en la etapa final, lo aceptó.

La Fiscalía a cargo del doctor Dante Vega lo acusa de haberle pagado cerca de 500 mil dólares a la presunta banda liderada por Bento, para lograr primero la libertad en septiembre de 2018 y luego, prisión domiciliaria en 2019.

El caso de Nasi involucra a varios integrantes de la banda: el fallecido Diego Aliaga, sindicado como principal nexo de la banda, y los abogados Luciano Ortego y Javier Angeletti, acusados como organizador y miembro de la asociación ilícita investigada, respectivamente.

Giro sorpresivo en el juicio

En la audiencia de este jueves, el Tribunal Oral Federal Nº 2 que preside la jueza Gretel Diamante, dio paso a los alegatos del abogado Gabriel Alliana, defensor de Nasi, y se sorprendió con su exposición que no duró más de 5 minutos.

"Por instrucciones del señor Eugenio Nasi, en esta etapa él desea reconocer los hechos por los que fuera acusado y aceptar la culpabilidad del mismo y los alcances de todo esto", sostuvo. Y agregó: "Reconoce los hechos que alegara el Ministerio Público Fiscal en sus alegatos, así como en la calificación legal de la misma. Él mismo, cuando sea su oportunidad de dar sus últimas palabras, ratificará esto".

Alliana explicó que Nasi dio un giro de 180 grados por "temor" al exjuez Bento. "El `por qué` del momento en que reconoce estas circunstancias recién ahora, es atento a que desde que fuera imputado y se avocaran los hechos hasta comenzado el debate, él mismo ha tenido cierto temor, atento al poder y la potestad que tenía en ese momento el doctor Bento".

Sin audiencias por la tarde en el Valle de Uco

La Suprema Corte de Justicia decidió suspender la aplicación de la reforma en el fuero penal en la Cuarta Circunscripción Judicial (Valle de Uco), tras el pedido elevado por la Federación de Colegios de Abogados de Mendoza. Extendieron la medida para los departamentos de General Alvear y Malargüe, no así para San Rafael.

A través de la Acordada Nº 32.269, firmada por los jueces Dalmiro Garay (presidente), María Teresa Day, Norma Llatser, José Valerio, Julio Gómez y Omar Palermo (solo faltó Mario Adaro por licencia), resolvieron que los debates correccionales continuaran a cargo de los Juzgados Penales y no pasen a un Tribunal Penal Colegiado como marca la nueva ley.

La reforma que impulsó el Gobierno en la Justicia Penal apuntó a agilizar los procesos con más audiencias en horario vespertino y la reconfiguración de la actuación de los Tribunales Penales Colegiados de forma unipersonal o colegiada, según la complejidad del caso.

La Federación de Colegios de Abogados no se opuso a estos cambios, pero marcó las limitaciones que hay en el Valle de Uco.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 1191/2025 Guaymallén

Objeto: "POR LA PROVISIÓN DE MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS MENORES Y TOTALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INTERVENCIONES URBANAS, EN CALLES VARIAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAYMALLÉN – ETAPA 44", con destino a la Dirección de Obras Municipales.
Expediente Nº: EXP-27148-2025 / **Apertura:** 19 de Noviembre de 2025 – 10.00hs
Pliego de Bases y Condiciones: www.mendoza.gov.ar/compras/ CUC: 604.
Presupuesto oficial: $ 1.204.093.300,48
Valor del pliego: $ 1.204.000,- / **Valor del sellado:** 2.000 UTM

RIVADAVIA MUNICIPIO **MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA**
Llamado a licitación pública
Llámese a LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL ALQUILER DE MÁQUINA MOTONIVELADORA PARA REPARACIONES DE CALLES VARIAS DEL DEPARTAMENTO
EXPTE. Nº 2025-14683-4. - RESOLUCION Nº 3531/2025.
FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025. HORA 10:00
PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS VEINTE MILLONES con 00/100 ($20.000.000,00)
VALOR DE PLIEGOS: SIN COSTO
Informes: SECCIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS Tel 0263-4444546 Interno 216

Economía

ESTRATÉGICO. Gustavo Rivarola explicó que el Plan Pilares es una hoja de ruta para desarrollar la minería y generar prosperidad.

Mendoza podría cuadruplicar exportaciones con la minería

ARGENTINA MINING. El gerente del Plan Pilares lo detalló a partir de las proyecciones de crecimiento que se han hecho para la actividad como centro de una economía de escala.

Diana Chiani
dchiani@losandes.com.ar

El segundo día de Argentina Mining Cuyo 2025 convocó a una gran cantidad de público y entre las conferencias de la mañana se destacó la de Gustavo Rivarola, gerente del Plan Pilares. Se trata de un programa estratégico público-privado con el objetivo de generar una visión compartida de lo que Mendoza tiene para poder crecer en torno a la minería.

Esta disertación estuvo en el marco del panel de sostenibilidad y educación en el que Rivarola compartió con el director de la DGE, Tadeo García Zalazar y Javier Frías, director de Sostenibilidad de la provincia. Tanto el referente de pilares como sus acompañantes de espacio hicieron foco en la integralidad de la mirada en medio de un enfoque sistémico que integre minería, exportaciones y todos los sectores productivos.

Sin embargo, explicó Rivarola, no es un "plan minero" sino una hoja de ruta que se apoye en esta actividad como un eje que puede generar un salto de prosperidad en la provincia. En un contexto en el que Mendoza se encuentra estancada en su ingreso per cápita y en la cantidad de empleo privado registrado, el también economista explicó que la minería es una puerta para el crecimiento.

De este modo, el proyecto de Pilares no se ata al sector minero desde lo extractivo sino que busca hacer foco en la posibilidad de agregar cada vez más valor en origen. "La minería puede habilitar o potenciar a sectores económicos que de prosperidad y la articulación es clave", destacó Rivarola.

Sucede que si las empresas y las personas se preparan para poder abastecer la mayor cantidad posible de los servicios que requiere la minería, el impacto positivo crecerá. En este sentido, el gerente del Plan Pilares destacó que con la participación de 7 universidades y el trabajo conjunto entre los sectores público y privado se lograrán mejores formas de desarrollar la industria.

Los números de los proyectos

Entre las trabajos que llevó a cabo el Plan Pilares estuvo el de proyectar distintas variables concretas en la economía de Mendoza en función de distintos emprendimientos mineros. Y si bien al principio lo hicieron con la simulación de ocho minas en funcionamiento, luego achicaron el cálculo a cuatro.

El potencial base de cuatro proyectos en funcionamiento podría duplicar las exportaciones de Mendoza para 2040. De este modo, la minería local podría estar en condiciones de exportar 4.800 millones de dólares mientras que hoy la totalidad de las exportaciones rondan los U$S1.600 millones.

Y agregó que para que eso suceda el gasto operativo de estos cuatro proyectos alcanzarían los 2.000 millones de dólares por año. Es decir que ese dinero se derramaría en salarios, servicios y contrataciones todos los años. "Son dos Portezuelos del Viento por año", graficó Rivarola. Agregó que "cuanto más nos preparemos, más podrá crecer la economía de Mendoza y todos los sectores productivos".

La cantidad de servicios y rubros afectados a la minería es algo más que mencionó Rivarola y alegó que el objetivo es nutrir cada uno de los segmentos que va mucho más allá de las actividades clásicas como logística, metalmecánica o gastronomía. "Para ello hay que disminuir las brechas, evaluar y afrontar los riesgos así como trabajar en una agenda colectiva y de gobernanza", puntualizó el gerente del Plan Pilares.

Gustavo Rivarola sumó que para convertir la ventaja comparativa que posee Mendoza con relación a sus minerales, es importante agregar valor con educación y buen entramado productivo. "Si nos preparamos el desafío es llegar a una capacidad de producción de avanzada", precisó el profesional.

Y agregó que esto será cada vez más importante a medida que los proyectos mineros comiencen a mostrar su declino natural por ser un recurso renovable. Convertir a Mendoza en un ecosistema productivo que pueda sumar valor en el origen es uno de los objetivos principales para que la minería amplíe verdaderamente su sector productivo.

U$S4.800
millones en el 2040.
Es la estimación de las exportación anual que podría alcanzar la provincia en los próximos 15 años con los cuatro proyectos en marcha.

"Hay que cuidar a los proveedores locales"

El presidente de la Unión Industrial de San Juan (UISJ), Ricardo Palacios, aseguró que la minería "es un faro" para la provincia y que el desafío central será desarrollar proveedores locales sin cerrar el juego a empresas de afuera.
Uno de los debates que más ruido genera es el rol del proveedor local y la posibilidad de fijar porcentajes obligatorios de "compre local". Palacios reconoció que "al proveedor local hay que cuidarlo", pero advirtió que la clave no debe ser la restricción sino el desarrollo. Se mostró a favor de avanzar en una legislación, pero con un enfoque estratégico: "Debe haber una ley de proveedor local, pero no para cerrar la industria, sino para definir qué es proveedor local. San Juan es la única provincia minera que no tiene esa ley". Sin embargo, advirtió que aún no hay capacidad para abastecer completamente a los grandes proyectos

PSJ extraerá 40 mil tn de cobre por año

PSJ Cobre Mendocino está cada vez más cerca de ser una realidad ya que se presentó la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) en la Legislatura. Una vez que se cumpla con este paso que marca la Ley N°7722, Mendoza podrá posicionarse de manera oficial en el mapa del cobre mundial. De hecho, se trata de un hito para el país ya que desde el cierre de La Alumbrera (Catamarca) en 2017, no había proyectos de explotación de cobre en la Argentina.

El CEO de PSJ, Fabián Gregorio, expuso en una sala llena en el Bloque Exploración Mendoza y habló del "cobre mendocino para el desarrollo". En ese marco dio detalles acerca del impacto del proyecto en toda la economía de Mendoza. "Este proyecto marca un punto de inflexión en la provincia y en el país ya que demuestra que se puede hacer minería responsable y conseguir desarrollo real", se entusiasmó Gregorio.

El profesional agregó que el proyecto cuenta con planes de manejo ambientales y sociales con el fin de anticipar riesgos en un marco de sostenibilidad. Más allá de lo técnico, Gregorio destacó que la compañía posee una mirada social.

El proyecto San Jorge cuenta con 13 años de estudios técnicos y sociales y, según Gregorio, hará una inversión de U$$559 millones. Solo en el primer año de construcción que –si todo marcha como se estima– podría ser a partir de 2027, se invertirán U$S60 millones con un costo operativo de U$S 120 millones por año y un flujo sostenido de trabajo. Hasta el momento, PSJ ha invertido U$S62 millones de manera previa.

La construcción de la mina es la etapa que implicará una mayor carga de empleado personal ya que se prevén 3.900 puestos de trabajo entre los directos y los indirectos. En tanto, cuando la mina esté en construcción se estabilizarán 600 empleos directos lo que, en una estimación conservadora, se triplicará. Por tanto, en las casi tres décadas que dura el proyecto, al menos 2.400 personas estarán afectadas desde algún punto de vista a PSJ.

"El cobre será cada vez más demandado en el mundo y es una oportunidad para Mendoza ya que fortalece la matriz productiva", expresó Gregorio. PSJ producirá 40.000 toneladas de cobre fino por año. El producto final que se obtendrá es un concentrado de cobre que luego se enviará a otro lugar del mundo para su procesamiento. "Es una oportunidad histórica para reiniciar Mendoza", cerró Fabián Gregorio.

PROMOS DE VIERNES

25%
DE DESCUENTO

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

mercado pago

SIN TOPE DE REINTEGRO

UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS DE PAGO DENTRO DE LA APP

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE (1)

3 CUOTAS SIN INTERÉS (2)

PAGANDO CON QR CON TARJETA DE CRÉDITO MERCADO PAGO

VÁLIDO EN COMPRAS A PARTIR DE $30.000

mercado pago

PAGANDO CON QR

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

15%
DE DESCUENTO

TARJETAS DE DÉBITO

SIN TOPE DE REINTEGRO

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE (3)

PROMOCIÓN VÁLIDA EN SUCURSALES DE COTO EL 31/10/2025. VÁLIDA PARA COMPRAS EN SUCURSALES DE CABA, BUENOS AIRES, NEUQUÉN, MENDOZA, ENTRE RÍOS Y SANTA FE.
PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTA PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800- 2226678." LA IMAGEN DE LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. COTO C.I.C.S.A. - CUIT 30-54808315-6 - PAYSANDÚ 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL.
PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCAR EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "DESCUENTOS VIERNES".

Sociedad

Retiró al nieto sin permiso del aula y afirman que le dio un arma

PREOCUPACIÓN EN LAS HERAS. El escándalo se desató luego de que la abuela se llevara al menor sin autorización de la escuela Arrieros del Ande.

La escuela Arrieros del Ande, ubicada en Las Heras, fue el escenario de un confuso y escandaloso episodio durante la jornada escolar del pasado miércoles. Según denunciaron los padres y madres de algunos estudiantes, una mujer fue con un arma de fuego a buscar a su nieto al establecimiento.

Si bien las versiones de, al menos, un arma de fuego no pasó de un rumor, según confirmaron desde la Dirección General de Escuelas (DGE), lo cierto es que hubo una situación anómala en la escuela, por la que intervino la Supervisión. La mujer no estaba entre los adultos autorizados a retirar al niño, aunque por la fuerza y de forma violenta, de igual manera se fue con él del colegio.

Aunque a nivel oficial no hubo ni denuncias, relatos o intervenciones ante la presencia de armas de fuego en la escuela, dentro de los comentarios y acusaciones que llegaron a Los Andes, no sólo se mencionó que la mujer estaba armada. De hecho, hay adultos que acusaron que otro de los alumnos había ingresado armado a las aulas.

Tensión en la escuela

En horas de la tarde del miércoles, una mujer llegó al establecimiento con intenciones de retirar a su nieto. Según confirmaron desde la DGE, la mujer se presentó en la puerta de la escuela e informó que estaba allí para marcharse con el niño.

Sin embargo, siempre de acuerdo a lo informado por el gobierno escolar, la mujer no figuraba en la lista de los adultos o familiares autorizados para retirar al pequeño. Así las cosas, los directivos se negaron a que el estudiante se fuese con ella.

De a poco, la tensión fue aumentando dado que la mujer se puso insistente y se "plantó" hasta que finalmente se pudo marchar con el niño. Por esto mismo fue que se dio intervención a la Supervisión de la DGE a la que pertenece la escuela, labrando un acta donde se dejó constancia de la situación irregular.

Si bien la DGE confirmó el conflictivo episodio entre la mujer y los directivos de la escuela, aclararon que nunca hubo una denuncia o comentario formal sobre armas de fuego. No obstante, entre los mismos padres y algunos trabajadores que estaban en la escuela en ese instante comenzaron las versiones de que la mujer le entregó un arma a su nieto.

De hecho, algunos padres de estudiantes aportaron que toda esta situación se originó luego de que otro estudiante de primer año mostrara que tenía un arma de fuego.

"Un chico de primer año llevó un arma a la escuela diciendo que quería matar a otro chico. Desde la escuela llamaron a su abuela y ella llegó al establecimiento con otra arma", fue la versión que aportó una de las madres a Los Andes.

"Nunca nos avisaron a los padres, sólo nos enteramos porque, cuando llegamos a buscar a los chicos, ellos nos contaron. Y estaba la Policía en la escuela ", concluyó la mujer consultada. **/ Ignacio de la Rosa**

TENSIÓN. La mujer no estaba entre los adultos autorizados a retirar al niño, aunque por la fuerza, se fue con él del colegio.

Leve repunte del presupuesto nacional para educación

Expertos en educación analizaron el Presupuesto 2026 y lo compararon con lo ocurrido los últimos 14 años. Si bien celebran un muy leve incremento del aporte para el próximo año, los datos dan cuenta de que los dos últimos presupuestos nacionales, 2025 y 2026, son los que destinan un menor aporte del PBI a educación en el período analizado.

Los datos surgen del informe "Presupuesto educativo nacional 2026", de Argentinos por la Educación, elaborado por Javier Curcio (FCE/UBA, IIEP - UBA Conicet), María Sol Alzú y Martín Nistal. El documento analiza el proyecto de Ley de Presupuesto 2026, teniendo en cuenta el presupuesto de la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano y también los gastos destinados a la función "Educación y Cultura", que corresponden en un 80% a la Secretaría, pero abarcan también recursos de otros ministerios como Defensa e Infraestructura.

El trabajo destaca que la función Educación y Cultura recibirá más recursos que en 2025, pero su participación en el PIB sigue por debajo del 1%. Es que el aporte se redujo a la mitad, con vaivenes los últimos 14 años.

"La inversión nacional en educación pasó de un máximo de 1,59% del PIB en 2015 a una reducción sostenida en los años siguientes: fue de 0,86% en 2024, y las estimaciones para 2025 (0,73%) y 2026 (0,75%) confirman la tendencia descendente.

Educación recibe menos del 1% del PBI

Los expertos no dejan de celebrar el pequeño incremento. Señalan que el proyecto de Presupuesto 2026 presentado en el Congreso Nacional estipula que los fondos para educación aumenten entre 4,4% y 8% en términos reales, dependiendo de la inflación proyectada. Sin embargo, la inversión educativa pierde peso dentro del PIB: se estima que se destinará al sector el 0,75%, y por tercer año consecutivo quedaría por debajo del 1%, algo que no había ocurrido al menos en la última década.

En 2026 el Gobierno nacional prevé aumentar 23% los recursos para "Educación y Cultura": destinará 6,8 billones de pesos a precios de 2025, según el proyecto de Presupuesto 2026. La cifra supondría un crecimiento real de entre 4,4% y 8% con respecto a 2025, dependiendo de si se considera la inflación anual estimada en el proyecto de ley (13,8%), o la calculada por el Relevamiento de Expectativas del Mercado (REM) del BCRA (17,8%).

Javier Curcio, coautor del informe, afirma: "La programación presupuestaria realizada por el Ejecutivo nacional para 2026 sugiere el inicio de una posible reversión del profundo ajuste que caracterizó al sector educativo durante los últimos años. Es imprescindible recuperar el consenso político y social en torno a la asignación prioritaria y estable de recursos para la educación con la legitimidad que otorga la aprobación parlamentaria".

Según las proyecciones oficiales, la Secretaría de Educación será una de las cuatro áreas del Estado con mayor incremento de fondos en 2026. Sus recursos variarán 17,9% con respecto a 2025, lo que equivale a un crecimiento real de 3,6% (según la inflación del proyecto de ley) y de 0,1% con la inflación del REM.

Sólo el Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado (78,9%), Obligaciones a cargo del Tesoro (30,6%) y el resto de las áreas del Ministerio de Capital Humano (20,1%) tendrán aumentos mayores.

Echan a 2 docentes y suspenden a 5...

VIENE DE TAPA

Además del docente de la escuela paceña cesanteado, entre las 38 sanciones confirmadas en 2025 se incluyeron dos docentes exonerados por episodios de abuso sexual grave. A los dos exonerados se sumaron otros 5 cesanteados por acusaciones de abuso sexual simple (entre ellos, el de La Paz).

Las otras irregularidades

A diferencia de lo que ocurre con los docentes exonerados, a quienes se los cesantea tienen la posibilidad de regresar al sistema educativo. En estas circunstancias, las suspensiones van entre los 3 y los 10 años, dependiendo de los casos y sus circunstancias.

Sin contar las 7 sanciones por abuso sexual impuestas en 2025 (5 cesanteados y 2 exonerados), hubo 20 sancionados por incumplimientos de normativa (ausentismo, entre otros) y 13 cesanteados por diversos hechos (malos tratos, por ejemplo).

Los 38 sancionados en 2025 están muy por encima de los 11 del 2024. Según destacó la jefa de Gabinete de Educación, esto tiene que ver con la modificación de la normativa.

"También tenemos procesos de conciliación, al que se suele recurrir cuando hay maltrato entre los pares. Al hacerse la conciliación y llegarse a un acuerdo, se evita la sanción", indicó García.

Consultada por las denuncias que no llegan a confirmarse ni a constatarse, García fue contundente.

"Hay casos, pero nosotros siempre tenemos que intervenir velando por el bien y la seguridad del niño, aunque sea de forma preventiva", resaltó.

ABIERTO
TODO EL AÑO

LOS ANDES

Habrá un nuevo megacorte de agua en el Gran Mendoza

OBRAS. El servicio estará interrumpido durante este sábado en seis departamentos. Aysam anunció que será el último en el Área Metropolitana para continuar con los trabajos de macrodistribución.

Aguas Mendocinas anunció la continuación de importantes trabajos este sábado 1 de noviembre, en el marco de un proyecto fundamental para la optimización del actual Sistema de Macrodistribución en el Área Metropolitana. Estas tareas implicarán un corte de agua programado que comenzará a las 4 de la madrugada y se extenderá durante toda la jornada en vastas zonas.

Los trabajos corresponden a la segunda y última etapa para la habilitación de la macrodistribución hacia la Cuenca Alto Godoy, y con su conclusión, se darán por finalizados los cortes generales requeridos.

Las tareas que se ejecutarán incluyen la refuncionalización del sistema de desagüe y la desvinculación de múltiples acueductos de diámetros variados (1.100 mm, D 750mm, D 600 mm y D 900mm) de la cámara de regulación existente. En las cámaras de macrodistribución de Alto Godoy se realizarán cortes a los acueductos de H˚A˚ diámetro 750mm y 900mm, además de la instalación de válvulas especiales de regulación.

Debido a estas intervenciones, se ha programado un corte del servicio, que tendrá una duración estimada de 12 a 15 horas.

AYSAM

PROGRAMADO. El corte del servicio tendrá una duración estimada de 12 a 15 horas.

Las áreas afectadas

Las zonas afectadas por el corte general serán amplias y cubren sectores clave del Área Metropolitana:

- **Ciudad:** Secciones Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava y La Favorita.
- **Godoy Cruz:** Sarmiento, Benegas, Las Tortugas, San Francisco del Monte y zona oeste.
- **Guaymallén:** Dorrego, Las Cañas, Villa Nueva, San José, Pedro Molina, Jesús Nazareno, Rodeo de la Cruz y Km 11.
- **Las Heras:** Zona centro, oeste y norte.
- **Luján de Cuyo:** La Puntilla, Las Compuertas, Blanco Encalada, Cacheuta, Carrodilla y Chacras de Coria.
- **Maipú:** Coquimbito.

Las tareas serán llevadas a cabo por personal operativo de Aysam, con el apoyo de la empresa contratista y la supervisión de la inspección de obra. Una vez finalizada la instalación de las obras, comenzarán las tareas de recuperación de las reservas y purgas de acueductos.

El servicio se irá restableciendo de manera paulatina entre 24 y 48 horas posteriores a la finalización de la instalación.

El servicio se irá restableciendo paulatinamente entre 24 y 48 horas posteriores a la finalización de las obras.

Recomendaciones

Ante la magnitud del corte, se solicita a los mendocinos hacer un uso responsable y solidario del agua potable. Se recuerda la importancia de cuidar al máximo las reservas domiciliarias para una pronta recuperación del servicio.

Se recomienda:

- Mantener una reserva de agua potable embotellada, de 2 litros por persona, guardada en recipientes limpios.
- Preservar la reserva del tanque domiciliario, utilizándola con moderación durante el fin de semana.
- Evitar el uso de lavarropas automáticos, lavavajillas y el riego de jardines.
- Controlar goteras en canillas y pérdidas en inodoros.
- El lavado de veredas y vehículos con manguera o hidrolavadora está prohibido las 24 horas todo el año.

Para garantizar la atención de servicios esenciales se dispondrá de tres camiones aguadores para el abastecimiento de hospitales, hemodiálisis y clínicas.

Se avecina un "combo" de Zonda y tormentas con granizo

EL TIEMPO. Tras el viento seco ingresará un fugaz frente frío, que traerá tormentas con probabilidad de granizo.

El viento Zonda volverá a hacerse sentir en Mendoza este viernes, con ráfagas que afectarán varios sectores de la provincia, antes del ingreso de un fugaz frente frío que traerá tormentas con probabilidad de granizo y descenso de temperatura.

Según lo informado por Defensa Civil, el Zonda marcará presencia desde temprano en la precordillera y el Sur provincial, con velocidades cercanas a los 40 km/h entre las 8 y 11. El Gran Mendoza, sobre todo en el Oeste y Norte, podría sentir la influencia del Zonda durante la tarde, además de Potrerillos y varias zonas de Luján de Cuyo, con condiciones cálidas y secas.

A partir de las 19, ingresará un viento Sur asociado a un frente frío pasajero, que avanzará desde el Sur hacia el Norte y el Este provincial, con ráfagas iniciales de hasta 50 km/h, persistiendo hasta la madrugada del sábado.

Si bien el cielo estará despejado en las primeras horas, desde el mediodía aumentará la nubosidad. Por la tarde, se prevé el desarrollo de tormentas moderadas en San Rafael y General Alvear, que podrían incluir granizo en algunos sectores.

Durante la noche, la actividad eléctrica se desplazará hacia el Valle de Uco, la zona Este y el Gran Mendoza, con lluvias que podrían extenderse hasta el amanecer del sábado.

En Alta Montaña, el panorama también será inestable: el cielo estará seminublado desde la mañana, con precipitaciones moderadas desde las 15 en el sector Sur y central, extendiéndose luego hacia el Norte.

Después de una mínima de 12°C, se espera una máxima cercana a los 30 en el llano.

Este sábado comenzará con viento Sur leve y lluvias matinales, especialmente sobre el Valle de Uco, el Norte y Este provincial y Malargüe. El tiempo mejorará gradualmente desde el mediodía. El descenso de la temperatura será notorio: tras una mínima de 12 grados, la máxima alcanzará los 25°C.

San Rafael: penas de 20 a 28 años para los asesinos de Gómez

RESONANTE. Facundo Cervera, Alexis Antúnez y Yair Orellana recibieron duras condenas por el crimen ocurrido en 2023, pero zafaron de la perpetua.

PRENSA PODER JUDICIAL

CONDENADOS. La semana pasada un jurado popular encontró culpables a los tres implicados en el conmocionante crimen.

Se realizó ayer la audiencia de cesura que dio por finalizado el juicio por el homicidio de Luciano Gómez en San Rafael, donde se dieron a conocer las duras condenas que deberán cumplir Facundo Cervera, Alexis Antúnez y Yair Orellana por el crimen ocurrido en 2023.

La semana pasada, un jurado popular encontró culpables a los tres implicados como coautores del delito de homicidio simple agravado por la participación de un menor en el hecho. Este jueves el juez penal Ariel Hernández, que dirigió técnicamente el debate, dio a conocer las condenas para cada uno de los acusados, que van de 20 a 28 años.

En el caso de Facundo Cervera, le recayó la mayor pena. Deberá cumplir 28 años en prisión al ser declarado autor del delito de homicidio simple agravado y tentativa de homicidio contra otro joven, en ambos casos agravado por la participación de un menor.

En tanto, para Alexis Antúnez el juez Hernández fijó una pena de 26 años de prisión por los mismos delitos que Cervera. Sin embargo, la sentencia fue unificada con otra pena de 7 años que tenía pendiente, por lo que tendrá una pena única de 33 años de cumplimiento efectivo.

Por último, Yair Orellana recibió la menor condena de los tres, siendo de 20 años de prisión por ser autor del delito de homicidio simple agravado.

La audiencia de cesura, que había despertado gran expectativa en San Rafael, representa el punto final de una de las causas más impactantes de los últimos años en el Sur mendocino.

La resolución del juez se sustentó en el veredicto emitido por el jurado y en los agravantes expuestos por la fiscalía y la querella, ratificando la dureza de la pena impuesta por el hecho ocurrido en agosto de 2023.

El jurado popular había encontrado culpables a los tres acusados como coautores de homicidio simple agravado por la participación de un menor. Determinó que la figura penal aplicada contempla una pena superior a la del homicidio simple, cuya escala de 8 a 25 años de prisión, se incrementa en un tercio del mínimo y del máximo por la circunstancia agravante.

Uno de los aspectos decisivos del proceso fue la exclusión de la figura de homicidio agravado por la participación premeditada de dos o más personas, una calificación que habría conllevado la pena de prisión perpetua.

Riña y muerte en una fiesta

A las 6.30 del domingo 10 de agosto de 2023, ingresaron varios llamados al 911, alertando que en inmediaciones de calle Esquiú y Palau, en Pueblo Soto, se había producido una riña entre invitados a un cumpleaños de 15 y que un joven había muerto.

Cuando llegó un móvil de la comisaría 32 encontró a los invitados en la calle, socorriendo a tres personas heridas, mientras que una había fallecido: Luciano Francisco Gómez. El médico del SEC determinó que había recibidos varias puñaladas. La necropsia reveló que fueron 11.

Domiciliaria para los dos rugbiers acusados de abuso

TRIBUNALES. Los mendocinos Enzo Falaschi y Matías Morales pagarán una fianza de $10 millones y usarán tobillera electrónica.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

IMPUTADO. Enzo Falaschi está acusado de un caso de "violación" en Chile.

IMPUTADO. Matías Morales está "formalizado en dos casos de violación".

La Cámara Federal de Mendoza ordenó que los dos rugbiers mendocinos detenidos a pedido de la Justicia de Chile sigan sujetos a proceso, pero con prisión domiciliaria. Así las cosas, Enzo Falaschi y Matías Morales dejarán en las próximas horas el Complejo Penitenciario Federal VI, en Cacheuta, Luján de Cuyo, donde se encuentran alojados. Ambos son reclamados por la Justicia trasandina, que los investiga por el presunto abuso sexual de dos jugadoras de hockey del vecino país.

La prisión domiciliaria es una medida provisoria, por un plazo de 30 días y para que luego sea renovada, si no hay incumplimientos, por el juez Leopoldo Rago Gallo, quien subroga el Juzgado Federal 1 de Mendoza, donde se instruye el pedido de la Justicia chilena.

La medida incluye la colocación obligatoria de una tobillera electrónica y el pago de una caución real de $10 millones.

Los acusados deberán someterse a proceso, no obstaculizar la investigación y cumplir con la prohibición de no comunicarse con las denunciantes, ni con su entorno familiar y amistades, personalmente o a través de medios electrónicos. Lo mismo rige para los testigos del caso.

Además, estarán obligados a estar bajo la tutela de un cuidador, no podrán salir de la provincia y deberán confeccionar un listado de personas autorizadas a ingresar al domicilio donde fijen residencia.

El trámite de extradición

El 13 de octubre el Juzgado Federal 1 de Mendoza realizó la audiencia de extradición de los deportistas y ordenó que se iniciara el trámite de extradición solicitado por el Cuarto Juzgado de Garantías de Santiago de Chile.

El fallo indicó que se informará a la Justicia de Chile, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, la voluntad de los mendocinos de "someterse al proceso que se sigue en su contra" por medios telemáticos (videollamadas), mientras continúa el curso del trámite de extradición.

Luego, el juez Rago Gallo estableció en caso de que, a futuro, los rugbiers fueran deportados, solicitar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación que exhorte a Chile a brindar seguridades que garanticen la integridad física de los procesados.

El 3 de septiembre pasado Policía Federal Argentina detuvo en la puerta de un gimnasio de Ciudad a los dos rugbiers.

En 2023, Falaschi y Morales formaban parte del equipo del club chileno Stade Français, compitiendo en la Primera Nacional TOP 10. Según la acusación, el 4 de agosto de ese año, los mendocinos asistieron a un boliche llamado "Candelaria", en Vitacura, con compañeros de equipo y con algunas jugadoras de hockey.

Durante la velada todos consumieron alcohol y, al final del encuentro, los dos mendocinos y un compañero chileno tomaron de brazo a dos jóvenes, las subieron a un auto y se dirigieron a un departamento. Según las dos denunciantes, fueron abusadas por los tres acusados en ese lugar.

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S. A.
PLAN ESTRATÉGICO DE AGUA Y SANEAMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/25

Expediente: 10005-GO-25
Objeto: "REFUNCIONALIZACIÓN Y MACROMEDICIÓN DE PERFORACIONES ÁREA METROPOLITANA – OBRA CIVIL"
Presupuesto oficial: $ 2.041.183.560,46
Mes base: JULIO 2025
Valor del Pliego: SIN VALOR
Fecha de apertura: 20/11/2025 – 10:00 horas
Obra financiada por los Fondos del Resarcimiento. Decreto N° 2070 - 2024

Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web: www.aysam.com.ar
Las consultas se recibirán desde la misma página.

aguasmendocinas AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA
MENDOZA GOBIERNO

Licitación Pública Nro. 1269/25

Expediente Licitatorio N° 8843-25
Motivo: **CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA EJECUCION DE OBRA CIVIL SISTEMA INTEGRAL CLOACAL COSTA FLORES PERDRIEL – 3° ETAPA"**
Presupuesto oficial: $ 4.115.612.760,00
Valor del Pliego: SIN COSTO
Apertura de Sobres: 25 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas
Obra financiada por lo Fondos del Resarcimiento. Decreto N° 2070-2024

Lugar de Apertura: Dir. de Compras y Contrataciones - Boedo 505, Oficina 33, Carrodilla, Luján de Cuyo

Consulta de Pliegos:
www.compras.mendoza.gov.ar /
www.lujandecuyo.gob.ar

Luján de Cuyo MENDOZA

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Desmantelar los cobertizos ferroviarios de alta montaña

Un grupo de estudio de la vivienda social y la protección ambiental, Eco Hábitat Mendoza, propone desmantelar los antiguos cobertizos del Tren Trasandino, que están ubicados entre Puente del Inca y la estación Las Leñas, en Las Cuevas, que servían para proteger las vías del ferrocarril de la acumulación de nieve y aludes.

La ONG sostiene que en la actualidad esa obsoleta infraestructura constituye un potencial peligro por posibles voladuras y además conforma un impacto visual deprimente en un ambiente de gran majestuosidad como es la alta montaña.

El autor de la iniciativa de eliminar esas construcciones es el arquitecto Angel Ernesto Tetilla, con el apoyo de otros integrantes del grupo.

Si bien se admite que podría conservarse un cobertizo como símbolo de la cultura de la zona y parte del diseño de los "caminos de hierro" en la cordillera, esa alternativa podría darse si existiese un proyecto que contemple tal intención de conservación, de difícil concreción por problemas económico-financieros del estado.

También el desmantelamiento de los cobertizos demandaría un presupuesto importante, pero prima considerar ante todo los potenciales riesgos de incidentes que pudieran ocurrir por desprendimientos de las chapas de las estructuras en desuso. Estas instalaciones fueron abandonadas a su suerte en 1984, cuando dejó de funcionar el mítico trencito de trocha angosta y cremallera.

A más de cuarenta años de no utilizarse ese pintoresco medio de transporte, en la actualidad se aprecia que los restos ruinosos de las viejas coberturas causan, irremediablemente, impactos negativos en el ambiente, como son: desvalorización del paisaje, peligro latente de graves accidentes y desperdicio económico.

En suma, una imagen de abandono y miseria.

Asimismo, se especula que, con las roturas y efectos de deterioro físico y estructural, las chapas onduladas, lisas o laminares, que configuraban la protección de los cobertizos, hoy semidesmanteladas y flojas, constituyen un entorno peligroso para las personas y vehículos que circulan diariamente por la ruta nacional 7, adyacente a la traza ferroviaria. Grandes camiones de cargas, ómnibus de turismo y vehículos particulares pasan por el lugar, donde en ocasiones se registran fuertes vientos y tormentas que pueden provocan que se desprendan chapas y/u otros elementos de las antiguas estructuras.

El autor de esta propuesta, el arquitecto Tetilla, observa que eventualmente se podría reutilizar el material que se retire de la zona, ya que constituye un volumen de grandes piezas de madera que tras su reacondicionamiento servirían para viviendas u otros usos.

Al retirar los elementos residuales de los cobertizos del tren Trasandino, esos residuos de la construcción podrían reinsertarse en obras, reutilizando materiales recuperados y bajando costos de producción. Al distribuirlos entre personas que los necesita y los centros comerciales (como propone la Cámara de Comercio de Alta Montaña, para la villa de Puente del Inca) se contribuye: al desarrollo urbano, el mejoramiento de la salud pública y a la economía regional.

Finalmente, esta propuesta del Grupo Eco Hábitat Mendoza, integrado por profesionales de diversas disciplinas, pretende alertar y llegar a una solución de cuidado y promoción del bien común de la sociedad mendocina, y la seguridad del visitante externo que circula por nuestra geografía de la alta montaña.

REFLEXIONES POLÍTICAS

Esta vez la segunda parte tiene que ser mejor que la primera

Roberto Azaretto
Presidente de la Academia Argentina de la Historia

Al votar el domingo pasado quien escribe estas líneas no pudo dejar de recordar unas elecciones en 2005, hace veinte años, en la república de Bolivia, a las que concurrió como observador de la OEA y ver con algo de envidia que en ese país se votaba con boleta única de papel.

Veinte años pasaron hasta que se implementara en la Argentina un cambio que garantiza más transparencia en las elecciones, es más barato y acelera el conteo de los votos. ¡Como nos cuesta promover reformas en nuestro país! Esperemos que esta permanezca porque otro defecto es que los avances los congelamos enseguida como pasó con la suspensión de las primarias abiertas y obligatorias que hubieran impedido esa proliferación de ofertas electorales que resultan ser la consecuencia de egos más que de diferencias substanciales.

Con resultados electorales inesperados para triunfadores y derrotados surgen distintas especulaciones de los motivos que llevaron al triunfo contundente del gobierno nacional y en el que desaparecieron las diferencias que se dieron en elecciones anteriores en los resultados entre las provincias más productivas con las de menor desarrollo relativo.

Uno de los interrogantes que se dan es si el voto ganador fue para premiar a una gestión de gobierno o para impedir el retorno de los que gobernaron 18 años de los últimos veinticuatro y el recuerdo en particular del paso por el poder del binomio Alberto y Cristina Fernández.

Parafraseando la frase del poema Buenos Aires de Borges hay que dilucidar si los votantes de Milei lo hicieron porque "No nos une el amor sino el espanto" o realmente están convencidos de la calidad de gestión de este gobierno.

Tal vez el recuerdo de las Paso de 2019 cuando la enorme diferencia que le sacó al presidente Macri la fórmula Fernández – Fernández disparó el riesgo país y el precio del dólar preanunciando que se venían días de fracasos y retrocesos para el país como en efecto sucedió, influyó en la decisión de muchos votantes preocupados por las turbulencias cambiarias de las últimas semanas.

Dicen los que estudian los comportamientos electorales que la mayoría de los ciudadanos deciden a quien votar en las últimas 72 horas anteriores a la elección. Pareciera que en esos tres días se decidió el resultado en una campaña electoral en la cual la oposición K solo proponía frenar a Milei y el gobierno no volver al pasado K.

Otra pregunta es a quien perjudicó el incremento de la abstención, que en días previos se temió fuera aún mayor y que fue muy alta en la ciudad de Buenos Aires, el distrito donde los temas nacionales están siempre por sobre los locales. Pareciera que en la elección de la provincia de Buenos Aires en septiembre perjudicó al oficialismo nacional. También queda claro que el electorado tiene en cuenta las diferencias entre las ofertas provinciales y las nacionales como vemos al comparar comicios anteriores en Santa Fe y Corrientes en los que el partido del presidente hizo elecciones pobres y ahora ganó o estuvo muy cerca del triunfo.

Este gobierno mostró en sus primeros años que asuntos como la mejora de la justicia, el fortalecimiento de los órganos de control, la calidad institucional, no forman parte de sus prioridades y posiblemente tampoco lo sean del electorado argentino. mostrando que en esto no hay grieta.

Los ciudadanos le han dado una nueva oportunidad al gobierno nacional. En los dos años anteriores puede ufanarse de haber bajado la tasa de inflación, pero al detestar la política no fue capaz o no quiso articular una mayoría legislativa para impulsar un programa de reformas que remueva los obstáculos que impiden el despegue de la economía argentina.

Escuchaba el lunes a la noche en una comida a uno de los más poderosos empresarios argentinos decir: "Un país requiere un programa de desarrollo, con condiciones para que los empresarios inviertan y generen trabajo, esto no se resuelve solo con pases financieros y una economía extractiva que puede contribuir a generar divisas, pero no es capaz de generar la cantidad de empleos que hay que crear en el país". Interesante reflexión en un gobierno con un ministro de economía que se destaca por su conocimiento del mercado de bonos, la especialidad también del nuevo canciller.

Los ciudadanos le han dado una nueva oportunidad al gobierno. En los dos años anteriores puede ufanarse de haber bajado la tasa de inflación, pero al detestar la política no fue capaz o no quiso articular una mayoría legislativa para impulsar un programa de reformas que remuevan los obstáculos que impiden el despegue de la economía argentina y concluya con un ciclo de estancamiento que ya lleva quince años.

Hace más de quince años que no hay creación de empresas, incluso en los últimos tres años cerraron decenas de ellas todos los días con las secuelas de casi 250 mil empleos privados perdidos. Las carencias en infraestructura afectan los proyectos productivos y las inversiones en recursos que pueden generar las divisas que tanto necesitamos.

Esperemos que estos comicios inicien un camino de restablecimiento institucional que posibilite recuperar el camino del crecimiento única manera de elevar el nivel de vida de la población.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 31 de octubre de 1925

Pacto suicida con su esposa del actor Max Linder

París. En un hotel de esta ciudad, el conocido actor Max Linder, uno de los más importantes del mundo, junto con su esposa, aparecieron muertos en un hotel con las venas abiertas. La policía cree que hizo un pacto suicida con su esposa, la joven Jean Peters, con la que se había casado en 1923. Linder le abrió las venas a su esposa, antes de hacerlo consigo mismo.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

Trump acordó con Xi Jinping y reducirá aranceles a China

REUNIÓN CLAVE. El presidente de EE.UU. se reunió con su par y anunció que las importaciones chinas estarán sujetas a un arancel del 47%. A cambio, Xi reanudará la compra de soja estadounidense.

Paula Lugones
Especial para Los Andes

EFE

ACUERDO. El encuentro de los líderes, celebrado en una base militar en Corea del Sur, promete aliviar la guerra comercial.

Luego de una hora y media de reunión, su primer cara a cara en seis años, los presidentes Donald Trump y Xi Jinping acordaron ayer reducir las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, que complicaron enormemente el intercambio global en los últimos meses.

Al finalizar el encuentro en una base militar en Corea del Sur, Trump dijo que las importaciones chinas ahora estarían sujetas a un arancel del 47 por ciento, 10 puntos porcentuales menos que la tasa promedio antes de la reunión.

A cambio, Xi acordó reanudar la compra de soja estadounidense y retrasar las restricciones a las tierras raras durante un año, dijo el republicano, una medida que causa alivio a Estados Unidos porque había riesgo por la cadena de suministro de teléfonos celulares, aviones de combate y muchos otros productos que utilizan esos metales.

"Yo diría que en una escala del 1 al 10, siendo 10 el mejor, diría que la reunión fue un 12", dijo Trump en el Air Force One al partir. Desde el aire, agradeció a Xi por la reunión "verdaderamente grandiosa" en una publicación de Truth Social.

Fue la primera reunión desde que Trump comenzó su segundo mandato en enero y aplicó aranceles más altos a las importaciones de China, lo que llevó a Beijing a responder con gravámenes y controles de exportación. El tono positivo de Trump al salir del encuentro dio a entender que se había logrado aliviar la guerra comercial, al menos temporalmente.

Xi llegó confiado a la reunión. El boicot al comercio agrícola estadounidense perjudica profundamente a un sector clave de EE.UU., que comenzaba a elevar sus protestas a la Casa Blanca, y los controles a la exportación de tierras raras amenazaban la industria estadounidense y la economía mundial.

En un comunicado oficial, Xi subrayó la importancia de la estabilidad y describió el comercio como un "lastre y hélice" de las relaciones entre Estados Unidos y China. También dijo que Beijing y Washington deberían cooperar en temas como enfermedades infecciosas, inteligencia artificial e inmigración ilegal.

"Ambas partes deben centrarse en el panorama general y los beneficios a largo plazo de la cooperación, en lugar de caer en un círculo vicioso de represalias mutuas", dijo Xi, según el comunicado.

Además de recortar los aranceles, Washington suspenderá durante un año una investigación sobre el sector de la construcción naval de China y una regla que habría ampliado la aplicación de controles de exportación a las subsidiarias de las empresas, según un portavoz chino.

Beijing, a su vez, aplazará un año los controles de exportación de tierras raras anunciados en octubre, ampliará la cooperación para detener el flujo de precursores químicos de fentanilo hacia Estados Unidos, que Trump ha acusado a China de facilitar, e impulsará el comercio agrícola.

Un acuerdo anual

Trump dijo que los países podrían finalizar el acuerdo comercial "muy pronto". Sin embargo, agregó que tendrá que renovarse anualmente lo que no elimina la incertidumbre. "Ahora, cada año, renegociaremos el acuerdo, pero creo que el acuerdo continuará durante mucho tiempo, mucho más allá del año", dijo Trump.

Aunque los aranceles bajaron, siguen siendo mucho más altos que el promedio sobre los bienes antes del segundo mandato de Trump. Los importadores estadounidenses pagan los aranceles y esos costos generalmente se transfieren a las empresas y los consumidores que los compran. Como resultado, muchos los ven como impuestos a los usuarios finales y una medida inflacionaria.

Otro de los temas importantes de la reunión fue la soja. Trump dijo que China acordó comprar "enormes cantidades" de ese cultivo estadounidense, que había sido boicoteado en represalia por los aranceles. El secretario del Tesoro, Scott Bessent, dijo a Fox Business que China acordó comprar 12 millones de toneladas métricas de soja "esta temporada" y al menos 25 millones de toneladas métricas cada año durante los próximos tres. **/ Clarín**

Hallaron un fusil de las FF.AA. argentinas en favelas de Río de Janeiro

CONFLICTO. Era parte del arsenal del Comando Vermelho. Los narcos tenían armas alemanas, belgas y de ejércitos de Perú, Venezuela y Brasil.

EFE

MATANZA. Más de la mitad de los cuerpos abatidos ya fueron identificados.

Un fusil FAL de las Fuerzas Armadas argentinas fue encontrado en las últimas horas por las autoridades brasileñas durante la incautación del arsenal que tenía el Comando Vermelho, en medio de la guerra que se desató entre el grupo narco y la Policía de Río de Janeiro en dos favelas de la capital del Estado carioca.

Así lo confirmó este jueves Vinicius Domingos, jefe de la Unidad de Coordinación de Inspección de Armas de la Policía. En el recuento, también aparecieron fusiles de plataforma G3 alemanes, otros FAL de plataforma belga, AK-47 rusos y AR americanos.

Entre los FAL aparece el de la FF. AA. de Argentina y otros pertenecientes a los ejércitos de Perú, Venezuela y Brasil, entre tantos otros.

Domingos lo informó en su cuenta de Instagram, donde compartió un video mostrando algunas de las armas incautadas durante el operativo. Allí hizo un recuento de algunos de los fusiles, explicó que había varios AK-47 rusos y otros de plataforma AR americanos, aunque aseguró que alrededor del 90% de estos últimos son falsificados.

Las armas secuestradas a la organización narco están siendo parte de una pericia que recién está en su punto inicial y que tendrán un estudio exhaustivo para poder también determinar desde dónde llegaron a manos de los narcos.

Según explicó Domingos, tras el estudio al que se someterán, esas armas podrán ser luego usadas por las fuerzas brasileñas.

En el caso del arma argentina, se especula que puede ser uno de los 43 fales del Batallón 603 de Fray Luis Beltrán que desaparecieron hace más de 14 años. Por ese hecho hay varios militares procesados, pero la causa está a punto de proscribir.

Por entonces, también se habían llevado 2.500 partes de FAL, lo que permitía ensamblar hasta 400 de estas armas.

Identificaron más de la mitad de los muertos

Más de la mitad de los cuerpos abatidos en el operativo policial masivo en los complejos AlemÆo y Penha, en la Zona Norte de Río, ya fueron identificados. Las autopsias se están realizando en el Instituto Médico Forense Afr nio Peixoto, en el centro de Río de Janeiro.

La operación dejó 121 muertos (cuatro de ellos policías) y 113 detenidos, según un informe policial. Sin embargo, extraoficialmente ya se habla de 132 víctimas fatales.

Algunos cuerpos fueron entregados ayer a sus familias, aunque la Policía Civil no informó cuántos ni proporcionó detalles sobre los nombres y edades de las víctimas.

Deportes

El más humano de los dioses

FÚTBOL. A 65 años de su nacimiento, y a cinco de su muerte, Diego Armando Maradona sigue siendo un latido colectivo. Su vida, entre el barro y la gloria, continúa recordándonos que los dioses también sangran y que la eternidad, a veces, usa botines.

GENTILEZA

INOLVIDABLE. Ídolo, rebelde, santo y pecador, el último inmortal de la pelota aún habita en la memoria de un pueblo que no deja de amarlo.

Ayer Diego Armando Maradona hubiera cumplido 65 años. Y aunque el almanaque insista en avanzar, el tiempo parece detenerse cada vez que alguien pronuncia su nombre. No importa el tamaño de quien lo recuerde: todos tienen una historia, un recuerdo, una anécdota que lo acerca al mito. Y cuando el 10 entraba en escena, el relato se agrandaba, el silencio se imponía y la emoción volvía a nacer.

Debut, caño y gambetas

Tenía quince años, once meses y veinte días aquel pibe de Villa Fiorito cuando el DT de Argentinos Juniors, Juan Carlos Montes, le preguntó si se animaba a entrar. Era el 20 de octubre de 1976 y el Bicho perdía 1-0 contra Talleres (C). Diego respondió con un "sí" que cambiaría la historia, y Montes le dio una orden casi mágica: "Cuando puedas, tirá un caño".

No hay video de aquel instante -y hasta 2001 se creyó que tampoco fotos-, pero el mito sobrevivió. Se dijo que fue la primera pelota que tocó, que fue en el círculo central, que el rival era Cabrera, que casi tira un doble caño y se contuvo por respeto.

Hasta que un día apareció la foto. Diego la vio y exclamó: "Este es el caño a Cabrera".

"Cuando me dieron la pelota y le hice así, pac, tac, caño", contó alguna vez el propio Maradona.

El jugador rival le gritó y el adolescente respondió con la insolencia de los elegidos: "Al fútbol se juega como interpreto yo, no como jugás vos. Vos pegás patadas, no pateás al arco, no tenés Selección".

Ese día no solo debutó un jugador: nació una manera de entender el fútbol.

México 1986: la creación del mito

Argentina-Inglaterra se jugó dos veces: primero en la mano y el pie de Maradona, el 22 de junio de 1986, y después en su lengua, una década más tarde.

Aunque suene herejía, aquel partido no fue leyenda inmediata. Los goles -"La Mano de Dios" y "El Barrilete Cósmico"- hibernaron durante años, esperando su segundo nacimiento, también a cargo de su inventor, el anatomista de las emociones argentinas.

El capitán tenía apenas 25 años cuando alcanzó el Nirvana futbolero. Y aún le quedaba mucho por escribir: otra final del mundo en 1990, la epopeya napolitana, los retornos imposibles, las caídas y resurrecciones que lo convirtieron en un dios humano, imperfecto y luminoso.

Durante años, el 2-1 ante Inglaterra permaneció a la sombra de otra imagen suya, la del 10 levantando la Copa en el Azteca. El campeón del mundo eclipsaba al vengador de la patria.

Ya cerca del retiro, Diego comenzó a hacerlo con las palabras. Y fue entonces cuando confesó lo que durante años había callado: "Vencimos a un país; jugué pensando en Malvinas".

El héroe volvió a contar su gesta, y la convirtió en un acto político, emocional, sagrado.

> Si me muero, quiero volver a nacer y quiero ser futbolista. Y quiero volver a ser Diego Armando Maradona. Soy un jugador que le ha dado alegría a la gente y con eso me basta y me sobra".
>
> **Diego Maradona**
> Sobre los fanáticos, en 1992

La Universidad de Buenos Aires preparó un congreso, "Diegologías, la cátedra maradoniana", que se realizará entre el 6 y el 8 de noviembre, en Puan.

Como escribió Octavio Paz sobre otra figura mítica: "Nació dos veces: sus padres la engendraron, y ella después se inventó a sí misma".

Diego también inventó dos veces el 22 de junio de 1986. Primero con los pies, luego con la palabra.

Navidades en Napoli

En su época dorada en Italia, su casa de Napoli fue refugio. "Diego empezó siendo mi ídolo, después fue mi compañero y terminó siendo mi amigo", cuenta Pedro Troglio, subcampeón del mundo en 1990.

"Claudia llamaba y decía: 'venite, dale'. Yo me iba 200 kilómetros desde Roma, para estar en los cumpleaños, en las navidades. Pero nunca pude razonar lo que estaba pasando: siempre decía 'mirá dónde estoy'... no lo podía creer".

Troglio recuerda la Navidad de 1990 como un cuento. "Esa noche, Diego contó chistes hasta las siete de la mañana. Me lo acuerdo sentado en un sillón bajito, riendo, hablando, con Claudia, la Tota, el padre, Coppola... Yo conocí un ser humano excepcional, amigo de sus amigos, servicial, caritativo. Un espectáculo de tipo".

A Diego, de ahí a ahí

"¡Ay! A Diego lo tuve de ahí a ahí. Pero por no ser cholulo no le quise pedir una foto", confiesa Pablo Vico, ex DT de Brown de Adrogué.

"Fue en la cancha de Tristán Suárez. Yo estaba dirigiendo, y él en el palco. Lo miraba, me la pasaba mirándolo, y pensaba: 'no puedo creer estar tan cerca'. Todo el mundo pidiéndole fotos, y yo: 'no, no lo voy a joder'. Hoy me arrepiento de no tener esa foto. Al menos me tatué la firma".

Messi, su gran protegido

Años después, ya DT de la Selección, Diego tuvo bajo su ala a Lionel Messi. Le dio confianza, la cinta de capitán -por primera vez, ante Grecia, en el tercer partido del Mundial 2010- y lo protegió como un padre.

Messi se despidió de aquel Mundial sin poder convertir, apagado por el 0-4 frente a Alemania. Y mucho tiempo después, Maradona contó con crudeza y ternura a la vez: "Yo lo vi llorar en el vestuario... y digo más, se enoje quien se enoje; hubo jugadores que aquel día ya habían sacado pasaje de vuelta y eso él no lo hizo. Es un hombre de códigos".

Entre los dos, más allá de los años y las comparaciones, hubo una herencia silenciosa: el amor por la pelota y el respeto por el juego.

Cada historia, grande o mínima, tiene algo en común: cuando se nombra a Maradona, el relato se detiene.

Porque Diego fue mucho más que un futbolista. Fue una emoción colectiva.

Y ayer, que hubiera cumplido 65 años, la certeza volvió a posarse sobre este lado del planeta: Diego nació una vez en Fiorito y se inventó a sí mismo en el Azteca.

DE LA REDACCIÓN

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

Maradona, el hombre detrás del mito

Hay hombres que no necesitan presentación. Diego Maradona es uno de ellos. Lo lloramos, lo recordamos, lo discutimos. Y en esa mezcla de amor y contradicción se resume buena parte de lo que somos, al punto de no poder imaginar un mundo sin su voz, desafiando a los poderosos, como un latido colectivo. Diego fue exceso y pureza, rebeldía y ternura. Convirtió el barro en belleza y la pelota en bandera. No pidió permiso para vivir ni disculpas para caer: fue un hombre que se animó a ser todos los hombres.

Su historia no fue cuento ni milagro, sino una lección de humanidad. Lo veneramos como dios y lo abrazamos como el pibe que soñó con la gloria. Maradona fue el temblor de lo imposible. Y aunque ya no esté, sigue en cada gambeta, en cada sueño que se atreve a desafiar la lógica.

FÚTBOL. El DT de Racing se mostró conmovido luego del empate ante Flamengo que dejó al equipo fuera de la Libertadores. "Los jugadores dejaron todo y representaron bien al hincha", expresó.

Costas, triste tras la eliminación

GENTILEZA

ABATIDO. Gustavo Costas dejó expuesta su tristeza en la conferencia de prensa tras el empate con Flamengo.

"No tenía ganas de venir, pero sino tenía que pagar la multa" . Con esas palabras, Gustavo Costas se plantó delante del micrófono de la sala de prensa del Cilindro de Avellaneda, muy golpeado por la eliminación de Racing contra Flamengo en una serie muy pareja, que se resolvió con el 0-0 de la revancha. Varias veces estuvo al borde de quebrarse y romper en llanto por la tristeza de la derrota y resumió su sentimiento en una frase bien de su estilo: "Defraudé a mi gente" .

"Como ya lo dije, con estos chicos voy a la guerra. La verdad tengo mucho dolor. Y también quiero agradecerle a la gente" , dijo, conmovido.

"Parecía que íbamos a lograrlo y no pudimos. Lo lamento por la gente que siempre estuvo con nosotros, ahora todo es tristeza pero ya hay que empezar a pensar en seguir" , agregó.

"Ganamos dos Copas internacionales pero queríamos ésta y no se dio. Por eso les agradezco a los chicos que dejaron todo. Jugaron con fiebre, casi desgarrados...dejaron todo jugando bien o mal y el hincha tiene que estar conforme porque los representamos bien. Pero en el balance quiero decir que pasamos una semana hermosa. Estuvimos unidos y también ilusionados. Por eso uno siente que defraudó a la gente ", aseguró.

"Dejamos todo y nos quedamos afuera justo ahora. Es una pena por los chicos que hicieron una gran Libertadores, a mí te tocó llegar ahora pero los chicos estaban bárbaros. Pensábamos llegar a Lima, creímos que era posible pero bueno... ya sabemos lo que es el fútbol", se sumó Marcos Rojo, de buen partido, tras la eliminación.

Por supuesto, acusó el golpe del empate y lamentó las oportunidades que no se concretaron. "La de Luciano (por Vietto) no la puedo creer. Yo la vi de atrás y cuando lo vi para patear estaba seguro de que era gol. Y ni esa pudo ser. Yo creo que hicimos un buen partido pero no concretamos y Agustín (por Rossi) terminó siendo figura" , aseguró el marcador central, que hizo echar a Gonzalo Plata en una avivada cuando exageró un empujón del delantero, en el arranque del segundo palo. Y esa jugada cambió el partido porque con diez hombres, el 'Fla' decididamente dejó de pensar en buscar el ataque.

También habló Facundo Cambeses , uno de los mejores de Racing: "Quiero agradecerles por el apoyo que nos dieron. Vos viste cómo nos despidieron, es para aplaudirlos por que nos siguieron en toda la Copa" .

33

Millones de dólares al campeón

Racing sumó 9.570.000, pero no aseguró los 7.000.000 por ser subcampeón (USD 16.570.000 en total) o los USD 33.570.000 por ser campeón.

El Monumental de Lima es el escenario donde el sábado 29 de noviembre se presentará Flamengo (vs. Liga de Quito o Palmeiras, que jugaban anoche).

La encrucijada de Gallardo de cara al juego con Boca

FÚTBOL. Tres jugadores fundamentales están al límite de las amonestaciones y el próximo fin de semana se viene el Superclásico.

GENTILEZA

TIENE QUE CUIDARSE. Marcos Acuña es uno de los jugadores que está en capilla.

River jugará el domingo ante Gimnasia La Plata en el Monumental un partido clave del campeonato. No solo para encaminar la clasificación a los playoffs del Clausura, sino también –y sobre todo- por el ingreso a la Copa Libertadores 2026 , por la vía de la tabla anual, algo que el equipo de Marcelo Gallardo no tiene asegurado y que actualmente lo encuentra en zona de repechaje. Y todo eso en medio de un clima caliente con los hinchas, que explotaron tras la eliminación en la Copa Argentina ante Independiente Rivadavia, en Córdoba.

Para colmo, de cara a este trascendental encuentro, River tiene a tres jugadores titulares al límite de las amonestaciones. Ellos son Lucas Martínez Quarta , Lautaro Rivero y Marcos Acuña. En caso de sumar una más el domingo, se perderá el Superclásico, que se jugará el fin de la semana siguiente.

La situación le plantea una decisión compleja al Muñeco, ya que el equipo necesita una reacción inmediata tras la caída frente a Independiente Rivadavia y volver a sumar tres puntos para mantenerse en la puja por un pasaje directo a la Copa Libertadores 2026: quedó tercero, en zona de repechaje, tras el triunfo de Boca ante Barracas Central. A la vez, River necesita elevar su posición en la Zona B (está 5°) para aumentar las posibilidades de ser local en los octavos de final del Clausura.

Si se analizan los antecedentes, Gallardo, en general, nunca fue de cuidar un jugador por tener cuatro amonestaciones. Pero el problema aquí es que, por un lado, necesita los tres puntos ante el Lobo, como ya se mencionó, y, por el otro, ante Boca jugará mucho más que un Superclásico, ya que estará en juego mano a mano el ingreso a la Copa 2026. Entonces, al entrenador de River se le presenta una encrucijada.

En principio, Martínez Quarta, Rivero y Acuña estarían considerados para jugar como titulares. Incluso más después de que en los últimos partidos, lo que más funcionó fue la defensa. Y si se piensa en que alguno pueda llegar a ser cuidado, hay que ir por el lado de Acuña, dado que la diferencia con Milton Casco pueda ser un poco más grande de la que hay entre Martínez Quarta y Rivero con Paulo Díaz.

Úbeda define si Ander Herrera será titular

Cuando ingresó ante Barracas Central, quedó claro que se trataba de una prueba pensando en el domingo. Ander Herrera compartió un rato largo con Leandro Paredes y Milton Delgado. En tiempo añadido, el volante campeón del mundo dejó la cancha en lugar de Brian Aguirre y le dio la cinta de capitán al español.
¿Será el sustituto de Paredes? Herrera tiene posibilidades de ser titular y se incorporaría a la zona neurálgica donde continuará Milton Delgado, quien se ganó un lugar en el equipo ante la lesión de Rodrigo Battaglia.
"Intento aportar, hubo momentos difíciles, la pasé mal, pero para mí jugar en este club es algo único", dijo el futbolista de 36 años, quien padeció una serie de desgarros que no le permitieron tener continuidad. Apeñas jugó 13 de los 35 partidos que enfrentó a Boca en 2025 y nunca completó los noventa minutos.

La Lepra juega en Córdoba su gran final

COPA ARGENTINA. Independiente Rivadavia y Argentinos Juniors definirán el torneo en cancha de Instituto.

El próximo miércoles 5 de noviembre, el fútbol argentino tendrá una final inédita, cuando Argentinos Juniors e Independiente Rivadavia se enfrenten por la gran final de la Copa Argentina 2025. Esta será la primera vez que ambos clubes definan el título del certamen, y también una nueva sede debutará como anfitriona de este decisivo partido-

Se trato del estadio Estadio Monumental Presidente Perón, casa de Instituto de Córdoba. Cuando estaba todo planficado para jugarse en La Pedrera, Villa Mercedes, Provincia de San Luis, los popes del Bicho, argumentaron la distancia que tenían que recorrer para llegar a la sede y luego de 72 horas de negociaciones, donde el presidente Azul, Daniel Vila, estuvo al frente en todo momento, designaron la cancha de la Gloria para recibir este encuentro.

Un poco de historia

La cancha de Instituto de Córdoba fue inaugurada el 15 de agosto de 1951 y se construyó con la colaboración del gobierno nacional de Juan Domingo Perón (por eso lleva el nombre del ex presidente argentino). La sede recibe partidos de la Copa Argentina desde 2015. Capacidad: 30 mil espectadores.

Vale recordar que en el 2023, en ese mismo estadio Deportivo Maipú jugó a la final del Reducido para ascender a la Liga Profesional, cuyo partido perdió ante Deportivo Riestra.

El camino de los finalistas

Argentinos Juniors e Independiente Rivadavia alcanzaron la definición tras superar las semifinales. El primero de ellos fue el Bicho, que remontó un marcador adverso y venció a Belgrano 2-1, tras un cierre con polémicas a partir de un penal que dejó sensaciones encontradas.

Por su parte, la Lepra mendocina eliminó a River Plate, por penales, después de un intenso empate sin goles. La gran figura de la definición fue el arquero Ezequiel Centurión, quien contuvo el remate del colombiano Miguel Ángel Borja. Además, el colombiano que juega del lado azul del Parque General San Martín, Sebastián Villa, con pasado en Boca Juniors, fue el encargado de sentenciar la historia.

Nicolás Ramírez será el árbitro de la final entre los de la Paternal y la Lepra. Además, AFA confirmó que habrá VAR por primera vez.

IMPRECISO. Cerúndolo estuvo poco efectivo con su saque y erró en los momentos claves, ante un rival que no perdonó.

Cerúndolo pagó caro sus errores ante Sinner

TENIS. El tenista argentino no pudo frente a la fortaleza del italiano, que agigantó su racha y sigue adelante por el 1 del ranking en el Masters de París.

Un set difícil la ilusión de Francisco Cerúndolo de dar el batacazo ante el segundo favorito en los octavos de final del Masters 1000 de París . Un conjunto en el que Jannik Sinner se equivocó más que de costumbre, no estuvo pleno esencialmente y mostró su lado vulnerable. Pero cuando su rival se puso en ventaja en el segundo parcial y logró plantarse firme en la cancha de La Défense Arena , las chances del argentino se esfumaron. El italiano encaminó muy rápido el capítulo final, liquidó el duelo por 7-5 y 6-1 y dio un paso más hacia el título y el número 1 del mundo, que recuperará solo si grita campeón.

El de San Candido lleva 23 victorias al hilo en torneos jugados bajo techo . No pierde desde el duelo decisivo de las ATP Finals de 2023, en el que cayó ante Novak Djokovic .

Sabía Cerúndolo que estaba ante una tarea más que complicada. Sinner había desembarcado en París horas después de su festejo en Viena , con 44 victorias en 47 partidos en canchas duras desde Shanghai 2024 y con apenas dos derrotas ante rivales que no fueron Carlos Alcaraz en este 2025.

"Voy a tener que sacar sí o sí mi mejor nivel. Él es uno de los mejores del mundo, sin duda, junto a Carlos. Vienen dominando el tour hace dos o tres años y casi de punta a punta. Tendré que servir muy bien y jugar muy agresivo", había analizado el porteño el miércoles.

Este jueves, no pude llevar a la práctica esa táctica. En parte por mérito de su adversario y en parte por culpa suya.

El argentino, 21° del ranking, ganó apenas el 55 por ciento de los puntos que jugó con el primer saque y solo 10 de los 26 que disputó con el segundo. Sufrió cinco quiebres, sumó dos dobles faltas y se equivocó mucho.

Tuvo pasajes de buen tenis, sobre todo en un primer set muy parejo, en el que hubo dos quiebres por lado. Con Sinner desconcentrado por una molestia en la pierna izquierda que de a ratos no lo dejaba moverse bien, Cerúndolo se prendió y le dio pelea. Pero no logró dar el golpe cuando tuvo la oportunidad y erró en los momentos clave.

En el segundo, quedó muy rápido en desventaja. Y cuando el italiano vio el triunfo cerca, presionó y cerró el partido para meterse en cuartos y dejar el frente a frente con Francisco 4-2 a su favor.

> "Fue un gran partido. En el primer set, tuve dos oportunidades de quebrar, pero no las aproveché. Pero después me sentí mejor. Estoy muy contento por cómo manejé el encuentro".
>
> **Jannik Sinner**
> Tenista italiano - N°2 ATP

"No estoy fresco, pero vamos gestionando el físico", reconoció Sinner. "Hoy no fue un partido muy exigente en ese sentido, lo que fue bueno para mí. Esta noche voy a dormir muy bien y estaré listo para mañana", agregó quien irá ahora ante el estadounidense Ben Shelton , quinto favorito y vencedor por 7-6 (8-6) y 6-3 al ruso Andrey Rublev .

Cerúndolo se despidió otra vez de París en octavos, como había hecho en las últimas dos ediciones, y sigue sin poder romper esa barrera en el torneo. Lo positivo: esta semana volvió a ganar partidos consecutivos después de casi tres meses -no hilvanaba festejos en el circuito desde Toronto, a principios de agosto- y cerró su temporada con 18 victorias en esta categoría, una marca que lo dejó solo detrás de Guillermo Coria (21 en 2003 y 19 en 2024) en la lista de argentinos con más triunfos en este nivel en un mismo año.

Valentin Vacherot también se metió en el grupo de los ocho mejores. El monegasco, sorpresivo campeón hace unas semanas en el Masters 1000 de Shanghai, superó por 7-6 (7-4) y 6-4 al británico Cameron Norrie, que venía de bajar a Alcaraz. Su próximo rival será el canadiense Felix Auger-Aliassime (9°).

Además, el kazajo Alexander Bublik (13°) eliminó a Taylor Fritz (4°) 7-6 (7-5) y 6-2 y ahora irá ante el australiano Alex De Miñaur (6°). Y el ruso Daniil Medvedev (11°) esperaba por Alexander Zverev (3°) o Davidovich Fokina.

Felipe Massa pretende justicia por el Crash Gate

AUTOMOVILISMO. El ex piloto brasileño llevó a tribunales su reclamo por el título perdido de F1 en 2008. Acusa de encubrimiento.

Felipe Massa no se resigna a lo que considera una gran injusticia deportiva: haber perdido el título mundial de F1 en 2008 por un punto. El brasileño presentó en el Tribunal Superior de Londres una demanda por 85 millones de dólares contra la Fórmula One Management, su entonces jefe Bernie Ecclestone y la Federación Internacional del Automóvil. Los acusa de haber encubierto el escándalo conocido como "Crash Gate", ocurrido en el GP de Singapur.

Massa reclama daños económicos por pérdida de ingresos, argumentando que el accidente de Nelson Piquet Jr. alteró el resultado de esa carrera y del campeonato, que finalmente ganó Lewis Hamilton.

Los representantes legales de la FIA y de Ecclestone pidieron al tribunal que el caso sea desestimado. David Quest, abogado del ex jefe de la F1, calificó la demanda como "un intento equivocado de reabrir los resultados del campeonato de 2008".

El llamado "Crash Gate" volvió a tomar relevancia en 2023, cuando Bernie Ecclestone admitió que Massa debió haber sido campeón y que la FIA tendría que haber anulado el GP de Singapur. Ecclestone reconoció que ya sabía que el accidente de Piquet Jr. había sido intencional, pero decidió no investigarlo para "proteger al deporte". "Massa fue engañado y merecía el título", declaró.

El accidente ocurrió el 28 de septiembre de 2008, cuando Piquet Jr. chocó para favorecer a Alonso. Un año después, reveló que había obedecido órdenes de Renault, lo que desató el escándalo más recordado de la F1.

85
Millones de dólares
Felipe Massa reclama esa suma de dinero a modo de compensación por la pérdida de ingresos y quiere que lo reconozcan campeón de F1.

NBA

Se aprobó la venta de Los Ángeles Lakers en 10.000 millones de dólares

La Junta de la NBA aprobó ayer por unanimidad la venta de Los Ángeles Lakers al empresario Mark Walter, un acuerdo valorado en 10.000 millones de dólares y que "se espera que se cierre en breve", según la liga.

"Mark Walter tiene una larga asociación con nuestras ligas, habiendo servido como propietario minoritario de los Lakers y como el propietario principal de las Sparks de la WNBA durante más de una década", dijo en un comunicado el comisionado de la NBA, Adam Silver.

Walter alcanzó un acuerdo el pasado junio con la familia Buss, propietaria de los Lakers desde 1979, para adquirir una participación mayoritaria de la franquicia a cambio de 10.000 millones de dólares. Ninguna otra franquicia en la NBA llevaba tanto tiempo sin cambiar de manos.

Mark Walter es el director ejecutivo y presidente de la empresa de inversiones TWG Global y tiene participaciones en varios equipos, como Los Angeles Dodgers de la MLB, Los Angeles Sparks de la WNBA o el equipo Cadillac de la F1, que debuta en 2026.

FIGURAS. LeBron James y Luka Doncic son de los Lakers.

TENIS

Navone avanzó a cuartos de final en Lima

Ayer, el certamen cerró una jornada teñida de celeste y blanco. El primer turno comenzó con un duelo ciento por ciento nacional entre Alex Barrena y Gonzalo Villanueva. El porteño de 23 años, octavo preclasificado, venció al paranaense por 6-4 y 6-2. Actual número 172 del escalafón mundial, Barrena se convirtió en la revelación del tenis argentino en 2025.

Sobre la noche limeña se presentó Mariano Navone, que venció con contundencia al español David Jordà Sanchís, 6-4 y 6-0.

AUTOMOVILISMO

Button confirmó el final de su carrera profesional

El piloto británico Jenson Button anunció su retirada definitiva de las competiciones profesionales de automovilismo. En declaraciones recogidas por BBC Radio Somerset, el expiloto de F1 y campeón del mundo en 2009 confirmó que las 8 horas de Baréin, última cita del Campeonato Mundial de Resistencia (WEC) que disputará con el equipo Jota, marcarán el cierre de una trayectoria de más de dos décadas. "Esta será mi última carrera. Este será el final de mi carrera profesional", confió.

La PASSás
y te sentís bien

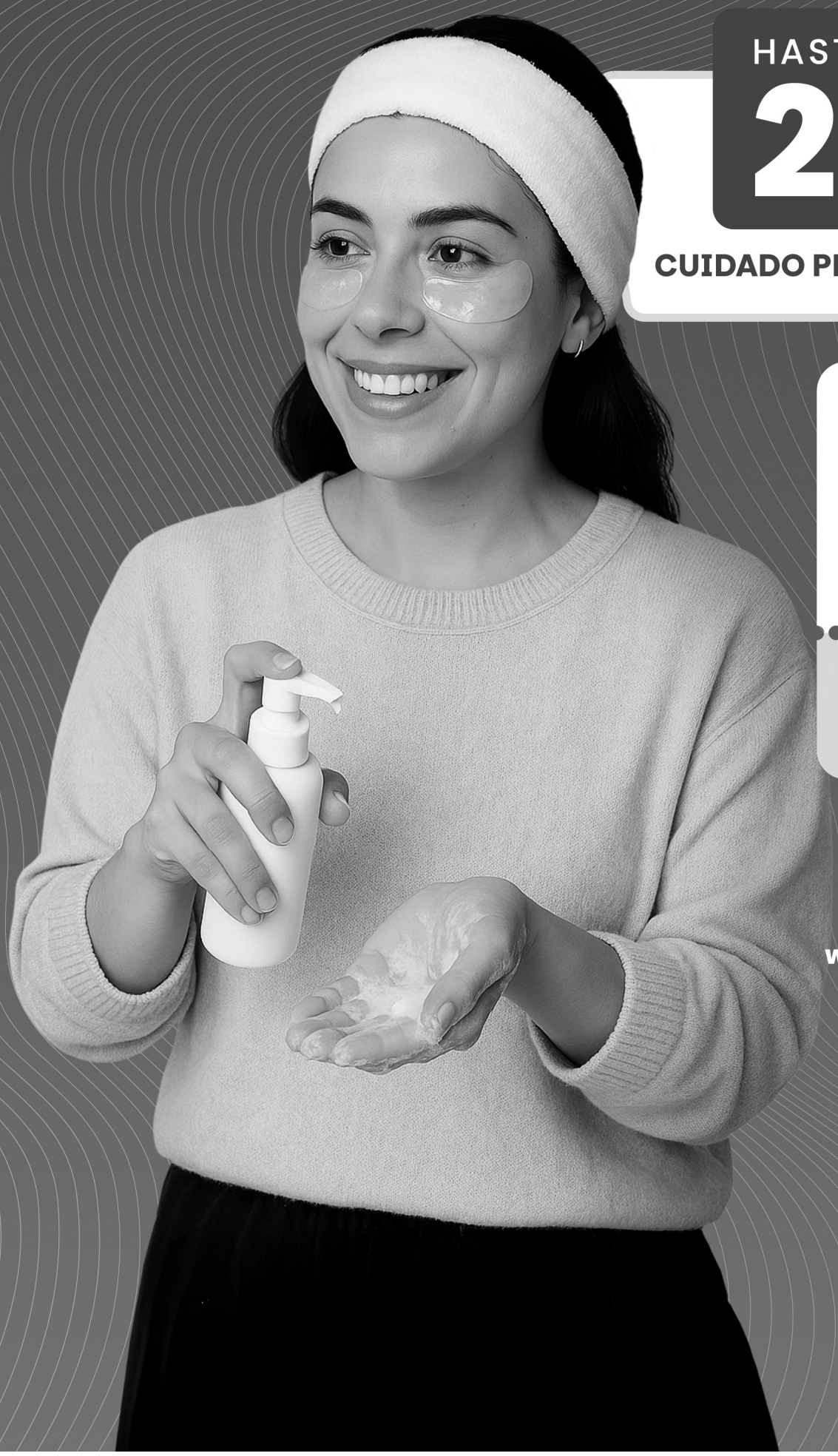

HASTA
25% OFF
en
CUIDADO PERSONAL Y ÓPTICAS

LOS ANDES
PASS

CLUB DE BENEFICIOS

Descargá nuestra app
ingresando a
www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play
Descárgalo en el App Store

Espectáculos

NUEVA ERA. "The Witcher" ya está en Netflix y espera no perder sus numerosos fans, a pesar del cambio de actor.

The Witcher. Vuelve con Liam Hemsworth como protagonista

STREAMING. El actor, quien reemplazó a Henry Cavill tras su salida de la serie, asumió que "puede que tenga que llenar unas botas muy grandes", tras la respuesta negativa de los fans.

Patricio Féminis
Especial para Los Andes

Ayer llegó a Netflix la cuarta temporada de la serie *The Witcher* y Liam Hemsworth, su nuevo protagonista tras la salida de Henry Cavill, reveló que tuvo que cerrar sus redes sociales durante gran parte del año pasado por la reacción de los fanáticos. "Hubo bastante ruido y tuve que dejar las redes de lado —dijo Hemsworth—. Empezó a convertirse en una distracción". ¿Lo aceptarán finalmente o el odio de los *haters* será voraz?

Liam Hemsworth, actor australiano, asumió el papel de Geralt de Rivia en *The Witcher* tras la partida de Henry Cavill, quien lideró la serie durante sus tres primeras temporadas. Pero Hemsworth reveló a Entertainment Weekly, en septiembre: "Me alejé de las redes sociales y de Internet el año pasado. Ya lidié mucho con ese tipo de cosas en el pasado y, al fin y al cabo, me encanta hacer películas, contar historias y actuar. No quiero que nada de eso me afecte".

Aun así, Hemsworth dijo que se enfocó con todo en la trama de la cuarta temporada de *The Witcher* y en el despliegue de su personaje, el brujo Geralt de Rivia: por eso trata de que no lo marquen las críticas de los fans. "Amo contar historias y actuar. Eso es lo que quiero que se note en pantalla, no el ruido que hay afuera", dijo el actor, que es hermano de Chris Hemsworth y que también fue parte de éxitos taquilleros como *Los juegos del Hambre* y *Día de la independencia: Contraataque*.

Pero el hecho de que Henry Cavill (ex Superman) ya no se pondrá en la piel de Geralt de Rivia aún amarga a millones de fans de la serie. Por eso el mismísimo actor se ocupó de celebrar el arribo de Liam Hemsworth como protagonista de *The Witcher*.

"En mi lugar, el fantástico Sr. Liam Hemsworth asumirá el manto del Lobo Blanco. Como con los más grandes personajes literarios, paso la antorcha con reverencia por el tiempo que pasé interpretando a Geralt y con entusiasmo por ver la visión de Liam sobre este hombre tan fascinante y lleno de matices", declaró Cavill en un comunicado oficial.

Además, Netflix y el equipo creativo de *The Witcher* dijeron que el traspaso de mando de Henry Cavill a Liam Hemsworth fue algo natural. "Henry tenía planes para otros roles a los que realmente quería dedicarse. Y nosotros no queríamos retener a alguien y forzarlo a hacer algo que no deseaba. Por eso sentimos que fue una decisión realmente simbiótica", dijo Lauren Hissrich, creadora y *showrunner* de la serie.

Y amplió: "Nunca tuvimos conversaciones serias sobre que la serie no continuara. El show es más grande que un actor. Es más grande que yo. Hay una serie de libros; hay un videojuego. Somos la tercera entrada en este universo. *The Witcher* vive, con o sin nosotros".

Aunque los ánimos en las redes aún son variados: algunos odian la salida de Cavill, y la llegada de Hemsworth, y otros dicen que "hay que juzgar a la cuarta temporada por sus méritos propios".

OTRA CARA. La cuarta temporada tendrá el desafío de reemplazar a Henry Cavill.

Por eso se percibe un cambio de tono para diferenciarla de las anteriores: los productores saben que llevará tiempo hasta que los seguidores acepten el rostro y el cuerpo de Liam Hemsworth como Geralt de Rivia. Los nuevos episodios retoman la historia tras los hechos que alteraron al Continente. Ahora Geralt (Hemsworth), Yennefer (Annya Chalotra) y Ciri (Freya Allan) están separados por la guerra y el asedio de diferentes enemigos, y por eso necesitarán buscar aliados impensados para reencontrarse.

Entre ellos se incorpora a la serie nada menos que Laurence Fishburne como el vampiro Regis, un personaje emblemático en los libros de Andrzej Sapkowski y en los videojuegos de CD Projekt RED que completan el universo de *The Witcher*: Regis es un filósofo, cirujano y abstemio que eligió no beber sangre y que es un referente para Geralt.

"Él aporta un centro moral y ético que empuja a Geralt a cuestionarse muchas cosas —dijo Hissrich, la *showrunner*—. De pronto, esas conversaciones que nunca habíamos podido tener en la serie empiezan a surgir. Y eso cambia todo".

"Estoy encantado de interpretar a Geralt de Rivia. Henry Cavill fue un Geralt increíble y me siento honrado de que me ceda las riendas", dijo Liam Hermsworth.

Allí estará el reto para Liam Hemsworth: encarnar a un Geralt de Rivia más reflexivo y emocional, sin perder su potencia física y su naturaleza implacable. Así, la cuarta temporada no girará sólo sobre cazadores y monstruos, sino sobre la brújula moral que tendrá que seguir Geralt de Rivia para sobrevivir, hallar su interior y reencontrarse con Yennefer y Ciri.

"Geralt. Toda tu vida peleaste con monstruos y hombres. Entregás cuerpo y alma para encontrar a una persona a quien temés haberle fallado: tu Ciri", se oye en el tráiler de la cuarta temporada, mientras el brujo destruye a una araña gigante con un golpe de espada. "Acompañamos a Geralt por todo el Continente para salvarla", dice uno del equipo que sigue al protagonista. Y el propio Geralt enuncia: "Vaya compañía con la que terminé". Algo afín dice Yennefer: "Necesitamos salvar a Ciri".

Una vida de paz

"¿Abandonarías una vida de paz para acompañarme en una cruzada mortal?", indaga Liam Hemsworth, consustanciado con su personaje, mientras vuelve a desenfundar su espada. "Hasta el día que mueras", le responde Laurence Fishburne en su nuevo rol de Regis. Pero Geralt de Rivia no esconde sus dudas y temores: "¿Y qué si no puedo salvar a Ciri?". También se oye en el avance que la cuarta temporada mostrará a "un brujo en estado de confusión". Porque "estás convirtiéndote en algo nuevo", le aseguran a Geralt.

¿Podrán los aliados del brujo enarbolar la esperanza? ¿Se reencontrarán él, Ciri y Yennefer? Es ella la que anuncia: "Algo se desplaza en este Continente". La amenaza es que Vilgefortz ––con un ojo menos— está reuniendo un ejército. "Ciri será mía", dice aquél. Pero "podemos ganar esta pelea si reunimos un ejército", insiste Yennefer, antes de un duelo impactante. Y Geralt jura: "Juntos somos más fuertes". Allí, las escenas de la cuarta temporada muestran el despliegue físico de Liam Hemsworth, mientras liquida a diversos monstruos con su espada.

Ahora Geralt viaja hacia Nilfgaard, seguido por Jaskier y Milva, al rastro de Ciri. En paralelo, Yennefer formó la Logia de Hechiceras y busca ampliar su poder. En tanto, la propia Ciri se hace llamar Falka y se unió a los Ratas, una logia de adolescentes letales, en la cual se profundizará en la cuarta temporada. Y además de Laurence Fishburne como Regis, las nuevas incorporaciones serán Sharlto Copley como Leo Bonhart, un villano cazarrecompensas; James Purefoy como el espía Skellen; y Danny Woodburn como el enano Zoltan, alguien muy querido por los fans.

Pero todos los ojos, desde ya, están puestos en Liam Hemsworth como Geralt de Rivia. Por eso el propio actor declaró: "Como fan de *The Witcher* estoy encantado de tener la oportunidad de interpretar a Geralt de Rivia. Henry Cavill fue un Geralt increíble y me siento honrado de que me ceda las riendas y me permita tomar las espadas del Lobo Blanco".

Y asumió: "Puede que tenga que llenar unas botas muy grandes, pero estoy realmente emocionado de entrar en el mundo de *The Witcher*". Ahora se sabrá si pudo salir airoso del gran desafío: convertirse en Geralt de Rivia.

Martín Fierro streaming. Los nominados para la primera edición

ESTATUILLAS. Los contenidos digitales y los canales en diferentes plataformas dieron lugar a la entrega de estos premios, que ya tiene sus candidatos. Hay un programa mendocino entre ellos.

Rocío Sileci
rsileci@losandes.com.ar

Los Martín Fierro del *streaming* ya son una realidad y marcarán un nuevo capítulo en la historia de los premios. Con la expansión de los contenidos digitales y la consolidación de los canales en plataformas como YouTube, la Asociación de Periodistas de la Televisión y la Radiofonía Argentinas (APTRA) decidió otorgar por primera vez su clásica estatuilla a los *streamers*.

El crecimiento del formato y los niveles de audiencia que manejan algunos programas impulsaron la creación de una premiación exclusiva para el mundo del *streaming*. Hasta ahora, los creadores digitales eran reconocidos dentro de los Martín Fierro Digital, pero ahora tendrán su propio espacio.

Solo los canales y sus proyectos serán evaluados por los miembros de APTRA y otras personas habilitadas a votar, en una ceremonia que promete convertirse en una cita anual para el entretenimiento online.

La fecha de la premiación

La primera edición se realizará el 14 de diciembre y será transmitida en vivo por Olga (justamente, uno de los canales de *streaming*) y Telefe desde el Centro de Convenciones de Buenos Aires.

La gala reunirá a los principales referentes del nuevo ecosistema mediático, en un evento que busca poner en valor la creatividad y el impacto cultural de los contenidos producidos para las plataformas digitales.

En esta oportunidad se premiarán las producciones de 2025 y las ternas comenzarán a conocerse este miércoles a través de distintos canales. Hasta el momento se difundieron 16 categorías, y la previa ya generó polémica entre las dos señales de *streaming* más fuertes del país, Olga y Luzu TV.

La gran polémica entre Olga y Luzu TV

Nicolás Occhiato, fundador y figura principal de LuzuTV, decidió no participar del anuncio de las nominaciones, aunque confirmó su presencia en la ceremonia. "Voy a estar el día de la premiación, y también la gente que trabaja en mi canal, si desean asistir", expresó en diálogo con LAM.

La organización del evento está a cargo de Olga, lo que sumó tensión por algunas diferencias entre ambos espacios, vinculadas a cambios de figuras y cruces que se produjeron durante el último año.

Así, el nuevo Martín Fierro del *streaming* no escapa a las controversias que suelen acompañar a los premios más importantes de la televisión argentina. Con Luis Ventura al frente de la conducción general, la ceremonia se prepara para celebrar el fenómeno de los nuevos medios, donde el entretenimiento, la inmediatez y la conexión con las audiencias definen una nueva era para la comunicación y el espectáculo.

OLGA. El canal de streaming que encabeza Migue Granados está entre los más nominados y transmitirá la gala.

LUZUTV. El canal de Nico Occhiato es uno de los grandes protagonistas de este auge de contenidos por streaming.

Los nominados a estas nuevas estatuillas

Mejor programa federal: Para el universo - Universo TV (Córdoba); Cabaret Voltaire - Brindis (Rosario); Flojo de papeles - Floyd TV (Mendoza); Dólar Blue - La Casa del Streaming (Misiones).
Actualidad: Ángel responde - Bondi; El ejército de la mañana - Bondi; Resu en vivo - Resumido; Desayuno intermitente - Blender; Ya fue todo - Jotax; Elijo creer - Gelatina; La posta - Stream Room TV Pública.
Voz periodística: Iván Schargrodsky - Cenital; Luciana Geuna - Olga; Flor Halfon - Gelatina; Esteban Trebucq - Bondi; Carolina Amoroso - Infobae; Gonzalo Aziz - La Casa Streaming.
Columnista: Paulo Kablan - Olga; Barbano - Luzu TV; Iván Schargrodsky - Blender; Emiliano Goggia - Gelatina; Naty Maldini - Futurock; Seba de Caro - Gelatina.
Informativo: Segurola y Habana - Futurock; Paraíso fiscal - Olga; La mañana - Infobae; Circo freak - Gelatina; Tiempo libre - La Casa Streaming; Tremenda mañana - Bondi; Divino tesoro - Murad.
El más border del streaming: Patria y familia - Luzu TV; Lo del Turco - La canchita TV; El fin del mundo - Olga.
Conducción femenina: Nati Jota - Olga; Malena Pichot - Futurock; Paula Chaves - Olga; Vicky Garabal - Luzu TV; La Tora - Luzu TV y Streams Telefe; Sofi Martínez - Streams Telefe.
Entrevistador: Migue Granados - Olga; Pedro Rosemblat - Gelatina; Julia Mengolini - Futurock; Juan Pablo Varsky - Clank!; Andrés Duka - Carnaval; Mili Hadad - Infobae.
Mejor producción integral: Olga; Luzu TV; Gelatina; Blender; Vorterix; Bondi.
Dupla del año: Paula Chaves y Luli González - Olga; Germán Beder y Joaco Cavanna - Vorterix; Momi Giardina y Santi Talledo - Luzu TV; Pepe Ochoa y Fede Bongiorno - Bondi; Tomás Quintín Palma y Marcos Aramburu - Gelatina; Marcos Giles y Ángela Torres - Luzu TV.
Co-conducción masculina: Juan Ruffo - Blender; Germán Beder - Vorterix; Damián Betular - Olga; Marcos Aramburu - Gelatina; Santi Talledo - Luzu TV; Sebastián Manzoni - La Casa Streaming.
Talento revelación: Tomás Limansky - Gelatina; Anacleta - Blender; Ángela Torres - Luzu TV; Marcos Giles - Vorterix y Luzu TV; Luli González - Olga; Lola Latorre - La Casa Streaming.
Transmisión especial musical: Gracias Mercedes - Olga; Un día rosarino - Olga; 2° aniversario - Olga; Tini - La Casa Streaming; Gelatón - Gelatina; El baile más grande del universo - Universo TV.
Musical: Esto es ¡FA!; Algo de música - Luzu TV; Un poco de ruido; FM LUZU - Luzu TV; Soundtrash - Blender; Origamix - Somos origamis y Gelatina; Volverme loco - Bombo TV.
Interés general: Nadie dice nada - Luzu TV; Paren la mano - Vorterix; Hay algo ahí - Blender; Furia bebé - Futurock; TDT - Olga; Story time - Bondi.
Conducción masculina: Luquitas Rodríguez - Vorterix; Tomás Rebord - Blender; Migue Granados - Olga; Nicolás Occhiato - Luzu TV; Ángel de Brito - Bondi; Pedro Rosemblat - Gelatina.
Voz periodística deportiva: Pablo Giralt - Mobile Sports; Nani Senra - AZZ; Gastón Edul - Olga; Seba Varela del Río - Vorterix & AFA Estudio; Flavio Azzaro - AZZ; Octavio Gencarelly - Gelatina; Diego Díaz - Picadito TV.
Figura humorística del streaming: Malena Guinzburg - Vorterix; Charo López - Gelatina; Noe Custodio - Olga & Gelatina; Momi Giardina - Luzu TV; Anita Espósito - Luzu TV; Anacleta - Blender.
Político: 540 - Cenital; La misa - Carajo; Data clave - Carnaval; Mate central - Mate; Multiverso Fantino - Neura; Industria Nacional - Gelatina.
Mejor contenido On Demand: La cruda - Olga; Así somos - Luzu TV; El Galpón - Vorterix; Esto es cine - Blender; Banquete - Olga; Una buena excusa - Gelatina.

La primera gala que tendrán estos premios Martín Fierro que entrega APTRA (y que, durante este año, se han diversificado) será el 14 de diciembre.

LOS ANDES

David Lebón íntimo. Lo que cuenta en su emotiva autobiografía

LIBRO. El ex Seru Giran publica al borde de los 73 años sus memorias, donde habla de su madre torturada por nazis, de los excesos, de la búsqueda espiritual y de su amistad con Spinetta y Charly.

Marcelo Fernández Bitar
Coautor del libro

DAVID LEBÓN. Por su participación en bandas clásicas, la propia vida del músico vertebra gran parte de la historia grande del rock nacional.

Si hay un músico entre los pioneros del rock argentino que puede mirar atrás sin ira, y más aún con lucidez, gratitud y gracia, ese es David Lebón. Fue un "pionero precoz" que de muy chico tocó en los años '70 con todos: con Pappo en Pappo's Blues, con Spinetta en Pescado Rabioso o como invitado de Sui Generis. Pero, además, su historia previa es extraordinaria (creció e hizo los primeros palotes rockeros en Estados Unidos, con una madre que supo ser espía en la Segunda Guerra Mundial), y la posterior a esa agitada década del '70 es mítica: socio fundamental de Charly García en Seru Giran y dueño de una sólida carrera solista.

Ahora acaba de publicar sus memorias, *La magia de estar aquí,* donde repasa con candidez y sinceridad esa vida, esa magia de estar aquí. La edición cuenta con un sentido prólogo de Pedro Aznar y esta dedicatoria de Charly García: "David, tengo muy presente tocar y componer con vos. Siempre seré tu amigo del alma. Esas motos que van a mil fueron nuestra compañía en Buzios y nos hicieron sentir esa amistad que desafía el tiempo y el espacio. Ojalá podamos volver a compartir nuestras vidas en paralelo con las melodías y las letras que nos hicieron hermanos y cómplices".

La introducción de David

"Hoy estoy al filo de los 73 años y agradezco todo lo que viví. A veces siento que estoy perdiendo un poco la memoria y quiero dejar todo escrito antes de perderla en serio. Así que fui recordando todo, repasando desde mi infancia hasta la actualidad, a veces de manera ordenada y muchas veces desordenada, como soy yo. Recordé mi adolescencia en Estados Unidos, los recitales de rock que vi allá y mis ganas de, finalmente, quedarme a vivir en la Argentina. Amo este país con toda mi alma, aunque a veces parezca perdido y que no despega. También me acordé de las bandas, mis hijos, los discos, mis guitarras y Prem Rawat, a quien conozco desde hace 50 años. ¡Hay muchas cosas que quiero contar!".

El recuerdo de su madre: paracaidista y espía

"Mi vieja se llamaba Alexandra. Nació en China y sus padres eran rusos que estaban escapando de la revolución bolchevique. De a poquito iban pasando de un país a otro. Cuando mi mamá ya era más grande, fue a Londres, se enamoró de un piloto inglés y se casaron, pero al día siguiente lo mandaron a hacer un vuelo de reconocimiento y lo derribaron. Entonces ella decidió ser paracaidista y ser espía para los Aliados. Vivió historias increíbles.

En el que iba a ser su último salto, cayó justo en medio de un campo de concentración alemán. La agarraron, quedó presa, la torturaron. Era invierno y nevaba, así que para no pasar frío le daba un par de besos a un tipo que a cambio le pasaba heroína para sobrellevar el hambre. A todo esto, los Aliados que estaban encerrados le decían que era una vendida. A los pocos meses los liberaron y ahí mismo mi vieja agarró un revólver y mató a los tres o cuatro nazis que la habían torturado. Al regresar a Inglaterra la recibieron como una heroína, y en Argentina conoció a Manolo, mi padre".

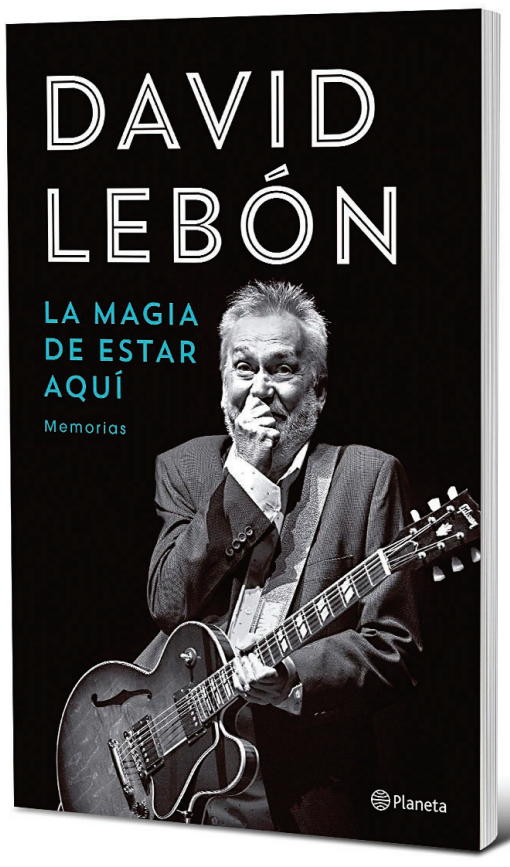

PORTADA. "La magia de estar aquí", las memorias de David Lebón.

Asma y viaje a Estados Unidos: una cuestión de destino

"Una de las cosas que me agradó mucho en la vida fue haber tenido la experiencia del viaje a Estados Unidos. Fue como una cuestión de destino, porque quién sabía si ahí me iba a curar del asma que me agarró cuando falleció mi viejo. Empecé a tener problemas respiratorios, una especie de asma fuertísimo, y el médico le dijo a mi madre que me tenía que llevar al campo o a un lugar cálido y tropical. Ella no se decidía, porque suponía que en el campo me embolaría y ella no tendría dónde trabajar. Tuvo que repensar todo. Y Miami resultó ser el mejor lugar, porque le habían ofrecido enseñar paracaidismo allá. Apenas llegué, automáticamente me sentí bien. Seguro que mi asma fue algo psicológico".

El regreso a la Argentina después de ver a Hendrix

"En 1969 nos vinimos a Buenos Aires para ver a la abuela. Para mí, la escena de acá era muy loca: venía de ver a Frank Zappa y a Jimi Hendrix, ¡y el primer recital que vi en Buenos Aires fue The Walkers, con flequillos Beatles y cantando en inglés! Era como la prehistoria, pero me copaba la onda que había. Y cuando salió Almendra con 'Gabinetes espaciales' y esos temas medio raros, sentí que ahí estaba la cosa. Empecé a tenerle fe al rock argentino e iba a todos los recitales del Coliseo a la mañana, donde tocaban Almendra, Manal y Engranaje con Pappo. Me partieron la cabeza y me parecieron tan buenos como muchos grupos que había escuchado en Estados Unidos. Sentí que definitivamente no quería volver a Miami. Entonces dije: 'Me quedo, ma, porque siento que acá hay cosas para hacer y que allá ya están hechas. Ya están los Beatles allá. ¿Viste los grupos que se armaron acá? Quiero tocar eso, así que me quedo'. Me salió del alma. Mi vieja me dijo que estaba bien, se tomó el avión al otro día y me quedé con mi abuela y mi hermana Lidia".

El ingreso al rock argentino (por la puerta grande)

"El lugar donde me abrieron las puertas para tocar con los más famosos rockeros del momento fue Manzana, un club que tenía Billy Bond en Recoleta. Iban desde los Manal y los Almendra hasta Pappo, Black Amaya, Vitico, Pajarito Zaguri, Litto Nebbia y Tanguito. Las zapadas eran impresionantes y aprendí mucho, pero en un principio no me dejaban zapar porque no me conocían. Ellos eran los dioses y yo un pibito más que iba a verlos. Por suerte, una vuelta entró Héctor Starc, vio que nadie me daba bola y dijo: 'Vos quedate acá al lado mío, y cuando viene el solo de la viola, yo te paso la guitarra'. Fue tal cual, me la dio y me puse a hacer un solo de blues. Toqué con toda mi alma y les gustó. Esa misma noche Pappo me preguntó si quería integrarme a su nuevo grupo, Pappo's Blues, tocando el bajo. ¡Agarré viaje enseguida! También me invitó Billy Bond a grabar en un disco de La Pesada como guitarrista. ¡Esa noche conseguí dos laburos: bajista de Pappo y guitarrista de La Pesada del Rock and Roll! No lo podía creer, estaba en otro mundo. Eso sí, ninguno me pagaba, pero al menos me daban porro".

El lujo de tocar con Luis Alberto Spinetta

"En esos tiempos andaba mucho con Héctor, Luis Alberto Spinetta y Emilio del Guercio. Charlábamos, tocábamos y nos quedábamos juntos hasta cualquier hora. Todos nos estábamos buscando y nos queríamos conocer. Aunque éramos de distintos grupos, no había celos y a mi casa de Artilleros también venían Pappo, Alejandro Medina, Jorge Montes y Carlos Cutaia con Carola. Ahí fue surgiendo una especie de enamoramiento, una gran camaradería con Luis, y le dije que quería tocar con él, aunque fuese el bajo, porque Pescado Rabioso estaba sin bajista tras la partida de Bocón, y Cutaia hacía los bajos con el órgano Hammond. ¡Me daba lo mismo tocar un triángulo porque lo que quería era tocar con él! Me contestó: '¡Empezamos mañana!'". Es increíble que me haya permitido entrar. Me enseñó el amor profundo por el arte. Componía quince canciones por día, mientras yo amasaba el pebete y salía con minitas o me iba a comprar ropa y boludeces. Estaba todo el tiempo con la guitarra, dándole a las letras, los dibujitos y las melodías. Lo empecé a admirar muchísimo, lo tomé como un ejemplo y me copé también en componer y desarrollar mi onda".

La PASSás
y viajás bien

HASTA 20% OFF en PASAJES Y ALOJAMIENTOS

LOS ANDES
PASS
CLUB DE BENEFICIOS

Descargá nuestra app ingresando a www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play
Descárgalo en el App Store

La PASSás
y disfrutás bien

2x1 en CINES

LOS ANDES
PASS

CLUB DE BENEFICIOS

Descargá nuestra app
ingresando a
www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play

Descárgalo en el App Store

clasificados

CAPITAL: Alquiler ofrecido Dptos

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

QUINTA, adyacencia Universidad Mendoza. Dueño, 1 dormitorio, patio, sin cochera. $ 350.000.- ceL. 261-2463638

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Gllén.

DUEÑO UNIMEV 2 dormitorios. Sin Expensas, Sin depósito Sin mascotas.-Muy Bueno. Planta Baja. $500.000. 154603308

Empleos
PEDIDOS
Vendedores - Promotores

SE NECESITA PRE-VENTISTA p/empresa de alimentos. Ambos sexos. Para Gran Mendoza y zona Este con experiencia; excluyente movilidad, moto. enviar CV: cvdistribuidorajfg@gmail.com

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO--..WhatsApp.....: 261-5131847.

FETEADOR, rebanador, pelador pan de miga experiencia comprobable buen sueldo CV. 2612552614 Solo mensajes WhatsApp.

NECESITO AYUDANTE PANA-DERO CON EXPERIENCIA PARA TEMPORADA DE PAN DE MIGA Enviar C.V. 261-6953337/ 261-6916738

NECESITO persona para desmolde de pan de miga buen sueldo. CV. 2612552614 Solo mensajes WhatsApp.

NECESITO SEÑOR PARA CUI-DADO de adulto mayor media jornada sin antecedentes. 2615330567.

PANADERÍA TRIGAL
NECESITA: señorita atención público CON EXPERIENCIA. Presentar C.V: Adolfo Calle 827, Dorrego .

SOBADOR con experiencia comprobable, buen sueldo. C.V. 2612552614 Solo mensajes de WhatsApp.

VERDULERIA NECE-SITA vendedor/a 18-24años. Horario parcial. Preferente zona Maipu. CV whatsap 2612507592

Empleos
OFRECIDOS
Domésticos

SEÑORA. Se ofrece p/Servicio Doméstico (Limpieza- Cocina- Planchado). Lunes/ Viernes. Referencias. Experiencia. Disponibilidad horaria. 261-6802729.

SE OFRECE PERSONAL GERIATRICO Full-Time. Fines de Semanas. Referencias 5 años. 261-5860229// 261-6839992

SE OFRECE SEÑORA para cuidar personas mayores. Referencias. NO WHATSAPP. (261-3383887).

FERTIAGRO
OCTUBRE, mes para Fertilizar
Fortalece Floración. Aumenta Producción
FERTIAGRO: Abono Orgánico.
. $ 6.900 + Iva. - Financiación (Cheques)
Consulte Descuento Pago Contado
264 - 4578550

EDUCACIONALES: Universitarias

Educacionales
Educacionales
UNIVERSITARIAS

La Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Cuyo convoca a Concurso Abierto de Evaluación de antecedentes, Prueba de Oposición y Entrevista personal para cubrir, con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 7 tramo inicial- del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en la Dirección General de Personal de la Secretaría de Gestión Económica y de Servicios del Rectorado, convocado por Resolución 3354/2025 https://concursos.uncuyo.edu.ar/upload/762c4dfd811de00c497e026e8a639f2d.pdf en conformidad con lo que establece la Ordenanza 91/23 CS. Periodo de Inscripción entre las 8:00 horas del DIEZ (10) y la 13:00 horas del CATORCE (14) de noviembre de 2025, inclusive. Modalidad de inscripción: vía correo electrónico a rrhh.rectorado@uncuyo.edu.ar

CAPITAL: Alquiler ofrecido Dptos

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **PINARDI ALICIA ROSA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252275
28-10/280004/03-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOLAR BONIFACIO GILBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252276
28-10/280005/03-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SCHMID MARIELA CORINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252277
28-10/280006/03-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **TRONCOSO WALKER FLORENCIA GABRIELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252278
28-10/28007/03-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BERNARD ROSA MARGARITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252279
28-10/280008/03-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **IMPELLIZZIERI MARIA CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252280
28-10/280009/03-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **OCAÑA HERMES OMAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252281
28-10/280010/03-11

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, en Autos Nº 5798 caratulados **PONCE CIRILO Y HEREDIA MARIA HIPOLITA P/ SUCESION** cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Cirilo Ponce, con DNI Nº 2.906.148 y María Hipolita Heredia, DNI Nº 3.059.970, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
31/10/C.SM/31/10/2025.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 1309 caratulados **MORON ROSA P/ SUCESION** cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Morón Rosa, con DNI F 8.350.788, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
31/10/C.SM/31/10/2025.

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA,EXPTE. Nº 420.675 **ALTAVILLA LORENA VERONICA P/ SUCESIÓN** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. LORENA VERONICA ALTAVILLA, DNI N.º: 27.298.341, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA PAULA CALAFELL Juez -
31/10/109818/31/10/2025

EDICTO Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°7408 caratulados: **"DE ROSA ERNESTO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: DE ROSA ERNESTO, con DNI 11389280 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
31-10/417172/31-10

EDICTO Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N°2710 **'LUCERO LEOPOLDO Y GIL DORA P/SUCESIÓN'**, CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUCERO LEOPOLDO, DNI: 6.781.014 y GIL DORA, DNI: 8.584.695 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
31-10/417169/31-10

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°8277 caratulados **"FRIAS MARIA ARGENTINA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FRIAS MARIA ARGENTINA, DNI: F4.219.561, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
31-10/417173/31-10

Legales
REMATES

EDICTO ALEJANDRO R LEYES, Martillero Publico Mat 2274 rematara DIECISIETE DE NOVIEMBRE PROXIMO A LAS DIEZ HORAS, orden del SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA, secretaria única en los autos N 272567 **BARRIO-NUEVO ELSA JOSEFINA Y OTS C/ GOMEZ MAURICIO Y OTS P/DYP** , en la oficina de subastas judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad, a viva voz y al mejor postor. 50% de un inmueble, que se ubica en calle Jujuy 319 de ciudad, Mendoza con una superficie 162,37 mts2 s/m con los límites y medias agregados en autos en donde podrán examinarse no aceptando cuestión alguna por falta o defecto luego de realizada la subasta. AVALUOFISCAL: 6.522.726. INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad: Matricula20060/1 Capital Nomenclatura Catastral 0101030031000002000005, Padron Territorial 01-04631-7 Padrón Municipal 0064001002000 ,EMBARGOS :DEUDAS: Aysam $ 843621 en apremios A.T.M $ 157060 en apremios , Municipalidad de Capital $ 332482 Actualizables al momento del efectivo pago .GRAVAMENES :Embargo preventivo en autos 283653 en j 272567 por $ 6.519.989 .MEJORAS :Casa habitación compuesto de tres dormitorios ,dos baños , living cocina comedor garaje y patio en la planta alta hay un dormitorio más cocina , , habitada por la demandada y familia .BASE DE LA SUBASTA :$ 15.000.000,posturas mínimas de $ 1.000.000 El adquirente deberá pagar en el acto del remate, 10 %seña, 3% comisión del martillero e 4,5% impuesto fiscal; y el saldo a la aprobación del remate Queda expresamente prohibida la compra en comisión .Se hace constas que el inmueble a subastarse reconoce deudas y gravámenes que dan cuenta los informes respectivos agregados en autos. Asimismo, se deja constancia que son a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral otros necesarios para la inscripción del bien subastado a su nombre. - Exhibición día 13/11 de 10 a 11 hs Informes Martillero Beltrán 1808 5 Of 2 G Cruz tel. 2615080535.-
27/10/109724/06/11/2025

EDICTO DE REMATE GATTO MAZOLA DANIEL, Martillero Publico Mat. 2745 por orden del Primer Tribunal de Gestión Asociada de Paz, de esta primera Circunscripción, en los Autos Nº 257.455 caratulados GARCIA JOSE LUIS C/ BUSTOS CARLOS ANTONIO P/ MONITORIO. Rematara el 11 de Noviembre próximo a las 12:00 hs, En la oficina de subastas judiciales, sito en calle San Martín 322, piso PB, Ciudad, Mendoza con Base, a viva voz y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentre el siguiente Bien: 1) Un Inmueble 50% de propiedad del demandado, ubicado en Calle Pedro Goyena Nº 3680, fracción 5, Jesús Nazareno, Departamento de Guaymallen, Provincia de Mendoza, con una superficie según plano y título de UN MIL NOVESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON 30 DECIMETROS CUADRADOS. (1.989,30 m2), y Según Plano Mensura (1.977,70 m2); Comprendidos entre los siguientes limites y medidas perimetrales: Al Norte con Mulc Víctor en 91,10 metros; Al SE con Callejón Comunero de indivisión forzosa en 91,10 m2; Al Este con Fracción Nº 3 en 21,84 metros; Al SO con Fracción Nº 5 en 21,84 metros, INSCRIPCIONES: Registro de la propiedad raíz, Matricula Nº 390.490/4, Dirección de Rentas, Padrón Territorial Nº 04-92733-1; Municipalidad Guaymallen, Padrón Municipal cuenta Nº 99330; Nomenclatura Catastral Nº 04-11-01-0008-000185-0000-7; Irrigación Nº 1058-1797. GRAVAMENES: I) Embargo $188.390 en estos autos oficio 23/05/2019. II) Embargo: $ 992.737,51 por of sin consignar GIMENEZ RIDRIGO DANIEL C/ BUSTOS DANIEL ALEJANDRO, SANCHEZ MARGARITA, BUSTOS CARLOS ANTONIO Y PIZARRO MIRIAN P/ COBRO DE ALQUILERES. Del 1º Tribunal de Gestión Asociada. III) Embargo: $185.500. Of. sin consignar AUTOS Nº 7617 GIMENEZ ESTEFANIA C/ BUSTOS CARLOS Y OTROS P/ COBRO ALQUILERES. Del 1º Tribunal de gestión asociada. IV Embargo: Por Ampliación por la suma $ 700.000, AUTOS Nº 7617. GIMENEZ ESTEFANIA NOELIA C/ BUSTOS CARLOS ANTONIO Y OTROS P/ COBRO DE ALQUILERES. del 1º Tribunal de Gestión Asociada de Paz. V): Embargo: $ 1.054.439,00. OF del 22/08/22 Juicio Nº 10.827 ALBA SILVIA MONICA C/ MARTIN PAMELA Y OTROS P/ EJ. HIPOTECARIA. Del 1º Tribunal de gestión Asociada de paz. VI) Embargo por Ampliación en estos Autos $ 900.000. DEUDAS: Dirección General de Rentas $ 468.145,58 al 27/02/25. Municipalidad de Guaymallen: Tasas y servicios $ 1.354.476,56 al 27-09-2025. Aguas y Saneamientos Mendoza S.A no posee número de cuenta asociada al 27/09/2025. Irrigación $ 287.681,11 al 27/02/25. MEJORAS: Dicha propiedad es un Lote baldío, libre de ocupantes. Se adjunta fotos de la propiedad. BASE REMATE: $ 50.000.000,00 con incrementos no menores a $1.000.000.- De donde partirán las ofertas. Adquirente abonara acto subasta y de contado 10% seña, 3% comisión y 4,5% impuesto fiscal. Saldo dentro de los Tres días de aprobado remate. El adquirente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral, siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo, a fin de proceder a la inscripción registral. Se hace saber a los posibles adquirentes que no se admite la compra en comisión. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse no aceptándose cuestión alguna por falta defectos de los mismos posteriores a la subasta. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Espejo 65, primer piso, oficina F Ciudad Mendoza, teléfono 155-609032.
29/10/109774J/06/11/2025.

EDICTO JUAN AGUSTIN MOYANO, MARTILLERO PUBLICO MAT. 3106, por orden del TERCER JUZGADO DE GESTION ASOCADO N° 3, Autos N° 102300, caratulados **CATTANIO, BLANCA ELENA P/ SUCESIÓN** , Rematará día 07 de noviembre PROXIMO, a las 09:30 hs, A VIVA VOZ en la oficina de subastas judiciales sito en calle San Martín 322 ciudad de Mendoza P.B. El acervo hereditario se compone de un inmueble que se ubica en calle J.P Norton nº 464 Lujan de Cuyo Mendoza. Cuenta con la siguiente superficie: S/T y S/P de 499,95 mts2, Limites: Norte: con Lote 25 de Juan Rosas, Sur: Lote 23 de Luis Murro, Este: con calle J.P.Norton en 10 m frente, y Oeste Lote 6 de José López en 10 mts de fondo. INSCRIPCIONES: GRAVAMENES: Bien de familia ley 14394; del 26/03/2003 Acta nº 473 fs.109. Registro de la Propiedad: Matrícula: As 11573 entrada 153 año 1954,Tº 48 B Lujan, NO está Incorporado al Sistema SIRCS, Padrón Territorial 06-05203-9, Nomenclatura Catastral Nº 06-01-03-0032-000021-0000-6. Padrón Municipal: Nº 3857, y que consta de la siguiente distribución: Casa sismo resistente cuenta con una cocina comedor-estar living integrado, con ventanas, cuenta con tres dormitorios puerta con salida al patio, baño instalado, portón de ingreso a la cochera donde funciona un local comercial con salida al patio, donde se ubica una habitación tipo galpón con baño y a continuación al fondo tiene un departamento deshabitado antisísmico con dormitorio, baño, y pequeña cocina. este inmueble tiene una pintura en regular estado. ESTADO DE USO Y OCUPACION: Al momento de la inspección ocular del inmueble está habitado por la señora Cecilia Cornejo sobrina de la causante, quien vive con sus tres hijos Martina Molina, Máximo Molina, Valentino Molina. Deudas: ATM: total al 29/08/2025 $ 399.214,88. MUNICIPALIDAD DE LUJAN: deuda: compuesta por servicios municipales y servicio de agua al 25/08/2025 $ 2.099.915,66 por todo concepto incluyendo el apremio fiscal. Todas las deudas informadas son más actualización en el momento de su efectivo pago y aprobación de la subasta
CONDICIONES DE VENTA: BASE DE LA SUBASTA: $ 20.000.000, ya viva voz y al mejor postor de donde partirán las ofertas que deberán ser de PESOS DOSCIENTOS MIL $ 200000 por postura. Se le hace saber a los ofertantes que, en caso de ser adjudicatarios, deberán abonar en el mismo acto, de remate: el 10% seña, 3% la Comisión del martillero más 4,5% de impuesto fiscal a cargo del comprador, dinero en efectivo, saldo del precio al aprobarse el remate.
Títulos y demás documentación obrante en estos autos donde podrán examinarse. Serán a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral aprobado y actualizado bajo apercibimiento de no proceder-se a la inscripción (art.271 inc. J) CPCCyT.y demás actos necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre, No se admitirán reclamos o cuestión alguna por defectos o faltas una vez realizada la subasta. Información en expediente, Secretaria del Jugado. Hágase saber al comprador y antes de la entrega del bien deberá acompañar la inscripción del inmueble a nombre de este, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 287 del CPCCyT. No se admite compra en comisión (Art.268 inc1º), en caso de que presente una cesión de derechos y acciones deberá el comprador realizarla mediante escritura pública antes de la aprobación de la subasta. Informes: Secretaria del juzgado o martillero: Juan Agustin Moyano Mat. 3106 Domicilio. Av. España 1248 2do piso Of. 17 Ciudad de Mza Tel cel. N° 2616226060.-
27/10/109787/04/11/2025

EDICTO MIGUEL ANGEL MARINELLI, martillero mat.1771, 25 de Mayo 555, Ciudad, Mendoza, ORDEN:SEXTA CAMARA DEL TRABAJO, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION MENDOZA, autos Nº161965, caratulados: **'BUSTAMANTE, ROMINA MARISA C/BUSTAMANTE, MONICA ALICIA P/DESPIDO"**, REMATARA: día DIECISIETE DE NOVIEMBRE 2025, A LAS NUEVE TREINTA HORAS,para que tenga lugar la subasta judicial del inmueble embargado en autos inscripto en la matrícula Nº258107/6 con base, a viva voz y mejor postor, en Sala de Subastas Judiciales, San Martín Nº322, planta baja, Ciudad, Mendoza, 100% inmueble, propiedad del demandado, Bustamante Monica Alicia, ubicado en calle Juvenilla s/n, identificado Lote 5, Mna. "C",barrio Casa de Fader, Mayor Drumond, Lujan de Cuyo, Mendoza. Superficie y medidas perimetrales: 279,05m2, s/t y plano Nº06-348701. Ncalle Juvenilla en 11,16m; S-Hector Gomez en 11,16m; E- con Jorge Mario Abdala en 25m y O-con Oscar Florencio Nicolet en 25m.-INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Rentas, padrón nº06-17080-7 $35.473,86.-;NC; 06-12-02-0005- 000005- 0000-1; Municipalidad, padrón Nº13176.-$509.943,20.-;40048, $1.408,78; Registro Público: Asiento 2, matrícula 258107/6. Montos estos actualizados a efectivo pago. GRAVAMENES: Embargo:$190.000.- Exte.27227, "Delsoglio, Vanesa c/Bustamante Monica Alicia p/despido" 4ta Cámara Laboral, 1ra Circunscripción Judicial, ANOTADO FS.31, Tº591 EMBARGOS 18/03/2021.- Embargo- $98.000.- Expte.011751-6918 "David, Oscar c/Bustamante, Monica Alicia P/cambiaria" Tribunal Gestión Asociada de Paz, Lujan, Mendoza. Anotado fs.99, Tº596 embargos del 06/09/2021; ampliado $211.616.-, anotado fs. 136 Tº609 embargos, 24/05/2023; Embargo Preventivo $10.000.000.- Exte.164637 "Bustamante, Romina c/Bustamante, Monica p/Emb. Prev." Sexta Cámara Laboral, 17/04/2023, anotado fgs. 181,Tº608 embargos. Embargo- "135.000.- Espte.6839 "Malcriados S. A. c/Bustamante, Monica Alicia P/monitorio" Tribunal Gestión Asociada de Paz, Lujan, Mendoza, anotado fs. 66, Tº609 embargos 12/05/2023.- Embargo-2.000.000.- Expte. FMZ18628 "Afip c/Bustamante Monioca p/Ejec. Fiscal" , 4to. Juzgado Federal, Sec. Tributaria" anotado fs.174, Tº609 embargos 15/08/2023.- Embargo.- 2.300.000.- Expte.165841 "Villegas, María Noelia en J 161965 c/Bustamante. Monica Alicia p/Ejec. Honorarios", 6taCámara Laboral, 1ra circunscripción, Mza, anotado fs.194 Tº613 embargos, 15/02/2024, ampliado $7.000.000.-, anotado fs.68, Tº-615 embargos 17/05/2024; Embargo- por ampliación $4.000.000.-, estos autos, anotado fs 69 Tº615; Embargo por ampliación $50.000.000.-, estos autos, anotado fs.145 Tº619, embargos, 11/11/2024.- MEJORAS:Lote cerrado con frente de tela romboidal, un techado pequeño de chapa de cinc, al fonde de éste, resto baldío, con algunos restos de aparatos de cocina, en estado de abandono. AVALUO FISCAL AÑO 2025:$4.121.747.- BASE DEL REMATE $15.000.000.- QUINCE MILLONES, con incrementos mínimos de PESOS QUINIENTOS MIL(500.000.-) entre eventuales posturas(art.264 CPCCYT). No se aceptará compra en comisión ni cesión de derechos.- A fin de que se proceda a la inscripción registral del inmueble, previamente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral, siendo a cargo del comprador la tramitación y aprobación del mismo.- Comprador abonará acto remate dinero efectivo:10% seña, 3% comisión, 4,5% impuesto fiscal, saldo aprobación subasta.- Títulos agregados en autos, donde podrán consultarse,- Informes:Secretaría Juzgado o Martillero, 2615074726.-
31-10/417174/12-11A

EDICTOS. ROQUE RUBEN ERARIO BENOIST, Martillero Publico Matricula nº 1854, Orden: JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA, 3ra Circunscripción Judicial, San Martín, Mendoza, Autos nº 58516 caratulados "PESCE EVARISTO GERVASIO Y EMA NELIA GARCIA S/SUCECION" rematara: modalidad ofertas sobre cerrado mixta (conforme acordada nº 19.863 del 08/11/2006 y art. 277 C.P.C.C.T.), 12 DE NOVIEMBRE 2025, a las NUEVE TREINTA HORAS (09,30hs.), en edifico Poder Judicial, sito en calle Chubut y prolongación 9 de julio, 1º piso, sala de audiencias a designar, Gral. San Martín, Mendoza y será autorizado por el señor secretario del mismo y/o quien se designe al efecto, el 100% de un inmueble urbano con edificación, propiedad del causante Sr. PESCE GERVACIO EVARISTO, D.N.I 3.358.150, ubicado con frente a calle Avenida Salta 320, lugar Barrio Córdoba, distrito ciudad, departamento San Martín, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al asiento nº 12.644, fojas 662, tomo 63"B" Departamento Gral. San Martín, Mendoza, escritura nº19, fojas 131/134, escribano José Luis Espetxe (Reg. nº 45) fecha 26-03- 1955, nomenclatura catastral nº 08-01-04- 0020-000009-0000-8, padrón territorial nº08- 09169-6, padrón municipal nº10436, cuenta nº1017, parcela nº09, manzana nº137, Ecogas cuenta nº20200777 (suministro dado de baja en fecha 15-07-2019), Edemsa suministro eléctrico identificado Ruta 4455, Folio 7700, Aysam cuenta nº 122-0002952-000-7, D.P.Vialidad el inmueble referente no es jurisdicción de esta, se encuentra exento de pago, consta de una superficie total de terreno según título y plano de mensura nº 08/33586 de 261,58m2, confeccionado por el agrimensor Sr. Martín Gili en diciembre del año 2012, archivado en la D.P.Catastro, Límites y Medidas Perimetrales: Norte con José Leopoldo Vaquer y Arfia S.A en 24,94m, Sur con María Elena Ronco en 22,62m, Este con Avenida Salta en 11,00m y Oeste con Francesco Violi en 11,24. Mejoras: inmueble urbano, terreno rectangular regular,vivienda unifamiliar, sismoresistente, a nivel de calle, casa habitación, consta de una planta, construcción paredes material cocido (ladrillo), revoques grueso y fino a la cal, muros pintados en su totalidad, techos tirranteria de madera, interior cielo raso parte tipo cartón,lienzo, exterior tejas, pisos revestimientos calcáreos diversos motivos, carpintería en madera en marcos puertas y ventanas, algunas protección rejas metálicas, consta de porche de entrada, estar living recepción, comedor, amplio ventanal, estufa a leña, revestimiento piedra, cocina comedor, mesada de hormigón, bacha acero inoxidable, existiendo otra estufa a leña, tres dormitorios sin placar, baño principal con sanitarios y grifería completa, paredes revestimientos azulejos en regular estado con bañera, todo unido por pasillo de circulación, lavandería, despensa con baño, cochera cerrada, portón de madera de cuatro hojas, galería abierta, frente cantero para jardín, paredes parte revestimiento piedra, parte ladrillo visto cierre perimetral, resto terreno patio, churrasquera, posee servicios de energía eléctrica, agua potable, cloacas, sin gas natural, servicios municipales de recolección de residuos, alumbrado público, vivienda parte en buen estado de uso y conservación, parte en regular estado siendo necesario reacondicionar sectores donde la misma lo requiere, superficie cubierta total 166,00m2 distribuidos 137,00m2, año construcción 1963 más 29,00m2 año construcción 1970 (según informe de parcela y plano, ambos emitidos por la D.P.Catastro) habitada por la señora Esther Del Pozzi viuda de Pesce y su hijo mayor de edad, quien manifestó ser heredero del causante, según inspección ocular realizada en asocio del oficial de justicia Sra. Maria de los Ángeles Palimieri en fecha 11-08-2025, obrante en autos. Gravámenes: 1º) Bien de Familia Ley 14.394, del inmueble relacionado en la 2da. Inscripción, acta nº 4052, fs. 250, del tomo 77 de Bien de Familia. Entrada nº P-2 del 16 de febrero de 2001. Deudas: ATM posee deuda por impuesto inmobiliario $120.974,53 informe de fecha 20-05-2025, Municipalidad de Gral. San Martín $535.670,68 periodo comprendido desde enero año 2014 al tercer bimestre del año 2025 informe de fecha 01-07-2025, D.P. Vialidad exento de pago, Edemsa, deuda por suministro de energía eléctrica $14.200,00, informe de fecha 03-07-2025, Ecogas: no posee deuda vencida informe de fecha 21-08-2025, Aysam $274.826,47 periodo comprendido 02-2024 al periodo 10-2024 y periodo 01-2025 al periodo 03-2025 informe de fecha 28-05-2025, todos informes obrantes en autos, deudas actualizables al momento de su efectivo pago. Avalúo Fiscal año 2025 $5.991.036,00. Venta a realizar en modalidad de ofertas sobre cerrado mixta (sobre cerrado y viva voz) con base de $40.000.000,00 (PESOS CUARENTA MILLONES) sobre la cual deben partir las ofertas, la apertura de sobres se realizara en el acto de subasta, debiendo estar presentes los oferentes y se individualizara a los TRES (3) oferentes que hagan las propuestas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí, a viva voz, fijándose los incrementos mínimos entre las eventuales posturas en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL ($500.000,00) y se adjudicara al mejor postor. Adquirente abonara acto de subasta en dinero efectivo el 10% de seña, 3% comisión martillero, 4,5% impuesto al remate, el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los sobres conteniendo las propuestas de un precio único, cierto e incondicionado, expresado en moneda de curso legal y forzoso (Peso Argentino) deberán estar contenidas en un formulario autorizado (Anexo I) y encontrarse firmadas por los oferentes, las que se deberán presentar durante CINCO DIAS HABILES hábiles anteriores a la fecha de subasta, es decir desde las 8,00 horas del día 05 de noviembre 2025 hasta las 13,00 horas del día 11 de noviembre de 2025, en Secretaria del Tribunal. Los formularios para las propuestas deberán solicitarse en el Juzgado (Anexo I) o bien a través de la página web del Poder Judicial, junto con la propuesta, cada oferente deberá acompañar comprobante de depósito bancario de garantía a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos estos autos, equivalente al diez por ciento (10%) de la base, el que deberá efectuarse a la cuenta nº 9902137887, CUIT Cuenta nº70322315528, CBU nº0110280450099021378877, Banco de la Nación Argentina, sucursal nº1920, San Martín, Mendoza. Hágase saber a los oferentes que deberán denunciar en el formulario de subasta el CBU y Nº CUIT/CUIL, a los fines de la devolución de los depósitos en garantía mediante transferencia bancaria. En caso de ser presentados los sobres con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan condiciones de presentación, no serán consideradas propuestas admisibles. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión (Art. 268 C.P.C.C.yT.) el

SINDICATO de OBREROS y EMPLEADOS VITIVINICOLAS y AFINES de VILLA ATUEL

CONVOCATORIA a ELECCIONES GENERALES para el periodo 2026/2030 la Comisión Directiva del SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS VITIVINICOLAS y AFINES DE VILLA:ATUEL, Mendoza, con domicilio legal sito en calle Juan Agustín Maza 25, Villa Atuel, San Rafael, Mendoza, en reunión .llevada a cabo el 15 de julio de 2025 resolvió convocar a Elecciones Generales de Comisión Directiva por el periodo 2026/ 2030, para el día 1O de enero de 2026, en una sola jornada en horario corrido de ocho a dieciocho horas, según el siguiente diagrama: a) Urna Nº 1 ubicada en Sede Gremial en calle Juan Agustín Maza 25 AUTORIDADES A ELEGIR, TERMINO DE MANDATO Y REQUISITOS: en el proceso eleccionario se deberán elegir los miembros de la Comisión Directiva según los siguientes cargos: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Gremial, Secretario de Finanzas, y cinco (5) Vocales Titulares y cinco (5) Vocales Suplentes, Tres (3) Congresales Titulares y Tres (3) Congresales Suplentes a FO.E.V.A. Nacional y FO.E.V.A. Mendoza, Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Tres (3) Revisores de cuentas Suplentes. El mandato será por el término de cuatro años, conforme a lo establecido por el artículo 1O del estatuto vigente. Todos los candidatos a ocupar cargos deberán reunir los requisitos y condiciones que establece el artículo 1O del Estatuto Social vigente. Sistema de Elección y plazos de presentación de las listas: La elección se realizará por el voto secreto y directo de todos los asociados no afectados por inhabilitaciones establecidas en la ley o en este estatuto, siempre que tengan una antigüedad no menor de seis meses al día del acto eleccionario (artículo 50 y 52 del estatuto vigente). JUNTA ELECTORAL: La Junta electoral atenderá en sede social cita en calle Juan Agustín Maza 25, Villa Atuel, San Rafael, Mendoza, los días Martes y Jueves de 18:00 a 20:00 horas. Se hace saber que el último día hábil de atención de la Junta Electoral para la recepción de las listas que deseen participar en las elecciones el horario de atención de la Junta electoral se extenderá hasta las 00.00 horas. e) El Padrón Definitivo será exhibido en sede social cita en calle Juan Agustín Maza 25, Villa Atuel, San Rafael, Mendoza, con treinta (30) días de anticipación a la fecha designada para los comicios (artículo 51 del estatuto socia\vigente).

CHANDON | TERRAZAS DE LOS ANDES

CONVOCA – NOTIFICA – EMPLAZA

Conforme lo dispone el Art. 98 (ley 20744 modificado por Art. 67 Ley 24013). Bodegas Chandon S.A. notifica a su personal de TEMPORADA DE VENDIMIA 2025 la decisión de reiterar relación laboral próxima TEMPORADA DE VENDIMIA 2026 **(a iniciarse en enero 2026)** en términos del ciclo anterior. Los trabajadores deberán manifestar su decisión de continuar o no la relación en un plazo de cinco (5) días. Podrá hacerlo por escrito en ese término o deberá presentarse durante los días **3, 4, 5, y 6/11/2025 en el horario de 09:00 a 13:00 hs.** en la sede de la Empresa, sita en Ruta Prov. 15 Km. 29, Agrelo Luján de Cuyo, Mendoza, munidos con DNI y constancia de CUIL. La no contestación o no presentación en los términos indicados se considerará un comportamiento inequívoco de no retomar tareas o una tácita renuncia a la relación laboral, de conformidad con la legislación vigente. ÚNICO AVISO

Federación Odontológica de Mendoza

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA ORDINARIA

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, convoca a la ASAMBLEA GENERAL OR-DINARIA DE DELEGADOS DE LA FEDERACIÓN, a llevarse a cabo el día 29 de noviembre del 2025 a las 10:00 hs. en el Zoom de la Caja de Previsión para Profesionales de la Salud, sito en Av. San Martín y Peltier, esquina sur-oeste, Ciudad, Mendoza Domicilio Ciudad de Mendoza, para consideración del siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**

PRIMER PUNTO: Lectura del Acta anterior.
SEGUNDO PUNTO: Elección de dos asambleístas, para que con-juntamente con el Presidente y Secretario General, suscriban el acta respectiva.
TERCER PUNTO: Razones por la que se realiza la reunión fuera de término.
CUARTO PUNTO: Lectura y consideración de la Memoria Anual al 30/06/2025.
QUINTO PUNTO: Lectura y consideración del Balance General Ejercicio Económico comprendido entre el periodo 01/07/2024 al 30/06/2025
SEXTO PUNTO: Elección de los integrantes de la Junta Electoral.
SÉPTIMO PUNTO: Elección de seis miembros para cubrir funciones del Comité Ejecutivo por terminación de mandato (Presidente, Vicepresidente 2º, Secretario General, Protesorero, 1º Vocal, 2º Vocal)

VETE S.A
CUIT 30-70805584-7

Convoca a sus trabajadores a reanudar temporada de AJO la que dará comienzo el 01 de DICIEMBRE de 2025, en el galpón denominado VETE, sito en Gob. Arturo Gonzalez 105 Rodeo de la Cruz Guaymallén Mendoza.La presente convocatoria se efectúa asi mismo en los términos de emplazamiento a los trabajadores a presentarse, en el término de CINCO (5) DIAS desde la presente publicación, en el domicilio de VETE S.A., sito en Gob. Arturo Gonzalez 105 Rodeo de la Cruz Guaymallén Mendoza, de lunes a jueves, entre las 8:30 hs y las 12:00 hs, y manifestar la voluntad de continuar o no con la relación laboral, bajo apercibimiento de ley (art. 58 y 98 LCT).-

EDICTOS: Remates

dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los sobres conteniendo las propuestas de un precio único, cierto e incondicionado, expresado en moneda de curso legal y forzoso (Peso Argentino) deberán estar contenidas en un formulario autorizado (Anexo I) y encontrarse firmadas por los oferentes, las que se deberán presentar durante CINCO DIAS HABILES hábiles anteriores a la fecha de subasta, es decir desde las 8,00 horas del día 05 de noviembre 2025 hasta las 13,00 horas del día 11 de noviembre de 2025, en Secretaria del Tribunal. Los formularios para las propuestas deberán solicitarse en el Juzgado (Anexo I) o bien a través de la página web del Poder Judicial, junto con la propuesta, cada oferente deberá acompañar comprobante de depósito bancario

EDICTOS: Remates

de garantía a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos estos autos, equivalente al diez por ciento (10%) de la base, el que deberá efectuarse a la cuenta nº 9

EDICTOS: Remates

comparador toma a su cargo los gastos que demanden la confección y/o actualización de los planos de mensura, como así también los gastos que deriven de la protocolización y/o inscripción de los instrumentos necesarios para la trasferencia del dominio ante las reparticiones publicas pertinentes. Títulos, plano, informes, inspección ocular, deudas agregadas en autos, donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, defectos en el mismo y/o edictos. Exhibición día 03-11-2025 de 17,00 a 19,30 horas, informes, secretaria del tribunal o telf. Martillero 2634-677009 mail: rubenera rio b@gmail.com 28/10/150274/03/11/2025

EDICTOVICTOR HUGO D'ACCURZIO, Martillero Público, Enajenador, matrícula Nº 2481, orden 3º Juzgado de Procesos Concursales, autos Nº 1.022.784 caratulados "LOPEZ, PABLO P/QUIEBRA DEUDOR" procederá a la apertura sobres con las ofertas, el día 28/11/2025, hora 11,00, en la Oficina de Subasta Judiciales San Martín 322 Planta Baja CAPITAL-MENDOZA, bajo la modalidad de sobre cerrados, los que serán recepcionados hasta las 11:00 horas del día 25/11/2025 en la Secretaría del Tribunal 2º Piso Palacio Judicial, conforme procedimiento previsto por el art. 277 CPCCT y lineamientos de la Acordada N° 19.863 del 08/11/2006 y Resolución Presidencial N° 20565 del 20/11/2006 de la SCJ. Las oferentes participantes deberán realizar su oferta y/o mejorar la base estipulada y acompañar en garantía el 10% de la base ($350.000.-), depositado en Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales y a la orden de este Juzgado (N° de Cuenta 9940081588; CBU 0110606650099400815883; Código Juzgado 52073440030; CUIT Cuenta N° 70310026776), debiendo adjuntar el comprobante dentro del sobre y entregarlo cerrado. La adjudicación recaerá sobre el precio más alto que se ofrezca. En el acto de apertura de sobres se llevará a cabo una audiencia de mejora con puja de precio (que no podrá ser inferior a $ 100.000.-), a viva voz, entre las tres mejores ofertas, debiendo el ganador de la ronda de mejoramiento integrar la diferencia de la garantía de la oferta en el acto. El Cinco (5) por ciento indivisos de titularidad del fallido sobre inmueble inscripto Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza, en la Matrícula N° 422844 SIRC 0400422844, Fracción 1, con frente a callejón comunero de indivisión forzosa 1 s/nº, con salida a callejón Puebla s/nº, Distrito PUENTE DE HIERRO, Departamento GUAYMALLEN MENDOZA, (sup. s/t y s/p (04-77458) 1 ha. 384,04 mts.2, identificado como Lote 15 (Libre de mejoras, Límites abiertos), junto con el 0,3825% del pasillo comunero de indivisión forzosa inscripto en la Matrícula N° 422843 SIRC 0400422843 con frente a callejón comunero de indivisión forzosa 1 s/n, con salida a callejón Puebla s/nº (sup. s/t y s/p (04-77458) 5.710,76 mts2 y el 0.3305% del callejón comunero N° 1 inscrito en la -matrícula N°403965/4 SIRC 0400403965 con salida a callejón Puebla N° 14- 164 (sup. s/t y s/p (N° 74752) 1.922,45 mts.2, AD CORPUS, en el estado registral, ocupacional, jurídico y material en que se encuentran (art. 205 L.C.Q.) en que se encuentra según constancias del expediente con una base de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL ($ 2.500.000.-). Quien resulte adquirente deberá abonar en el mismo acto de subasta 3% comisión Martillero e integrar el 10% del precio -en su caso- El saldo de precio y comprobante de pago del 4,5 % Impuesto Fiscal deberá ser depositado dentro de los cinco días de notificado la aprobación de la subasta (art. 287 CPCCYT) El depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admite la compra en comisión ni cesión de los derechos del adquirente (art. 46 y 268 inc. I) CPCCyT. Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobre o que de algún modo retire su oferta perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel 261-5079047.

31/10/FM73081/06/11/2025

EDICTO VICTOR HUGO FAVRE, Martillero Público, Mat.1486SCJM, rematará orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales, en calle San Martin 322 Planta Baja Oficina de Subastas Judiciales autos 1017289 Carat. **M.A. INDUSTRIAL SRL POR QUIEBRA INDIRECTA** , bienes propiedad de la fallida, a viva voz y al mejor postor CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE 2.025 A LAS 10:00 hs. LOTE 1: dos (2) Máquinas de Aguijerear de Pie sin Mandril, Marca Barbero; una (1) Máquina de Aguijerear de Banco sin Mandril marca Barbero; una (1) Máquina de Aguijerear de Banco sin Mandril, marca Percherón; un (1) Esmeril 0,5 HP Monofásico marca Hedu; un (1) Esmeril 0,5 HP Monofásicos/marca; un (1) Esmeril 0,25 HP Monofásico, sin marca; un (1) Esmeril 0,5 HP Monofásico sin marca; un (1) Esmeril 1 HP Monofásico sin marca. BASE: PESOS CUATROCIENTOS MIL ($ 400.000). LOTE 2: una (1) Máquina de soldar por puntos (trifásica 20 kwa) marca Vic Sem; una (1) máquina de soldar por arco (trifásica de 250 amper) marca Valmaira; una (1) máquina de soldar por arco (trifásica de 250 amper), marca Tauro; una (1) máquina de soldar por arco marca Valmaira (trifásica 350 amper) y una (1) máquina de soldar semiautomática, marca Lincoln (trifásica 350 amper). BASE: PESOS SETECIENTOS VEINTE MIL ($ 720.000). LOTE 3: una (1) Máquina de soldar semi Automática (Trifásica 250 Amper), marca Aleba; una (1) máquina Sensitiva Monofásica p/disco 350 mm Mod.2414NB marca Makita; una (1) máquina Sensitiva Trifásica de 3 HP p/ disco de 400 mm sin marca; un (1) Serrucho Mecánico eléctrico corta 101/2' marca Way Train; una (1) Balanza con cap.250 kg.; una (1) Guillotina de 200 mm de corte marca Cizalla y una (1) Guillotina de 450 mm de corte marca Cizalla. BASE: PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL ($ 640.000). LOTE 4: Un (1) Pórtico c/ aparejo de 2 tn aprox., sin marca; una (1) Prensa Hidráulica de 2.5 tn. Incompl., marca Delfabro; un (1) extractor de aire con motor de 2 HP aprox., sin marca, color gris; un (1) Compresor Bicilíndrico 5 HP marca BTA. BASE: PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL ($ 320.000). LOTE 5: una (1) Amoladora 9' Mod.9069, marca Makita; una (1) Amoladora de 7' marca Dewakt; una (1) Amoladora 5' mod. GA-520 marca Makita; una (1) amoladora 5' mod. Daq.125-5 marca Hilfi. BASE: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 250.000). LOTE 6: cinco (5) Taladros Mod. HP 2070 (c/reg. develoc. y percutor), marca Makita. BASE: PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL ($ 320.000). LOTE 7: una (1) Amoladora Esmeriladora Recta, marca Makita; una (1) Lijadora Orbital Mod. 804900, marca Makita; una (1) Lijadora orbital Mod.804900, marca Makita y una (1) máquina Caladora, marca Metabo. BASE: PESOS CIENTO SESENTA MIL ($ 160.000). LOTE 8: Tres (3) llaves de impacto MOD.823870, marca BTA; Una (1) Electrobomba Sumergible DSP750, Marca Czerweny. BASE: PESOS CIENTO VEINTE MIL ($ 120.000). LOTE 9: Un (1) Esmeril de Banco de 0,5HP para afilar brocas, marca Stingray, dos (2) Percutores c/ Encastre HDS Plus Mod. HR 2450, Marca Makita, y un (1) Percutor c/ encastre SOS Plus marca Dewalt. BASE: PESOS CIENTO SESENTA MIL ($ 160.000). LOTE 10: Un (1) kit Sacabocado Hidráulico marca Pump Hidráulico; Un (1) kit Atornillador a Batería Mod.8381 DWOC3, Marca Makita; una (1) Máquina de soldar (monof.65 Amp. Mod. Badtan 2000 marca Esab. BASE: PESOS CIENTO SESENTA MIL ($ 160.000). LOTE 11: Una (1) Máquina de Soldar Tig Mod. Snatt TX 150 marca Cemont; Una (1) máquina de Soldar Tig. Mod. Snatt TX 150, marca Cemont; Una (1) máquina de soldar de Punto Portátil Mod. Europeo 180 marca Alfer; Un (1) Equipo de Corte Plasma-Aire Power Max.45, marca Hiperthem BASE: PESOS CUATROCIENTOS MIL ($ 400.000). LOTE 12: Una (1) PC con una Monitor sin marca; un (1) teléfono sin marca; dieciocho (18) Bancos de Trabajo sin morsa y cajones, pintado color gris; dos (2) bancos de trabajo c/ rueda (móvil); una (1) mesa de Soldadura Mecanizadas. BASE: PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL ($ 320.000). LOTE 13: Tres (3) Mesones Largo Depósito (control calidad); Nueve (9) Biombos Pizarra p/ lectura de planos; cuarenta y nueve (49) caballetes para Armado Metalúrgico. BASE: PESOS CIENTO SESENTA MIL ($160.000). LOTE 14: Un (1) Yunque de 800 mm c/ Base; una (1) Silla (cuatro patas); un (1)Teléfono Panacom; un (1) Escritorio Esquinero con cajonera (3 cajones); un (1) CPU + teclado+ monitor+ mouse; un (1) Sillón Giratorio; una (1) Silla fija; una (1) Mesa redonda; dos (2) Percheros de caño; una (1) Computadora de Escritorio; un (1) Teléfono de Escritorio; un (1) Archivador con cuatro (4) cajoneras; una (1) Mesa redonda de madera; una (1) silla; un (1) sillón de Escritorio; una (1) Estufa; una (1) Computadora de Escritorio; un (1) teléfono; una (1) Impresora Multifunción; una (1) Impresora de Puntos; un (1) Sillón Gerencial Giratorio; cinco (5) sillas Estructura Metálica c/ respaldo plástico; un (1) escritorio Rectangular c/ cajonera de madera; una (1) Mesa Redonda de Madera y un (1) Mueble Tipo Rack de madera. BASE: PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL ($ 280.000). LOTE 15: un (1) Mueble tipo cajonera; un (1) perchero caño; un (1) armario c/ puertas corredizas (madera); una (1) Notebook marca HP; una (1) Notebook marca Bangho Mac G04 T148 + Grab. DVD SAMSUMG; una (1) Impresora Multifunción Marca Brother; una (1) Central Telefónica para tel. Fijos; una (1) Mesa rectangular; una (1)biblioteca con puertas y estantes; un (1) Armario Metálico; una (1) Silla Metálica; una (1) PC fija Gabinete, teclado y mouse; un (1) ventilador de techo Luft; una (1) Estufa Gas Natural 3000 cal.; dos (2) sillas Giratorias c/ rueda; cinco (5) sillas fijas de cuatro patas; dos (2) bibliotecas (Estantería Abierta); un (1) Armario de madera con cerradura; una (1) mesa redonda de madera; tres (3) monitores led 19'' Samsung; tres (3) PC Fijas con Gabinete, teclado y mouse; una (1) Notebooks Bangho; un (1) Router s/ marca. BASE: PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL ($ 240.000). LOTE 16: Una (1) Fotocopiadora Ricoh Aficio MP 2520; un (1) Teléfono Siemens Euro set 305; una (1) Silla Giratoria c/ ruedas; una (1) Silla fija de 4 patas; una (1) Mesa Cuadrada Metálica c/ cerradura; una (1) Estantería abierta; una (1) Notebook EXO IS; un (1) teléfono siemens eurosep 3005; un (1) accesipointtp link tl wa 5200g; cuadros; lámparas; una mesa (1) ratona; una (1) silla de espera (tres asientos); una (1) mesa ratona (cana); una (1) Sillas de caña; un (1) Escritorio; un (1) CUADRO; una (1) Caja Fuerte (pequeña); un (1) TELÉFONO; un (1) Portero; un (1) Armario de 8 puertas; una (1) Mesa ratona; una (1) Cocina Anafe; una (1) Alacena; un (1) Bajo Mesada; una (1) PC FIJA Gabinete, teclado y mouse; una (1) Silla; un (1) Pizarrón; una (1) Mesa de Reunión; un (1) Armario; una (1) Estantería; un (1) Teléfono Fax. BASE: PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL ($ 280.000). LOTE 17: Un (1) proyector sin marca; un (1) Microondas; un (1) armario; un (1) televisor de 20'; una (1) Mesa de Ping Pong; Una (1) Heladera Antigua de una puerta; una (1) cocina anafe; una (1) mesa; mesones; bancos;Estufa; Estantería; cinco (5) estantes (198 x 78); Un (1) equipo de Aire Acondicionado Luft. BASE: PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL ($ 280.000). LOTE 18: Tres (3) Router sin marca; Una (1) CPU Servidor; Un (1) reloj Horario Electromec Servidor; Estabilizador Servidor; UPS Lyon Servidor; Central Internet Servidor, una (1) Estantería Grande de Abierta; una (1) Estantería Chica Cerrada; una (1) Estantería de Madera; un (1) Aire Acondicionado Pared; una (1) Pantalla a gas p/ pared; una (1) Estantería de madera con cinco estantes; un (1) Split 3000 Frigorías; un (1) Calefactor Eskabe 3000 Calorías; Bancos de Camarín de madera y metal; una (1) Estufa 1500 calorías (pantalla con dos sectores). BASE: PESOS DOSCIENTOS MIL ($ 200.000). LOTE19: Una (1) Estufa a gas natural (pantalla); Un (1) equipo de Aire Acondicionado Samsung; Un (1) ventilador de techo color bronceado; Una (1) Estufa Gas Natural p/ pared; un (1) Aire Acondicionado; una (1) Estufa en baño de aceite eléctrica; una (1) Estufa giratoria eléctrica; Ventilador de Techo y un (1) Termotanque Eléctrico Señorial. BASE: PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL ($ 320.000). En el estado en que se encuentran,con un mínimo entre posturas de PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000); adquirentes deberán pagar en el mismo acto en efectivo o mediante transferencia bancaria, el precio total de compra, el 10% por la comisión del martillero, el 1,25% por impuesto fiscalyel 10,5% de IVA (art. 276 CPCCT.). Se aclara que los compradores tienen a su cargo la totalidad de los gastos de retiro y traslado del os bienes. A tal fin se hace saber los datos bancarios de la cuenta perteneciente a estos autos: (n°de cuenta 9941083818; CBU: 0110606650099410838184; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70194672967). No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts.46y268 ap. I) C.P.C.C.T.). Exhibición 12 NOVIEMBRE 2025 de 10 a 12,30 hs. Acceso Sur Lateral Este Km 18,5 Nro.896 Perdriel Luján de Cuyo Mendoza. Informes: Mitre 565 Primer Piso Of.,36 Mendoza o Juzgado o Tel 261 5554240.-

30/10/109803/31/10/2025

Legales

LEY 11.867

LEY.11.867.-Transferencia de Fondo de Comercio: en cumplimiento del Art.2.de la Ley 11867, **CERÓN, DELIA JUANA, DNI 4.374.310 CON DOMICILIO EN MIGUEL SOLER 502, GODOY CRUZ. ANUNCIA LA TRANSFERENCIA DEL 100% DEL FONDO DE COMERCIO A FAVOR DE DIAZ CROMBAS, PAULA ANDREA CON DOMICILIO LEGAL EN CALLE LEGUIZAMON 95, GODOY CRUZ, DESTINADO AL RUBRO DE QUINIELA OFICIAL Nº033 UBICADO EN CALLE LEGUIZAMON 95**.Para reclamo de Ley se fija domicilio en Leguizamon 95, Godoy Cruz,-Mendoza.

30-10/417076/05-11

Legales

LEY 19.550

LEY 19550/RO Compañía de Seguros La Mercantil Andina Sociedad Anónima, comunica que por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el seis de octubre del año dos mil veinticinco,.se ha dispuesto la designación del Directorio que se detalla a continuación, quienes iniciarán su mandato a partir del primero de noviembre del año dos mil veinticinco y finalizarán el día treinta y uno de octubre del año dos mil veintisiete.-DIRECTORES TITULARES las siguientes personas: Ing.Verónica Eva PALLINI,.CPN Lorena Betina GARRERA, CPN Pedro MIRANTE, Dra. Graciela Susana TESTON,.CPN Tomas Patricio SINCLAIR, Esteban Manuel RODRIGUEZ y Lic.Fernando GARINO. Se deja estricta constancia que el Lic.Fernando GARINO revestirá el carácter de Director Titular Independiente. DIRECTORES SUPLENTES, al Lic.Estanislao Gonzalez CROSS, al Sr.Carlos ANAMIODI y al Dr. GARINO. Guido VAZQUEZ. Miembros de la Comisión Fiscalizadora, como SÍNDICOS TITULARES a la CPN. Mariana Cecilia MACCIARDI, al Dr.Alberto MORCILLO y al Dr.Juan José MARTINEZ SARRASAGUE y se designe como SÍNDICOS SUPLENTES al CPN Jaime Alberto AGUILO,.al CPN Mauricio Hernán MANONI y a la Dra.María Inés SILVA. PRESIDENTE: Ing.Verónica Eva PALLINI; VICEPRESIDENTE: CPN Lorena Betina GARRERA, SECRETARIO: Dra.Graciela TESTON;.TESORERO; CPN Pedro MIRANTE.

30-10/417138/05-11A

Legales

QUIEBRAS

EDICTO. PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, en autos CUIJ: 13-07876237-8 (011901-1254952) **"FIGUEROA NAZARENO LUIS EZEQUIEL P/CONCURSO PEQUEÑO"** hace saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente al Sr.NAZARENO LUIS EZEQUIEL FIGUEROA, DNI N°29.390.067; C.U.I.L. N°20-29390067-2, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT en fecha 1/09/2025; 2)fecha de presentación: 24-07-2025; 3)síndico Cont.José Manuel Narváez, teléfonos 4259512/2613045225- atención lunes, miércoles y viernes de 8 a 12; 4)los acreedores podrán presentar sus peticiones de verificación de créditos ante el síndico hasta el día 6/11/2025 al correo contadornarva ez@yahoo.com.ar. Hasta 20/11/25 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas también por medios electrónicos.-Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa,-Jueza.

31/10-417179/04-11

EDICTOS Segundo Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07936674-3 (0119024359806) caratulados "SARTORI GUSTAVO ALEJANDRO P/CONCURSO CONSUMIDOR" Se hace saber: 1) En fecha 16/10/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. SARTORI, GUSTAVO ALEJANDRO; D.N.I. N°16.555.180; C.U.I.L. N° 2016555180-0, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 24/09/2025 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 18/12/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 09/02/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 22/04/2026 a las 10 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. GLORIA E. CORTEZ Juez.-29/10/150275/04/11/2025

Legales

CITACIONES
Notificaciones

EDICTO-De conformidad con lo ordenado en los autos FMZ 45386/2023 sec.3 caratulados:**"BNA c/HERRERIAS, Matías Fernando s/EJECUCIONES VARIAS**.-el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación a HERRERIAS MATIAS FERNANDO D.N.I:30.766.207,de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza, 23 julio 2025.-Atento a lo solicitado por el representante de la actora y las constancias de la causa, bajo su exclusiva responsabilidad, y conforme lo normado por el art.145.del CPCCN, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia,emplazando al ejecutado,a fin de que comparezca ante este Tribunal, sito en Avda.España N°955 de la Ciudad de Mendoza, dentro del tercer día hábil posterior a su notificación en horas de audiencia(8:00hs. a 13:00hs.),a reconocer contenido y firma de documentación,bajo apercibimiento de dársela por reconocida si no acreditare justa causa de inasistencia(art.526 del C.P.C.C.N.).Firma digital:DR. PABLO OSCAR QUIRÓS-JUEZ FEDERAL".

30-10/278040/31-10

EDICTO- Juez. Tribunal de Gestión Asociada Civil Tunuyán Cuarta Circunscripción. Autos Nº 3397 / 13-07832784-1 caratulados **"GIUNTA Ana Julia, GIUNTA, Patricia; GIUNTA Elina y GIUNTA Carmen c/ WAPER SRL p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, cita a posibles interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido, a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 12 de Mayo de 2025, los Sres "GIUNTA Ana Julia, GIUNTA, Patricia; GIUNTA Elina y GIUNTA Carmen solicita prescripción adquisitiva sobre el inmueble: Plano de Mensura: EXP:EE48801-2020, superficie según mensura de 273,46m2 , según título: 5211,64m2 Limites N: Ignacio Esteban Giunta en 35,54m (ptos 1-2); E: calle Julio Argentino Roca en 2,66m (ptos 2-3) y 3,37m (pto 3-4), S: calle Aristóbulo del Valle en 33,36m (ptos 4-5); O: WAPER SRL en 10,60m (ptos 5-1); Padrón de Rentas: alta pura; Padrón Municipal: no posee; Nomenclatura Catastral: alta pura.Secretaría, Tunuyán, Mendoza 16 de Octubre de 2025.-.

27-10/279986/06-11A

EDICTO-Juez en autos N°262.928 **"JOFRE NATALIA ANDREA C/MALDONADO CARLOS RICARDO Y OTROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-en trámite por ante el 8ºJUZGADO DE PAZ de la 1ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza NOTIFICA a MALDONADO,Carlos Ricardo.D.N.I. Nro.17987052,de ingnorado domicilio las siguiente resoluciones: "Mendoza,03 de Julio de 2025...De la demanda interpuesta, córrase-TRASLADO- a la contraria por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley (arts.21, 68, 74, 75 y 160 CPCCyT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente lo expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Como se solicita cítese en garantía a SEGUROS ORBIS para que en término de DIEZ DIAS comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts.21, 25, 26, 68, 74, 75 y 160 del CPCCyT y art.118 de la Ley de Seguros). NOTIFÍQUESE. Firmado: Dr. Fernando Lucas AvecillaJuez Puede consultar los traslados en los siguientes links/QR: DEMANDA: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/XIELK111

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

47 DOCUMENTACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/GCVKH11147" y "Mendoza,17 de Septiembre de 2025.AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO: I-Atento a lo solicitado en autos y lo dictaminado por el Sr.Agente Fiscal, constancias de autos y lo dispuesto por el art.69.del C.P.C.C.yT., RESUELVO: I.-Téngase presente lo expuesto respecto del demandados MALDONADO, Carlos Ricardo.- II.-Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos.- III.-Declarar como de ignorado domicilio al demandado MALDONADO,Carlos Ricardo.D.N.I. Nro.17987052 IV.-Ordenar se notifique a la demandada del traslado corrido a fs.250703.con mas los links correspondientes,por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación-(Diario Los Andes)- por el término de tres días,con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley (Art.72 CPCCyT).- V.-Efectuada las publicaciones,dese intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFIQUESE

23-10/279964/31-10A

EDICTO-Juez Octavo Juzgado de Paz Letrado de Mendoza en autos N°262.548, caratulados:**"UNIVERSAL MEDICA SRL C/SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES Y ROMAN MARIANA BEATRIZ P/DAÑOS Y PERJUICIOS.**-NOTIFICA a ROMAN MARIANA BEATRIZ;de ignorado domicilio lo siguiente:"Mendoza,07 de Octubre de 2025.AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO...RESUELVO:...III.- Declarar como de ignorado domicilio al demandado ROMAN MARIANA BEATRIZ.D.N.I. N°16.448.421 IV.-Ordenar se notifique a la demandada del traslado corrido a fs.250613 con mas los links correspondientes,por medio de edictos a publicarse en el.BOLETIN OFICIAL.y diario de mayor circulación(Diario Los Andes) por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley(Art.72 CPCCyT)... NOTIFIQUESE. Traslados: DEMANDA: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/MFOL031323 DOCUMENTACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/NZVDW31323

28-10/278014/05-11A

EDICTO-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-SEGUNDO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ: 13-07569259-9(012052-281882)) **AMADIO MICHELLE IRIS LOURDES C/PAEZ ROXANA SILVINA LOURDES Y OTROS P/DIVISIÓN DE BIENES COMUNES**-Foja:31. Mendoza,7 de Octubre de 2025.PREVIO a lo peticionado,se advierte que en el decreto de fs.26,en donde se provee la demanda reconvencional,no se tuvo en cuenta que ésta tiene como objeto una prescripción adquisitiva.Por lo tanto y conforme las facultades que confiere el art.46.del CPCCT., corresponde ampliar dicho decreto de la siguiente forma:"Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos,inscripto la matrícula n.°07649/4, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC).Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Antonio de Cam branes s/n entre calles Adolfo Calle y calle n°4,Barrio Jardín La Florest a Departamento de Guaymallén,Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por CINCO (5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.Asimismo,PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción,en caso de encontrarse disponibles dichas páginas TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-SEGUNDO PODER JUDICIAL MENDOZA(art.72 inc.II del CPCCyT). Oportunamente,CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado,y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr. Intendente.Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho.Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno.Asimismo hágase saber a la parte reconveniente que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un cartel de tamaño equivalente a un cartel de obra y que deberá mantenerse durante la tramitación del juicio, indicando el número y carátula del expediente, juzgado de radicación,nombre del pretendiente, titular registral y superficie pretendida.Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d)del CPCCyT." Por ratificado.Téngase presente. NOTIFÍQUESE DE OFICIO A TODAS LAS PARTES. Pase a la OFICINA DE RECEPTORES a tales efectos.BF Dra.MARCELA RUIZ DIAZ-JUEZ

27-10/279995/06-11A

EDICTO.El Sr Juez de 1º Inst en lo C y C de 40º Nom de la Cdad de Cba, en autos caratulados **"MOLARDO, ELVIO FRANCISCO-USUCAPION**-Expte. Nº 11460324, cita yemplaza a los sucesores de Nélida Brochero o Nélida Carlota Brochero (MI7.026.261, fallecida en Mendoza el 05/10/2008) para que en el plazo de veinte (20) días,que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho ytomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía.- Córdoba, 12/09/2025. Fdo.MAYDA Alberto Julio-Juez- REYVEN NUMA Alejandra Gabriela-Prosria.

13-10/416987/05-11A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **ROBERTO SEGUNDO ARRIOLA** fallecido el 13/03/2024, de quien se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 57, Nicho 62 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza. De no mediar oposición.

29/10/C.SM/31/10/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **TEOFILO ALGAÑARAZ** fallecido el 14/12/1990, de quien se pretende Exhumación y Traslado Interno de Galería 42, Nicho 803 a Galería 56, Nicho 93 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza. De no mediar oposición.

30/10/C.SM/03/11/2025.

EDICTO A derechohabientes de **HERNANDEZ MARIA LUISA**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a fin de tomar conocimiento.TRASLADO DE RESTOS A:CREMATORIO DE PARQUE DE DESCANSO,los que se encuentran inhumados en:Sector 10- Fracción 10-Parcela 75.del Parque de Descanso.Conforme EE-21323-2025 -Oficina Defunciones.Planta Baja.FDO: Dra.SONIA CHACON-Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallén.

21-10/417074/31-10-A

EDICTO A derechohabientes de **ROCHA LINARES ISIDORO**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a efectos de tomar conocimiento.TRASLADO DE RESTOS.-LOS QUE SE ENCUENTRAN en Nicho 931- Fila 4-Pabellón.47. Seccion AD.del Cementerio Municipal y pasan a CREMATORIO DE LAVALLE..-Conforme EE-12019/2025.-Of. Defunciones. Planta Baja.FDO: Dra.CHACON- Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallén.

17-10/417099/04-11-A

EDICTO Dr.Lucas Río Allaime,Juez del Tercer Juzgado Civil,Comercial y Minas sito en calle Paso de los Andes N°555.de la ciudad de General Alvear, Mendoza,en autos N°43661, caratulados **"GARCIA HORACIO JOSE C/ GARCIA DE LA VIUDA ANTONIO Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, HACE SABER a terceros posibles interesados la INICIACIÓN DEL PRESENTE PROCESO sobre el inmueble objeto de autos ubicado en calle "E", a 510,10 metros al oeste de Ruta Nacional 143, departamento de Gral. Alvear, Provincia de Mendoza; superficie según plano de mensura de 6 has. 6500m2, siendo sus linderos y medidas: al Norte en 131,50 metros con calle E; al Este en 500 metros con Susana Carrascull; al Sur en 134,50 me-tros con Graciela Isoardi, José Isoardi y con el Sindicato de Trabajadores de la Industria y la Alimentación;y al Oeste en 500 metros con Mario Ikaczyk; asentado en el Registro de la propiedad Raíz de la Provincia de Mendoza, en la Matrícula 20882/18, asiento A-1,a nombre de GARCÍA DE LA VIUDA, Antonio; GARCÍA DE LA VIUDA, Leonardo José; GARCÍA DE LA VIUDA, Florencia Toribia, y GARCÍA DE LA VIUDA, Crispina Eulalia. Le corresponde nomenclatura catastral 18-99-00-0100-450200-0000-1; el padrón de rentas n°18-01318- 5 y no tiene padrón municipal.

23-10/279962/03-11A

EDICTO El Juzgado Federal nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 11136/2025 caratulados **SALAZAR GARCIA, RAFAEL DAVID p/ naturalización** , en donde SALAZAR GARCÍA, RAFAEL DAVID, DNI Nº 95.803.539, nacido el 03/03/2000 en EL MORRO ANZOATEGUI, VENEZUELA, domiciliado en PERU 2906, 4ta SECCION, CAPITAL, MENDOZA, hijo de SALAZAR CAMPOS, ARSENIO RAFAEL y de GARCIA DE SALAZAR, MARY CRUZ ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 mod. por art. 2 ley 24533 y art. 1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces. Mendoza, 28 de mayo de 2025. Secretaría. Dra. Paula Santamaría.-

30/10/109800/31/10/2025

EDICTO El TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA, sito en la calle Av. España 480, Ciudad Mendoza, en EXPEDIENTE EN Nº318890- **"RAYEN MARCEROU VALENTINA C/EMPRESA CONSTUCTURA DEL OESTE S.R.L. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** ha decretado Mendoza,.14 de Marzo de2025. Téngase presente la ratificación expresada. Conforme la misma, téngase a Valentina Rayen Marcerou por presentada, parte y domiciliada, en el carácter invocado. De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO al titular registral por el término de VEINTE DÍAS para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,160,209, 210 y cc. del CPCCyT) NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Hágase saber a los presentantes que deberán denunciar dirección electrónica y matrícula profesional en la que se constituye domicilio procesal electrónico (art.21 y 156 inc.1 del CCCyT).-Asimismo, y a los fines facilitar la comunicación con el Tribunal, solicitar a las partes que denuncien en autos número de teléfono de los profesionales y sus representados. Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en Monoblock A del Sector A 2- Edificio ubicado en Carril Godoy Cruz esquina Antonelli del Distrito Capilla del Rosario Departamento Guaymallen-MENDOZA (designada como UNID

EDICTOS: Mensuras

Ilén. Noviembre 8. Hora: 10:00. EX-2025-08385885- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

30-10/278045/03-11

EDICTO- Facundo Castro, Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 120,00 m2 para gestión Título Supletorio (Ley 14159 y modificatorias). Propietario: **SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS MANUEL RUIZ LIMITADA**. Pretendientes: LAURA SILVANA REJAS, MONICA BETIANA REJAS y NESTOR ANTONIO REJAS. Diego Paroissien 357, General Gutiérrez Maipú. Límites: Norte calle Diego Paroissien; Sur: Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos Manuel Ruiz Limitada; Este: calle Santa Ana, Oeste: Lespina Luis Norberto y Lespina Sandra Maria de Lourdes. Noviembre 10. Hora: 14:30. EX-2025-08658827- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

31-10/278050/04-11

EDICTO-Ing. Agrimensor.JORGE AGUILAR mensurara 900m2 aproximadamente,Título supletorio ley 14159 y sus modificatorias, Propietario: GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, Art. 236 Inc. A, Código Civil y Comercial, pretendida por ARGENTINA MARIANA NAVEDA,Ruta Nacional 40, esquina La Polvosa, costado Sur-Oeste, Capdevilla, Las Heras,Límites: Norte:Calle La Polvosa; Sur y Oeste:Elba Graciela Aguilar; Este:Ruta Nacional 40. Noviembre 8.Hora: 17:00. EX-2025-04253378-GDEMZA-DGCAT_ATM

30-10/278046/03-11

EDICTO-Ing. Agrimensor JORGE AGUILAR mensurara 91614.59m2, Título supletorio ley 14159 y sus modificatorias, Propietario: "LAS ACACIAS" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, pretendida por HUMBERTO TEJERINA MARTINEZ, La Palmera, esquina Arenales, costado Nor-Este, La Palmera, Lavalle, Límites:Norte: Departamento General de Irrigación (Canal Colector); Este: Deisy Mendes Carrasco; Sur:calle La Palmera; Oeste: calle Arenales. Noviembre 8.Hora: 18:00. EX-2025-08609883- -GDEMZA-DGCAT_ATM

30-10/278044/03-11

EDICTO- Ing. Agrimensor Tomas Weidmann mensurara 252m2 propiedad de **RICARDO ADOLFO RODRIGUEZ**, ubicada en General Lavalle N° 1366, Villa Marini, Godoy Cruz, Mendoza. EX-2025-08614903- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Fecha: Noviembre 10. Hora:15 Hs.

31-10/278051/04-11

EDICTO-Ingeniero AGRIMENSOR CAVAGNARO JUAN Pablo A. Mat.1667, mensurará aproximadamente 5200 m2 propiedad de IGLESIAS ALFREDO ANTONIO e IGLESIAS VICTOR ALEJANDRO ubicada sobre la Calle Alborada S/N° y Los Manantiales S/N°, Barrio Villa Las Vegas,Potrerillos, Lujan De Cuyo Mendoza. Punto de encuentro Calle la Alborada 170m al Este de calle las violetas. Noviembre 8. Hora: 11:30. EX-2025-08418119- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

30-10/278047/03-11

EDICTO- Ingeniero Agrimensor David De Francesco mensurará 9337.04 propiedad de **RUGGERI de ROSSATO, INES ELISA**. Ubicacion Mitre N°2976, Gral. Ortega, Maipu. Noviembre 10. Hora: 08:15. EX-2025-08656723- -GDEMZA-GCAT_ATM.

31-10/278052/04-11

EDICTO- Manuel Fernández, agrimensor, mensurará 169.15 m2, propiedad **GUBELCO SOCIEDAD de RESPONSABILIDAD LIMITADA**, pretendida SILVIA MARTA HERRERA, obtención título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias. Calle 20 de Julio Nº 1442, Ciudad, Rivadavia. Límites: N, S y O: el propietario; E: Calle 20 de Julio. Noviembre 9. Hora: 08:00. EX-2025-08672284-GDEMZA-DGCAT-ATM.

31-10/278047/04-11

EDICTOS: Sucesorios

EDICTOAgrimensor Javier Oyhenart mensurará 70 ha. 2070 m2, propiedad de **BELLA VISTA SOCIEDAD ANONIMA AGROVITIVINICOLA E INDUSTRIAL**, ubicada en Carril San Pedro S/N° y Las Piedritas S/N°, costado sur oeste, Palmira, San Martín, Mendoza. EX-2025-08367952-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 06, hora 10:00.

29/10/FM73076/31/10/2025

EDICTO Agrimensor Jesús Olivares mensurará 281,25 m2. Propietarios: **VIZCAINO FRANCISCO y BENAVIDEZ DE VIZCAINO ANA** . Calle Lugones 635, Ciudad, San Rafael. Noviembre: 08 .Hora: 8:30. Expte: EX-2025-08614606-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

30/10/109805/03/11/2025

EDICTO Carlos Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará 144,27 m2 para gestión Título Supletorio (Ley 14159 y modificatorias). Propietario: **JUSTO JESÚS VICENTE CASTILLO SOTO** . Pretendientes: Miguel Eliseo Diez, María Agustina Diez, Irene María Diez, Rosalía María Diez Y Carola María Diez. Perú 430, Ciudad, Capital. Límites: norte LiuYonghua; sur: Ernestina Quiroga, María Silvina Álvarez, Bonifacio Cejuela. Camila Agustina Guerrini y María Alejandra Guerrini; este: Mariana Fracchia, María Irene Fernández y LiuYonghua, oeste: Justo Jesús Vicente Castillo Soto. Noviembre 5 hora 10:00. Expediente EX-2025-08587822- GDEMZA-DGCAT_ATM.-

29/10/109794/31/10/2025

EDICTO Daniel Ernesto Rubiales Ing.Agrimensor, Mensurará en propiedad Horizontal Unidad 3 Planta Baja, Sup.Total 68,32m2. Propietario **CIMIENTO SA.** Pretendiente MARCELO ALBERTO CENTORBI y ADRIANA BEATRIZ CENTORBI, Gestión Título Supletorio Ley N°14159 y modificatorias. Ubicación Calle Godoy Cruz N°512 Lugar 1°Sección, Ciudad,-Capital, Mendoza. Superficie cubierta propia 44,32 m2, cubierta común 24,00m2. Total, superficie cubierta 68,32m2.-Porcentaje de dominio 5,90 %. Límites: se cita a copropietarios interesados del mencionado edificio. Noviembre: 5. Hora: 08:00. EX-2025-08537222- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

29-10/278028/30-10

EDICTO Fernando Piccolella Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 28ha para obtención de Título Supletorio Ley:14159, Decreto 5756/58. Propiedad del **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (Art.236 Inc.a C.C.y C.), pretendida por DELFINA TERRADO y CLARA RODRIGUEZ DE LA TORRE,.ubicada en calle La Pampa s/n°(costado Norte) 1663.80m Oeste Ruta Provincial 89. Los Arboles, Tunuyán. Límites: Norte: río Las Tunas; Sur: calle La Pampa; Este: Gran Espíritu S.A.; Oeste: Fincas Patagónicas S.A.-Noviembre 5. Hora: 12:00. EX-2023-01766161-GDEMZA-DGCAT_ATM.

29-10/278030/30-10

EDICTO Ing. Agrimensora Daniela Castilla mensurará 783,83 m2. Propietarios: **DOMINGUEZ EDUARDO ALCIDES Y DOMINGUEZ NORMA EDITH** . Ubicación: Belgrano 158, Villa Atuel, San Rafael. Noviembre 10 Hora 20.30. Expediente 2025-08460478-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

30/10/109801/03711/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara 171 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **MUÑOZ BLANCA NOELIA** Pretendida por: BENEGAS MONICA BIBIANA, Límites: Norte: Pasaje Comunero (Rufino Muñoz), Este: Pocovi Jose y Vargas Antonia, Sur: Roberto Carlos, Carmen Rosa, Alfredo Hugo, Hilda Beatriz y Ana Lia Calderon, Oeste: La Tituar. Ubicada en Pasaje Comunero (Rufino Muñoz) s/n° con salida a Ruta Nacional n° 40, El Totoral, Tunuyán. Desde la Rotonda Monumento a la Tonada ubicada en la intersección de Ruta Provincial n° 96 o Calle El Álamo y Ruta Nacional n° 40, por esta ultima 550 metros al sur hasta el Pasaje Comunero (Rufino Muñoz) ubicado al costado Este, luego por este ultimo 46 metros en dirección Este, costado Sur. Conjuntamente se pretende él 0.063% del Pasaje Comunero (Rufino Muñoz). Expte. EX- 2025-08615193-GDEMZA-DGCAT_ATM

8 de Noviembre HORA 9.30.-

30/10/109804/03/11/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Mariano Miras mensurará 405,80 m2. Propietario: **FREZ LUIS NELSO** . Ubicación: Los Sauces 1607, Ciudad, San Rafael. Noviembre 10 Hora 15.30. Expediente EX-2025-08534365-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

30/10/109802/03/11/2025

EDICTO Ingeniera Agrimensora Jamilla Lacorte mensurará 324.00 m2, propiedad de **RAD DE HADID MATILDE, HADID RAD ELBA JADILLE, HADID RAD BADRIE LIDIA, HADID RAD FATIMAELISABET, HADID RAD MARIA BLANCA Y HADID RAD MUSTAFA MOHAMED** ; en Calle Rioja N°2050, CIUDAD, CAPITAL, MENDOZA; Octubre 5, 8:50 horas. Expediente: EX-2025-08563477- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

29/10/109797/31/10/2025

EDICTO Ingeniera Agrimensora Jamilla Lacorte mensurará aproximadamente 3035.10 m2 y 3029.46 m2 partes de mayor extensión de propiedad de **Mamba S.A** . por servidumbres a constituir y existentes del complejo Chacras Park, que nacen al noroeste de la rotonda de Calle De La Cuesta (Caracoles de Chacras), y por estas 150 m al noroeste sobre costado suroeste, Ruta Provincial N° 82 ó Panamericana s/N°, La Puntilla, Lujan de Cuyo. Punto de encuentro: ingreso a complejo Chacras Park sobre rotonda de Calle De La Cuesta (Caracoles de Chacras). Octubre 5, 8 hs.- EXPEDIENTE: EE-21235-2024.-

29/10/109796/31/10/2025

EDICTO Ingeniera Agrimensora Jamilla Lacorte mensurará aproximadamente 10973.90 m2 como partes de mayor extensión propiedad de **CHIMPAY LA RIOJA S.R.L.**, ubicados por servidumbres de tránsito al oeste de servidumbre de transito preexistente y por esta 4125 m al norte de Ruta Provincial Nº 86, y por esta 4150 m al oeste de Calle Cobos, Agrelo Luján de Cuyo. Octubre 5, 15:00 horas. Punto de encuentro: portal de Ingreso emprendimiento Santa María de Los Andes/Dragonback Estate. Expediente:EE-74641-2025.-

29/10/109798/31/10/2025

EDICTO Ingeniera Agrimensora Margarita Basco mensurará Unidad 27, Tercer Piso de edificio Presidente Center, Superficie cubierta total 46,70 m2. Cubierta propia 29,92 m2, Cubierta común 16,78 m2, Porcentaje de dominio 1,06%; para Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario **CAMPANINI, ERNESTO** pretendiente BERMEJO, JULIO WALTER. Ubicación San Martín N°941 Ciudad Capital. Límites: se cita a copropietarios interesados del mencionado edificio. EX-2025-08647916- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre: 08 Hora 10:00.-

30/10/109807/03/11/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Eduardo Notti mensurará para obtención Título Supletorio, Ley 14159 y Modificatorias, aproximadamente 1300 m2 de **PROVINCIA DE MENDOZA** , Art. 236, Inciso 'a' C.C.C.N., pretendida por YAÑEZ, INES BEATRIZ. Ubicada en calle 3 de Febrero 138, Panquehua, Las Heras. Límites: Norte: calle Publica N°3 y Plaza Branco Yair Sur: Calle 3 de Febrero Este: Dominguez, Mario Sergio; YanzonJose Luis; Herrera, Francisca Hortencia Oeste: Marinelli, Roque; Moramini de Tancredi, Herminia; Moramini Vda. de Landi, Isolina; Brunero Vda. de Pujal, Agustina y Brunero, Juan Sinforiano. Noviembre 5, Hora 9.30 Expediente EX-2025-07830302-GDEMZA-DGCAT_ATMGDEMZA-DGCAT_ATM.-

29/10/109795/31/10/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Nicolás Perez mensurará 1045,93 m2, Propiedad de **BOARINI MARÍA GISELLA, BOARINI MARÍA NOEL, BOARINI MARÍA FLORENCIA Y BOARINI AGUSTÍN JESÚS** , punto de encuentro, intersección P.C.I.F con salida a calle Araoz N° 2399, Mayor Drummond, Lujan de Cuyo. 08 Noviembre, Hora 10.00 Expediente 2025- 08615528 -

30/10/109809/03/11/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Tomás Nicolai mensurará dos títulos de **SANTIAGO GABRIEL OMAR MASLUP** que forman un solo cuerpo, Título I: 596,75 m2 y Título II: 338 m2, en Cerro Balcón 2, 2976, Dalvian, Décima Primera Sección, Ciudad, Capital. Noviembre 05, hora 09:00. Expediente: EE-74076-2025.

29/10/FM73077/31/10/2025

EDICTOIngeniero Miguel J. Fadul mensurará 1.800,00 m2, propiedad **BERNARDO CHAVES**. Calle 9 de Julio N° 275, Vista Flores, Tunuyán. EX-2025-08461552-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 05, hora 18:00.

29/10/FM73075/31/10/2025

EDICTOJanet Spataro, Ingeniera Agrimensora, mensurará, aproximadamente 228 m2, para obtención de título supletorio (Ley 14.159), propiedad de **SANTA ELVIRA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA** pretendida por VASQUEZ IBAÑEZ MARIANO ELEUTERIO y PEREZ RODRIGUEZ ESPERANZA, ubicada en calle Charcas 2415, Las Cañas, Guaymallén. Límites: Norte: Calle Charcas; Sur: Castro Irma; Este: Donoso Piña Carolina Patricia y Dutto Heriberto Fernando; Oeste: Felipe Santiago Corso. EX-2025-08074457-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 05, horas 15:00.

29/10/FM73079/31/10/2025

EDICTOJosé Luis Gantus, Agrimensor, mensurará 45.00 m2 aproximadamente, parte de mayor extensión, EX-2025-08483198-GDEMZA-DGCAT-ATM, Ley 14.159 y modificatorias, para trámite título supletorio, propiedad de **ANA JAQUELINA DEL CARMEN UDOVICICH**, pretendida por CRISTINA MARISA COSENTINO, ubicada en Avda. Gobernador Gral. San Martín (Ruta Provincial 50) N° 4787, Rodeo del Medio, Maipú. Limita: Norte: Avda. Gobernador Gral. San Martín (Ruta Provincial 50), Sur: Alberto Antonio Estelrich López, Este: Ana Jaquelina del Carmen Udovicich, Oeste: Ana Miriam Linares y Silvia Esther Linares. Noviembre 05. Hora 15.00.

29/10/FM73078/31/10/2025

EDICTOLuis Domínguez Barro, Agrimensor, mensurará aproximadamente 5.317 m2, parte de mayor extensión. Propietario: Superior Gobierno de la Provincia de Mendoza. Ubicación: Inmigrantes Españoles (S) 3834 , Colonia Peheuenche II, Ciudad, Malargüe. Noviembre 5, hora: 11:00. Expediente: EX-2025-08435806-GDEMZA-DGCAT_ATM.

29/10/FM73074/31/10/2025

EDICTO RODRIGO, ROBERTO Agrimensor mensurará aproximadamente 2.150 m2 para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Propiedad de: **MENDEZ UBILLA, CARATINA; MENDEZ UBILLA, PERPETUA y MENDEZ UBILLA, TURIANO** . Pretendida por: RODRIGUEZ, ROBERTO ANDRES. Limites: Norte, Sur, Este y Oeste: los titulares. Ubicación: Fundo enclavado por salida de hecho por terreno perteneciente al mismo título que se pretende con salida a Guerrero a 148,70m al Norte de Calle Los Sauces lado Oeste, Las Paredes, San Rafael.

Expte. EX-2024-09946069-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre: 05 Hora: 19.-

29/10/109793/31/10/2025

EICTO Ing. Agrimensor Mascarell Román Santiago mensurara 200 m2 aprox. propiedad de **CASTILLA MANZANO FRANCISCO** . Calle Gral. M. Belgrano (norte) N° 171, Bowen, General Alvear. EX-2025-08658996- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre: 10 hora: 8.-

31/10/109816/04/11/2025

EICTO Martin García agrimensor, Parcela B 11ha 2119.76 m2 y Parcela C 1 ha 4573.416 m2, propietarios **MUÑOZ SILVANA CRISTINA, ASVANIAN MARINA ALEJANDRA, BIANCHI ROXANA GABRIELA** ; ubicación calle Ruta Nacional 144, km 674.5, vereda norte, Cuadro Benegas, San Rafael. Expediente: 2025- 08658775-DGCAT. Noviembre: 10 Hora: 11.-

31/10/109817/04/11/2025

EDICTO.El Juzgado Federal n°2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,-Ciudad de Mendoza,hace saber que se tramitan los autos FMZ 29539/2023- caratulados **DELLY LEINDSAY SARA s/Solicitud Carta de Ciudadanía** en donde DELLY LEINDSAY SARA,DNI N°96.210.949, nacida el 02/02/1997, en PUERTO PRINCIPE- HAITI, domiciliada en CALLE BRASIL 2133 VILLA NUEVA, GUAYMALLEN, MENDOZA,hija de JEAN YONEL DELLY Y DE ERMITH GUERVIL,ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANÍA ARGENTINA por naturalización,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley.346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces.- Mendoza,25 de Setiembre de 2025.- Secretaría Dra.Paula Santamaría.

30-10/417161/31-10

Legales

PERFORACIONES

EDICTO Irrigación EX 2025 06277801 GDEMZA DGIRR **ARNALDO CHAPINI, LUIS WEISSBEIN, HERNAN DI COCCO** Sustituira Perforación 14-277 Y Perforará 150 m. Diámetro 10" Coronel Iriarte S/N° El Zampal Tupungato Nc 14990008004504 30 Uso Agricola Art. 10, Ley 4035. Término Oposición 10 Días.-

30/10/109806/31/10/2025

EICTO Irrigación. EX-2025-01278875- GDEMZA-DGIRR, **SBOLDRACA SA** , perforó a 45 m de profundidad y en 5', de diámetro, para captar agua subterránea, en su propiedad, ubicada en calle RNN°144- Cuadro Benegas, San Rafael , Mendoza. NC: 17-99-00-1800- 574519-0000-8. Uso recreativo, para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición: 10 días.-

31/10/109815/03/11/2025

Legales

SOLICITUD de Ciudadanía

PARTICIPACIONES

✝**Juan Eliseo Salmaso.** Q.E.P.D. Falleció el 30-10-2025. Sandra Muñoz participa con profundo sentimiento de dolor el fallecimiento de su querido amigo Juan, y acompaña a su familia en tan triste momento.

Policarbonatos

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

MONICA PONCE. REIKISTA CON MAESTRÍA. Ayuda con los Angeles. TAROT de Angeles.-Apertura de Caminos. 261-7055950.

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA
NUEVA DIRECCIÓN
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

aconcagua
En tu lugar, siempre
FM 90.1
GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE
UN DÍA PERFECTO
HERMOSO CAOS
EN EL MEDIO DE TODO
HACIENDO CUMBRE
BONUS TRACK
AGRO RECARGADO
SABORES DE ARGENTINA
Una programación para que cada departamento tenga su voz
Escuchanos en: www.aconcaguaradio.com

Suscribite al diario y
PASSala
informado
Si recibís el diario impreso, sos parte del club gratis
LOS ANDES PASS
CLUB DE BENEFICIOS
Descargá nuestra app ingresando a www.losandespass.com.ar
DESCARGAR EN Google Play
Descárgalo en el App Store

LOS ANDES

Día de Muertos. Actividades especiales para honrar esta jornada

CONMEMORACIÓN. El 1 y el 2 de noviembre son fechas simbólicas muy importantes en nuestra cultura. El Día de los Fieles Difuntos es, para muchos, importante para honrar a los que ya no están.

DÍA DE LOS DIFUNTOS. En nuestra cultura, pero también en las prehispánicas, el culto de los muertos está muy presente.

El 1 y 2 de noviembre son fechas especiales, simbólicas y espirituales muy importantes dentro de la cultura ancestral latinoamericana. Mientras que el primer día del mes es el momento de honrar las almas de los niños fallecidos y el 2 de noviembre, se recuerda el espíritu de los adultos que murieron. Y, en síntesis, entre el 1 y 2 de noviembre se celebra el Día de Muertos o Día de los Fieles Difuntos.

En la previa, la Ciudad de Mendoza organizó una actividad especial para rendir homenaje y reencontrarse simbólicamente con los seres queridos que ya no están.

El encuentro será mañana a las 20, con un circuito temático por el Cementerio de la Ciudad bajo el nombre *Rituales del alma,* una propuesta que busca dar a conocer las distintas formas en que diversas culturas del mundo recuerdan y despiden a sus muertos.

Tras la visita guiada, las tradicionales catrinas encabezarán una caravana que acompañará a los participantes hasta la fábrica de cerveza artesanal Mundo Subterráneo, donde habrá un ágape de bienvenida con picada y una pinta de cerveza artesanal. Además, los asistentes podrán recorrer las instalaciones y conocer el proceso de elaboración de las bebidas, mientras disfrutan de música en vivo.

El costo de la experiencia es de $12.000 y las entradas ya se pueden adquirir a través de EntradaWeb.

Mundo Subterráneo es un emprendimiento familiar liderado por Mr. Zeta, dedicado a la elaboración, fraccionamiento y venta de bebidas fermentadas de baja graduación alcohólica. La fábrica comenzó a operar en 2010, y con esfuerzo y crecimiento constante, hoy cuenta con equipos de 300 litros, sistemas de refrigeración y fermentadores de última generación. El establecimiento dispone de un salón de venta de 200 metros cuadrados, donde se realizan degustaciones y actividades culturales. La dirección es: Av. San Martín 3366, Ciudad de Mendoza.

Cómo se prepara un altar para este día

En las casas donde se preparan las mesas y altares, las tareas comienzan el 1 de noviembre. Es el momento de comenzar a abastecerse y ubicar los distintos elementos que van a componer el altar, entre los que se destacan las fotos de los honrados, las flores, la bebida y la comida (hay un pan especial que se prepara para la fecha) y hasta distintos objetos que hayan pertenecido o mantengan un simbolismo especial y distintivo con el difunto.

"Por lo general es una mesa larga, de entre 2 y 3 metros, y se arma juntando varias mesas. Arriba se van poniendo otras cajas o bancos, en forma escalonada, como si fuese lo que marca el ascenso hacia el cielo. Y en la parte alta están siempre las fotos de los homenajeados. Toda la mesa se cubre con un mantel negro, que marca el duelo", resume Margarita, quien -como encargada del puesto de flores a metros del Kilómetro 0- suele tener una actividad agitada para esta fecha.

Además de la mesa, los bancos o cajas en forma de escalón y las fotos de los seres queridos fallecidos, cada altar lleva infinitos arreglos florales. Las flores son uno de los elementos que más abundan en estos homenajes, y —entre ellas— la manzanilla es una de las más presentes. También es marcada la presencia de velas y otros objetos varios.

El protagonismo de la comida

"La comida tiene un protagonismo importante también. Se suelen poner los platos que eran los preferidos de la persona fallecida y hay desde frutas y verduras hasta picante de pollo, puchero o asado, por ejemplo. Justamente como en este día estamos esperando que esta persona querida vuelva a visitarnos, se prepara la recepción y la espera con lo que más les gustaba. Y se invita a los vecinos, familiares y amigos que quieren venir a compartir", agrega Margarita.

Los panificados son otro de los infaltables en los altares. Pero no se trata de cualquier pan, sino del "pan de muerto", una receta con raíces mexicanas y que se ha propagado por todo el continente también. Se trata de un pan dulce y azucarado, que tiene forma de silueta de personas. Y, según la persona a quien se esté honrando, tendrá forma de hombre, de mujer o de niño. En la feria que se montó este miércoles en la zona de Pedro Molina y Sarmiento (Guaymallén), se ofrecía esta preparación, entre otro sinfín de objetos.

Mañana, a las 20, el Cementerio de Ciudad propone un recorrido para conocer las formas en que diversas culturas recuerdan a sus muertos.

"En los altares se ponen panes, también con forma de escalera. Y simbolizan la manera en que los difuntos bajan del cielo para reunirse con nosotros", resaltó la florista. Y explica que, en el caso de las personas fallecidas durante el último año, se las denomina "almas nuevas" dentro de la tradición.

Al igual que toda la celebración del Día de Muertos, el origen de este pan especial se remonta a las culturas prehispánicas y a las ofrendas que los pueblos originarios hacían a sus difuntos. Según describió el misionero franciscano Bernardino de Sahagún, estos primeros panes se elaboraban con amaranto y maíz seco, y tenían formas particulares como de mariposas o de rayos.

La ceremonia y la apertura de puertas

Luego de dejar el altar preparado, a las 0 del 2 de noviembre se suelen abrir las puertas de las casas donde están estas mesas elaboradas. "Se abren las puertas, justamente para que nuestros seres queridos nos vengan a visitar", explica la florista mendocina.

"Yo preparé masas para honrar a mi hijo, que falleció hace 10 años, a mi mamá y a otros parientes. Las preparé con formas de personas, y también escaleras, para que ellos puedan bajar a este mundo durante este día", resume Viviana Choque a Los Andes. La mujer, nacida en Bolivia, vive en Rodeo del Medio (Maipú). "También dejé la comida y bebida que les gustaba a ellos, porque -como decía mi mamá- a los muertos les gusta venir y encontrarse con la gente que quería y las cosas que les gustaban", agrega Vivi.

Por lo general, los altares se mantienen armados hasta las 12 o 13 de 2 de noviembre. Y durante las horas en que permanece armado, se recibe la visita de amigos, familiares y seres queridos, y se reza reiteradamente.

Pasado el mediodía de hoy, llega el momento de desarmar el altar. Para ello, el dueño de casa elige a una persona de confianza -por lo general una mujer, quien pasa a ser la "comadre"-, quien se encarga de repartir la comida que sobró (porque también se ofrecieron los platillos a quienes llegaron al lugar mientras estuvo el altar).

Camino al cementerio

"Las fotos, velas y bebidas se llevan al cementerio donde reposan los restos de la persona honrada. Allí se comparten algunos instantes, se brinda y se puede comer algo más. Y, si sobra bebida, se arroja el líquido en el lugar. El 2 de noviembre es un día festivo, salen los autos en caravana al cementerio. Y también es el momento en que la visita llega a su fin, y ya de comenzar a pensar -y a espera- la visita del próximo 1 de noviembre", resume Margarita.

Muchas personas, sobre todo del Norte -aunque estén viviendo en Mendoza- vienen rezando novenas, precisamente desde 9 días antes del Día de Muertos propiamente dicho. Y si de costumbres se trata, entre los integrantes de estas colectividades suele mantenerse la tradición del duelo. No solo consiste en vestir de negro, sino en no salir de fiesta, no ir a celebraciones y —si no pueden faltar— no bailar, por ejemplo.

Los orígenes de esta celebración

Según los antecedentes recabados por distintos historiadores, la celebración del Día de Muertos tiene sus raíces en las tradiciones indígenas de las culturas autóctonas de América, y la combinación posterior con las creencias de la religión católica.
El culto a la muerte es una de las grandes tradiciones en las culturas ancestrales (indígenas, previas al Descubrimiento de América) de esta parte del mundo. Cuando cualquier persona moría, se la enterraba envuelto en un petate (alfombra tejida), mientras que sus familiares organizaban una fiesta con el fin de guiarlo en su recorrido al Mictlán -"lugar de muertos" en lengua náhuatl-.
Para las culturas prehispánicas, la muerte era parte de un ciclo, mientras que el destino de los muertos estaba marcado por la forma de vida que había tenido la persona. Con la llegada de los españoles y sus tradiciones, se incorporaron otros elementos y prácticas, por lo que la celebración se convirtió en un híbrido entre ambas culturas.